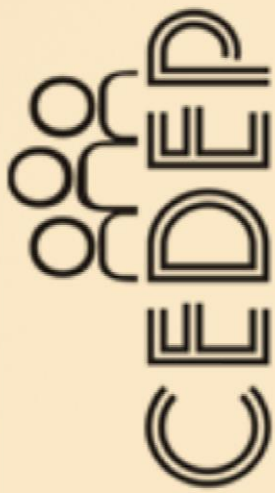


**CEDEP**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE DEMOGRAFIA  
Y POBLACION**

Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud



Centro de Estudios de Demografía y Población

# **REVISTA DE POBLACIÓN, ESTADO Y SOCIEDAD**

Centro de Demografía y Población

Universidad Nacional de Santiago del Estero



**Volumen 8 – Numero 8**

**ISSN 1850-1265**

**Noviembre 2014**

**Director**

*Jorge Luis Silveti*

**Codirección**

*María Mercedes Tenti*

**Coordinador General**

*Nora J. Gómez*

**Comité Asesor**

*María Rosa Gómez*

*Raúl Paz*

*Rubén De Dios*

*María del Pilar Giménez*

*Mabel Molina*

*María Noelia Gurmendi*

*Rita Gabriela Salvatierra*

**Colaboración**

*Eugenia Campana*

*Revista Población, Estado y*

*Sociedad*

*Vol.8 N°8 - Nov. 2014*

*ISSN 1850-1265*

**Sección I - Población y Sociedad**

La problemática del envejecimiento. Una aproximación a la participación económica de la mujer madurescente en Santiago del Estero (*Eugenia Campana*)

Pag.  
1

Transformaciones en la familia: crisis en la estructura tradicional. Estudio de un caso. (*Lucrecia Neme*)

Pag.  
22

*Viviendo juntos pero separados: La experiencia LAT en Santiago del Estero (Marcos Fiore y Mariano Giménez)*

Pag.  
44

**Sección II - Desarrollo y Estado**

Un estudio del mercado de trabajo formal en la Salud Pública de Santiago del Estero. Periodo 2000/2007 (*Noelia Gurmendi*)

Pag.  
67

El avance de la soja sobre el sector agrícola santiagueño. Los impactos económicos y sociales del cultivo sobre las unidades rurales campesinas. (*Rita Gabriela Salvatierra*)

Pag.  
87





## **La problemática del envejecimiento. Una aproximación a la participación económica de la mujer madurescente en Santiago del Estero**

*Eugenia Campana*<sup>1</sup>

### **Resumen**

El cambio más trascendente que la humanidad no ha experimentado jamás, es el envejecimiento en progreso de la sociedad. La edad media de la población mundial es de 28 años. En 2050, llegará a los 38 años. En Europa será de 47 años, en China de 45 y en América del Norte y Asia, alrededor de 41.

Este proceso de envejecimiento es el resultado de dos tendencias principales. La primera es una tasa de fecundidad baja o decreciente igual o por debajo de la llamada “tasa de sustitución” de 2.1 hijos por mujer. La mayoría de los países occidentales, salvo Estados Unidos, tienen tasas de fecundidad por debajo de éste nivel, y ocurre lo propio en China. La segunda es la longevidad creciente, gracias a las mejoras en la salud, la dieta, el cuidado preventivo, etcétera<sup>2</sup>. Esos cambios plantean nuevos desafíos a la sociedad, pues van acompañados de profundas modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales.

**Palabras claves:** Género, Envejecimiento, Mercado Laboral

### **Abstract**

The most significant change that humanity has not experienced ever, is aging in society's progress. The average age of the world's population is aged 28. By 2050, it will arrive at age 38. In Europe will be 47 years old, 45 China and in North America and Asia, around 41. This aging process is the result of two major trends. The first is a rate low or decreasing fertility equal or below the so-called "replacement rate" of 2.1 children per woman. Most Western countries except the United States, have fertility rates below this level, and the same occurs in China. The second is the increased longevity, improved health, diet, preventative care, etc. These changes pose new challenges to society, as accompanied by profound changes in the social, economic and cultural structures.

**Keywords:** Gender, Aging, Labor Market

### **Introducción**

El cambio más trascendente que la humanidad no ha experimentado jamás es el envejecimiento en progreso de la sociedad. La edad media de la población mundial es de 28

---

<sup>1</sup>Licenciada en Sociología. Investigadora del Centro de Estudios de Población (CEDEP). Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

<sup>2</sup> Magnus, (2011): p 23



años. En 2050, llegará a los 38 años. En Europa será de 47 años, en China de 45 y en América del Norte y Asia, alrededor de 41.

Este proceso de envejecimiento es el resultado de dos tendencias principales. La primera es una tasa de fecundidad baja o decreciente, igual o por debajo de la llamada “tasa de sustitución” de 2.1 hijos por mujer. La mayoría de los países occidentales, salvo Estados Unidos, tienen tasas de fecundidad por debajo de este nivel, y ocurre lo mismo en China. La segunda es la longevidad creciente gracias a las mejoras en la salud, la dieta, el cuidado preventivo, etcétera (Magnus: 2011:23). Esos cambios plantean nuevos desafíos a la sociedad, pues van acompañados de profundas modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales.

En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la inserción laboral de las mujeres mayores de sesenta años en 2001, en la provincia de Santiago del Estero. Para lograr este propósito, se utilizarán técnicas de análisis cuantitativo (construcción de tasas y porcentajes) a partir de los datos brindados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y se elaborarán cuadros de doble y triple entrada. Además se buscará conocer la participación económica de la mujer mayor, según rama de actividad y categoría ocupacional, así como también la distribución porcentual de la población mayor de 60 años según el nivel de instrucción alcanzado.

El término “envejecimiento” se asocia comúnmente al proceso biológico que experimenta una persona cuando va ganando años. Sin embargo, la percepción de la vejez tiene que ver no solo con la evolución cronológica sino también con fenómenos de naturaleza biosíquica y social. Desde esta perspectiva, a nivel mundial sobresale la actual prolongación de la vida humana: las personas viven en promedio más años. Este aumento, acompañado por la disminución sostenida de la fecundidad da lugar al envejecimiento de la población, proceso que a nivel mundial continuará su curso, a menos hasta mediados del siglo XXI.

Aunque el envejecimiento es un fenómeno universal, hay diferencias importantes entre continentes y países, que se originan en la diversidad de sus componentes demográficos (mortalidad, fecundidad y migración), los cuales evolucionan de manera desigual.

## **El contexto internacional y América Latina**

La etapa del cambio poblacional en que nos hemos embarcado puede considerarse la tercera, y quizá la última, de un ciclo que comenzó hace unos 200 años o más. Según el demógrafo Ronald Lee (2003), la primera etapa importante del cambio demográfico comenzó en Europa a principios del siglo XIX cuando los índices de mortalidad empezaron a descender. Se pensó que esta tendencia era una fuerza agotada, tanto en los países ricos como en los pobres, pero las Naciones Unidas y otros organismos han observado desde entonces que, en contra de todas las expectativas, los índices de mortalidad han seguido disminuyendo.

Como resultado, las tasas de esperanza de vida en los países avanzados y en vías de desarrollo no solo pueden aumentar más, sino mucho más de lo que imaginamos en la actualidad.





### Tendencias de la población mundial 1700 – 2100

AÑO	Esperanza de vida (edad promedio)	Tasa de fecundidad total (alumbramientos por mujer)	Tamaño de la población (miles de millones)	Tasa de crecimiento de la población (% / año)	Población <15 (% del total de la población)	Población >65 (% del total de la población)
1700	27	6	0.68	0.5	36	4
1800	27	6	0.98	0.51	36	4
1900	30	5.2	1.65	0.56	35	4
1950	47	5	2.52	1.8	34	5
2000	65	2.7	6.07	1.22	30	7
2050	74	2	8.92	0.33	20	16
2100	81	2	9.46	0.04	18	21

Fuente: Ronald Lee (2003). *The Demographic Transition: Three Centuries of Fundamental Change*.

En el caso de América Latina, a comienzos de la década de 1950, la esperanza de vida al nacer variaba entre 37.6 años en Haití y 66.1 años en Uruguay. Actualmente (quinquenio 1995–2000) el mínimo es 57.2 años y el máximo 76.5 años, la mitad de los países se encuentran por encima de la media (70 años). Se prevé que hacia finales del primer cuarto del siglo XXI, excluido un país, todos superarán los 70 años y la mitad estará sobre el promedio (75.3 años), con un máximo de 79.7 años. Finalmente, las proyecciones estiman que hacia 2050 los 20 países de la región estarán por encima de los 75 años y cinco de ellos habrán superado los 80 años.

En el caso de la fecundidad, los niveles iniciales (período 1950–1955) van de un promedio de 7.5 hijos por mujer a un mínimo de 2.7, aunque la gran mayoría (15 países) registraba niveles superiores a los 6 hijos por mujer. Actualmente, el extremo mínimo corresponde a Cuba, con una tasa global de fecundidad de 1.6 hijos por mujer y el máximo valor observado en la región alcanza los 4.9 hijos por mujer. La mayoría (14 países) está por encima del promedio regional (2.7 hijos). Las proyecciones de Naciones Unidas suponen que al llegar al quinquenio 2020–2025 diez países tendrán una fecundidad equivalente al nivel de reemplazo (2.1 hijos por mujer); Cuba continuaría por debajo de este límite, con 1.8 hijos por mujer y el resto (9 países) oscilaría entre los 2.2 y 2.8 hijos. Hacia fines de la primera mitad del siglo XXI, las hipótesis apuntan a que todos los países convergerán a una tasa global de fecundidad de 2.1 hijos por mujer, con excepción de Cuba, que mantiene su valor de 1.9.

Algo para destacar es que, la migración internacional es un factor de envejecimiento y tiene importancia en la Argentina y Uruguay. Desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX llegaron numerosos inmigrantes, modificando sustancialmente la estructura por edades, pues se incrementó la población adulta (especialmente hombres).

El envejecimiento de la población en América Latina comenzó a hacerse visible después de 1970, ya que los efectos del descenso de la mortalidad ocasionaron un rejuvenecimiento en las estructuras etarias, con el aumento de la proporción de personas menores de 15 años entre 1950 y 1970, que llegaron a representar el 42% de la población



total. Hacia el 2000 comienza a manifestarse el efecto del descenso de la fecundidad y disminuye el grupo de jóvenes; con lo cual aparecen los primeros rasgos de envejecimiento. De 15 personas de 60 años y más por cada 100 jóvenes y niños (personas menores de 15 años) en 1970, en la actualidad se llegó a 25. En los próximos 20 años se prevé que esta relación se duplicará, lo que ocurrirá en un lapso menor que el de los países desarrollados. Según las proyecciones, para mediados del siglo XXI en América Latina habrá 113 personas de edad por cada 100 jóvenes y niños. Se estima que actualmente hay 40 millones de adultos mayores, que representan cerca del 8% de la población total; se proyecta que en el primer cuarto de siglo se duplicarán, alcanzando los 96 millones (14% de la población total). A mediados del siglo XXI habrá más de 180 millones, es decir, un 23% del total de la población corresponderá a adultos mayores.

En 1997, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) preparó un documento que propone cuatro dimensiones de análisis con el fin de concebir “la vejez” como otra etapa de la vida, pero bajo una visión positiva, que considere sus potencialidades y necesidades. A continuación se analizan estas dimensiones:

#### *Desarrollo y envejecimiento de la población*

La relación entre el desarrollo socioeconómico y el proceso de envejecimiento no es unidireccional y encierra una complejidad que no debe subestimarse. Sin embargo, algunos estudios enfatizan los efectos negativos del envejecimiento sobre el desarrollo económico, aludiendo a los costos elevados de la atención de la salud y la seguridad social.

En cuanto a la seguridad social, la región registra una gama amplia de sistemas de pensiones que cubren a los trabajadores asalariados o autónomos urbanos, excluyendo a los trabajadores rurales y a los del sector informal. Esas restricciones, sumadas a la evasión de los aportes de los trabajadores autónomos, hacen que una baja proporción de las personas de edad reciba jubilación y que en la mayoría de los casos su monto sea insuficiente. Así, la expansión de la cobertura constituye el principal desafío que los países latinoamericanos deben enfrentar en materia de seguridad social.

Tras el fracaso de los sistemas de pensiones, agudizado durante la crisis de la década de los ochenta, se produjo una reestructuración mediante los sistemas privados. Algunos países continuaron con los regímenes de reparto (las jubilaciones se pagan con los aportes de la población activa); otros implementaron sistemas de capitalización, donde los montos de las jubilaciones dependen del aporte individual, y algunos países optaron por una modalidad combinada de ambos sistemas.

El acelerado ritmo de envejecimiento de las poblaciones podría afectar el financiamiento de las jubilaciones y pensiones bajo el régimen de reparto, ya que un número relativamente menor de personas en edad activa debería financiar las jubilaciones de una población que crece más rápidamente. En cuanto al régimen de capitalización –que no depende de las generaciones previas– el factor demográfico que debe considerarse es el aumento en la expectativa de vida a partir de la edad de retiro. Las inequidades pueden afectar a las mujeres que sobreviven más tiempo y en muchos casos se jubilan antes, suelen tener un



ingreso medio inferior al de los hombres y aportan por períodos más cortos, con lo cual, acumularon menos para distribuir en un período mayor (debido a su longevidad promedio).

### *Situación de las personas de edad: participación y atención*

El CELADE plantea que es necesario conocer en detalle cómo se insertan las personas de edad en el mundo del trabajo, por las implicancias que ello tiene en su seguridad económica.

La edad de retiro de la actividad laboral está regida por disposiciones legales y, con variaciones, según el país y el sexo, oscila entre los 60 y 65 años. Sin embargo, al llegar a esta edad hay quienes continúan trabajando, ya sea por deseos personales o por necesidad económica. La baja cobertura social de los sistemas previsionales y los magros montos de las jubilaciones conducen a que algunos adultos mayores se vean obligados a continuar trabajando. Además, las tasas de participación de las personas de edad son mayores en el medio rural, donde la seguridad social es escasa.

Dentro de los que se jubilan habrá quienes optaron voluntariamente o por limitaciones derivadas de su salud. Y también están aquellos que necesitan seguir trabajando para costear su subsistencia, pero que desisten de buscar trabajo, resignados ante la discriminación sufrida por la edad y las desventajas respecto a personas más jóvenes y con más calificación en un mercado de trabajo con abundante desocupación.

Si la jubilación es un derecho adquirido luego de largos años de trabajo, debiera asegurar los medios económicos básicos para que este derecho tenga sentido. Dado que los adultos mayores son cada vez más, las disposiciones sobre la edad de retiro deberían modificarse en función de sus aspiraciones, pero existen factores que lo dificultan, como el escaso dinamismo en la creación de nuevos puestos de trabajo, la persistencia de altos niveles de desempleo y el elevado grado de subutilización de la mano de obra (CELADE, 1997).

La atención de la salud de las personas de edad es otro aspecto importante y a tener en cuenta en toda sociedad que busque la prolongación de la vida en condiciones de bienestar.

### *Desarrollo permanente y autovalía*

A medida que las personas ganan en años experimentan una serie de modificaciones que no se remiten a los cambios biológicos sino también a los psicológicos (la percepción que la persona tiene de sí misma), culturales (la percepción que tienen los demás), sociales, económicos y políticos (la inserción de la persona de edad en su comunidad).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1997) propone abordar el envejecimiento de las personas no solo desde la edad cronológica sino también desde la edad subjetiva y la edad social. La primera define la vejez biológica, mediatizada por factores ambientales y disposiciones genéticas de los individuos. La edad subjetiva tiene que ver con el envejecimiento psicológico y con la forma en que el individuo asume los cambios propios de su edad biológica, la cual está influenciada por la apreciación social de la vejez. La



edad social determina el comienzo de la vejez partiendo de componentes formales –como la edad de jubilación– y de pautas sociales y culturales.

En el plano de la edad biológica, las acciones se relacionan con las políticas de salud dirigidas a prevenir, retardar o atenuar los problemas que afectan las capacidades físicas o mentales derivadas de la edad. Estas medidas deben comenzar desde temprana edad con un seguimiento continuo del estado de salud, nutrición y estilos de vida.

Es necesario identificar los grupos más vulnerables, que deberían recibir los mayores esfuerzos. En el caso de los pobres, especial atención merecen las personas que viven solas (probablemente en su mayoría mujeres, cuya mayor esperanza de vida y tradición cultural de unirse a hombres mayores las enfrenta a largos períodos de viudez). Además, muchas mujeres no tienen seguridad social, pues no han trabajado o perciben pensiones insignificantes.

En cuanto a la edad subjetiva, el fomento de la autoconfianza es fundamental, con la participación de la familia y la comunidad, que propicien la valoración social de las personas de edad y su autoestima.

### *Relaciones multigeneracionales*

En la medida en que las personas dejan su empleo comienzan a depender de algún mecanismo de transferencia existente en su sociedad. En la actualidad esa transferencia proviene de la seguridad social a través de los recursos que el Estado transfiere de una cohorte a otra, de la familia y/o del mercado de capitales (acumulación de recursos desde edades jóvenes). Todo esto implica diversos grados de independencia y de interdependencia con las cohortes más jóvenes.

En América Latina la familia continúa siendo la principal entidad responsable del cuidado de las personas mayores. Que al margen de la tradición cultural, obedece a la escasa cobertura de la seguridad social y a la ausencia de una tradición institucional y comunitaria del cuidado de las personas de edad. En los países de la región lo más común es que los adultos mayores vivan con familiares.

Sin embargo, como consecuencia de los cambios sociodemográficos y de las transformaciones económicas, la familia ha dejado de ser un apoyo para las personas de edad avanzada. Algunos estudios revelan que la mayoría de ellas que viven en hogares multigeneracionales están en situación de pobreza y la calidad de su cuidado se ve disminuida por la falta de recursos. En cambio los adultos mayores de estratos altos viven con sus cónyuges e inclusive solos ya que poseen ingresos suficientes para sostenerse, contratar personal de apoyo doméstico y mayores niveles educativos.

Por último, otro aspecto importante es el uso del tiempo libre, que se ve limitado por las condiciones económicas y por los niveles educativos. El analfabetismo de las personas de edad de la región es significativo. No obstante, pueden implementarse medidas, aunque sea de carácter comunitario, que fomenten su alfabetización, si bien no garantiza su plena integración contribuye a su crecimiento cultural, amplía su posibilidad de esparcimiento mediante la lectura y favorece su independencia.





## **Situación laboral y envejecimiento**

Los antecedentes disponibles indican que una significativa proporción de las personas de edad permanecen insertas en el mundo del trabajo, lo que parece obedecer a una necesidad económica y no a una decisión voluntaria. La falta de previsión social y los magros montos de las jubilaciones y pensiones son los principales factores que obligan a la permanencia. En cambio, la decisión voluntaria de seguir trabajando va asociada al deseo de mejores condiciones de vida, donde la realización personal y la ocupación del tiempo libre serían algunos factores explicativos.

A partir de los 60 años, la proporción de personas que forma parte de la fuerza de trabajo desciende considerablemente. En la mayoría de los países de América Latina es considerable la proporción de adultos mayores que continúan insertos en la actividad económica. Las tasas de actividad oscilan entre 17% en Uruguay y 62% en Bolivia, y 10 de los 16 países de la región superan el tercio de adultos mayores insertos en el mercado laboral.

Una característica de todas las edades es la menor participación de las mujeres en la actividad económica. Entre las personas de edad las diferencias de género son más marcadas. Mientras que en los grupos de edades previos las tasas masculinas duplican a las femeninas, entre los adultos mayores la participación en la actividad económica de los hombres es tres veces mayor que la de las mujeres y en algunos países llega a ser hasta seis veces mayor.

Las actividades por cuenta propia (excluidos técnicos y profesionales) son más frecuentes entre las personas de edad (en zonas urbanas y rurales) y solo en la Argentina hay muy poca diferencia entre grupos de edades, ya que la falta de previsión aumenta su permanencia en el mercado laboral. Se aprecia, en general, una supremacía del cuentapropismo en las áreas rurales, que oscila entre 46% en Brasil y Chile a 77% en Panamá.

En las zonas urbanas esta actividad tiene una frecuencia menor, sin embargo, en varios países más de la mitad de las personas de edad trabaja como independiente, mientras que en seis de quince las cifras superan el tercio. En la Argentina solamente esta categoría ocupacional no llega al 20% sobre el total de los adultos mayores que trabajan.

Los datos indican una tendencia general a que entre las mujeres el aumento con la edad hacia las actividades por cuenta propia es más intenso que en el caso de los hombres. La proporción de asalariados (hombres y mujeres) decrece con la edad. Así y todo, en los países más avanzados en la transición demográfica (Argentina, Chile y Uruguay), casi la mitad de los adultos mayores urbanos se encuentra en ésta categoría.

## **Género y envejecimiento**

Uno de los legados del siglo XX será el envejecimiento de la población mundial, lo cual afecta especialmente a las mujeres de edad. En los últimos años, diversos organismos, entre ellos las Naciones Unidas, han expresado su preocupación acerca de la situación de la



mujer de edad. En casi todos los países, las mujeres viven más que los hombres<sup>3</sup>. La feminización de la población de ancianos es un fenómeno que se observa en todo el mundo. Asimismo, las mujeres de edad tienen más posibilidades de vivir en la pobreza que los hombres.

La situación socioeconómica de las mujeres de edad tiene origen, en parte, en la división del trabajo entre hombres y mujeres. Se parte de la hipótesis de que las mujeres deben ocuparse primordialmente de la función de reproducción, el trabajo doméstico no remunerado y la prestación de asistencia a otros y se acepta la desigualdad de las relaciones de poder en el hogar. Esas actividades limitan las oportunidades de empleo de las mujeres, su movilidad y sus logros en materia de educación y de adquisición de conocimientos. Y cuando participan activamente en el mercado de trabajo, la mayoría de las mujeres se concentran en actividades mal pagadas y de poca importancia o son relegadas a trabajos a jornada parcial donde reciben pocas prestaciones sociales y escasa seguridad. Por consiguiente, el género, el envejecimiento y la pobreza están relacionados entre sí.

La mayoría de las mujeres depende de los sistemas de apoyo tradicionales, a saber, de sus hijos y demás miembros de la familia extendida. Esto adquiere significado en el hecho que, al pasar las mujeres menos tiempo que los hombres en el mercado laboral, las prestaciones de jubilación son inferiores a las de los hombres, o bien porque el monto de la jubilación dependen del monto de los sueldos, los cuales, en el caso de las mujeres, son inferiores a los de los varones. Además, las mujeres amparadas por los planes de pensiones son, por lo general, una minoría, y la cobertura depende del puesto que ocupara el marido en el mercado de trabajo.

La madurescencia<sup>4</sup> femenina es un fenómeno emergente de las últimas décadas, producido por la conjunción de diversos factores: el avance en materia de igualdad de géneros, la extensión de la expectativa de vida y la feminización de la longevidad (Yuni y Urbano, 2008).

En la cultura contemporánea, la mujer madurescente está en camino de la adquisición de una nueva madurez, interpelada por nuevos imaginarios. En tanto proceso intrasubjetivo estará teñido por los recursos que cada mujer haya aprehendido de la elaboración de crisis anteriores y por aquellos que haya adquirido en este nuevo período vital. La madurescencia pone en juego la capacidad de elegir, abre la necesidad de elegirse a sí misma sin perderse en la demanda de otros ni desligarse, al punto de experimentar el abandono afectivo.

A partir de la década del ochenta, diferentes investigaciones comenzaron a mostrar que la crisis de la mediana edad marcaba un punto de inflexión en los recorridos vitales de las mujeres (Levinson, 1978). En efecto, más allá de los cambios físicos y sociales que caracterizan estos momentos del curso vital, los estudios han puesto de manifiesto que su característica principal es la crisis y la reelaboración de la identidad personal, puesto que interactúan múltiples factores: a) la experiencia individual de los cambios corporales; b) la

---

<sup>3</sup> En la actualidad, aproximadamente un 77% del aumento de la población de ancianos se produce en los países en desarrollo, donde alrededor del 58% de las personas de edad son mujeres.

<sup>4</sup> Se define la "madurescencia" como aquel momento / movimiento del recorrido vital-existencial en el que el sujeto se cuestiona, se plantea y se orienta a la tarea de alcanzar la madurez.



interpretación psicológica del transcurso de los años y de los logros obtenidos, y c) el peso de las exigencias sociales que delimitan lo que “debe” ser una mujer madurescente.

Siguiendo a Yuni y Urbano (2008), se resignifica la palabra “madurez” –connotada de estabilidad y seguridad– con el concepto de “madurescencia” que denota movimiento, flexibilidad y procesualidad. Para estos autores, se les presenta a las mujeres la problemática de reelaborar su identidad personal, femenina y social, recreando de esa manera una subjetividad que las fortalezca.

### **La participación económica de la mujer mayor en Santiago del Estero: una primera mirada a los datos**

Numerosos autores parten de una clasificación de la estructura por edad de la población en jóvenes, adultos y viejos, adoptando los umbrales del 19 aniversario como final del primero y el del 60 aniversario como inicio del último. Desde una perspectiva integral y demográfica es la clasificación metodológica más eficaz, porque el umbral que –en estos momentos– más impacto psicosocial posee es el de los 60 como inicio de la vejez, y es también el más comúnmente aceptado por los organismos internacionales como las Naciones Unidas (Ruiz, 2005).

Por lo expuesto, en el presente trabajo se analizan los datos de la población a partir de los 60 años, por la importancia de dos hechos que marcan el comienzo de esta nueva etapa en la vida de las personas: por un lado, la caída de los índices de actividad económica a partir de los 55-59 años de edad y, por otro, el aumento del riesgo de aparición de enfermedades. Asimismo, para lograr nuestro objetivo de conocer la inserción laboral de la mujer mayor en Santiago del Estero los datos se analizarán por grupos quinquenales de edad.

Fabiana Del Pópolo (2001) plantea que una característica de todas las edades es la menor participación económica de las mujeres. Entre los adultos mayores las diferencias de género son más marcadas, lo cual puede deberse a un efecto generacional puesto que, si bien la mujer se ha ido incorporando cada vez más al mundo del trabajo, esto sucedió especialmente en el caso de las más jóvenes. Al examinar los datos por grupos de edad, se aprecia que las tasas bajan a medida que la edad aumenta, sin embargo, la participación en la actividad económica de la personas entre 65 y 69 años persiste.



**Cuadro N° 1. Tasa de Actividad, Tasa de Ocupación y Tasa de Desocupación de la población de 60 años y más, por grupos de edad. Santiago del Estero, 2001**

Grupos edad	TAG	TO	TD
60-64	34.9	27.7	20.8
65-69	23.2	17.9	22.5
70-74	13.2	10.2	22.5
75-79	8.1	6.2	23.9
80-84	5.2	3.7	28.5
85 y más	3.8	2.2	42.4

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.

Cuando analizamos las tasas de actividad, de ocupación y de desocupación por edad observamos que las tasas de actividad, así como las de ocupación, disminuyen a medida que aumenta la edad de la población. Por el contrario, la tasa de desocupación aumenta con el avance de la edad de la población.

Ahora veamos qué sucede cuando desagregamos los datos según el sexo de la población.

**Cuadro N° 2. Tasa de Actividad, Tasa de Ocupación y Tasa de Desocupación de la población de 60 años y más, por sexo y grupos de edad. Santiago del Estero, 2001**

Grupos edad	TAG		TO		TD	
	varones	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres
60-64	52.9	18.1	42.4	13.9	19.9	23.1
65-69	36.7	11.0	29.0	8.0	21.0	27.2
70-74	21.6	6.2	17.0	4.6	21.2	26.4
75-79	13.6	4.0	11.0	2.6	19.3	35.6
80-84	8.2	3.1	6.5	1.7	19.7	44.7
85 y más	6.1	2.4	4.2	1.0	30.8	59.2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.

Se observa en el cuadro que las tasas de actividad de los varones prácticamente triplican a las de las mujeres en todos los quinquenios al mismo tiempo que disminuye la tasa de actividad tanto de los hombres como de las mujeres a medida que aumenta su edad. En párrafos anteriores señalamos que esta relación es característica de toda América Latina, según estudios realizados por el CELADE.

Al analizar las tasas de ocupación observamos la misma tendencia que describíamos anteriormente y en cuanto a las tasas de desocupación, las mismas son mayores para las mujeres en todos los grupos de edad. Sin embargo, para los varones, en el quinquenio 75-79 se observa una disminución de la tasa de desocupación (19.3) con respecto al período anterior (21.2) lo mismo ocurre con las mujeres, pero en el quinquenio anterior (70-74 años) donde la tasa es menor (26.4) a la de la etapa previa de 65-69 años (27.2). Esto puede deberse a que, tanto los hombres como las mujeres, luego de acceder por su edad a la jubilación se reinsertan en el mercado laboral como consecuencia de los bajos ingresos percibidos en concepto de jubilación, y en otros casos por la disposición de tiempo libre.



## Participación económica por rama de actividad

**Cuadro N° 3. Población ocupada de 60 años y más, por grupos de edad y rama de actividad económica agrupada. Santiago del Estero, 2001**

Rama de actividad	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y más
Agricultura	32.9	38.6	42.1	45.3	43.4	38.6
Industria	1.0	0.7	0.9	0.7	1.2	0.0
Electricidad	0.7	0.4	0.7	0.3	0.4	0.0
Construcción	7.5	5.8	4.4	4.4	1.2	1.8
Comercio	17.1	18.7	18.6	18.3	21.9	15.8
Transporte	2.5	1.9	1.3	0.9	0.8	2.6
Finanzas	2.7	2.1	2.8	2.3	0.8	2.6
A. Pública	9.7	8.3	6.4	3.9	5.6	7.0
Enseñanza	6.0	3.7	2.8	1.1	2.4	1.7
Servicios	13.1	11.9	9.9	7.8	6.0	9.7
Otros	6.8	7.9	10.1	15.0	16.3	20.2
Total	100 (6298)	100 (3282)	100 (1620)	100 (665)	100 (251)	100 (114)

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.

Al observar la población de mayores ocupados según la rama de actividad económica, vemos que en todos los quinquenios la mayoría se encuentra trabajando en la agricultura y los porcentajes aumentan a medida que aumenta la edad salvo en los dos últimos grupos donde disminuyen. Luego de la agricultura el sector que absorbe mayor cantidad de trabajadores es el sector del comercio con excepción del último quinquenio donde es mayor el porcentaje de personas ocupadas en el sector “otros” de la economía.

Si a estos datos los analizamos teniendo en cuenta el sexo de la población veamos en el siguiente cuadro qué sucede:

**Cuadro N° 4. Población ocupada de 60 años y más por grupos de edad según sexo y rama de actividad económica agrupada. Santiago del Estero, 2001**

Rama de Actividad	60-64		65-69		70-74	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Agricultura	40.4	11.5	46.1	14.0	49.4	19.4
Industria	1.1	0.7	0.7	0.5	0.9	0.7
Electricidad	0.8	0.1	0.5	0.1	0.9	0.0
Construcción	10.2	0.1	7.5	0.1	5.7	0.3
Comercio	15.2	22.3	16.8	25.1	16.0	26.8
Transporte	3.2	0.7	2.4	0.4	1.6	0.5
Finanzas	3.0	1.6	2.3	1.2	3.3	1.5
A. Pública	11.1	5.6	9.1	5.6	7.3	3.8
Enseñanza	2.8	15.1	1.7	10.3	1.6	6.3
Servicios	6.6	31.8	6.3	30.2	5.6	23.0
Otros	5.5	10.5	6.6	12.5	7.7	17.7





<b>Total</b>	100 (4667)	100 (1631)	100 (2514)	100 (768)	100 (1224)	100 (396)
	<b>75-79</b>		<b>80-84</b>		<b>85 y más</b>	
Rama de Actividad	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Agricultura	52.4	22.6	53.0	17.6	48.2	15.2
Industria	0.8	0.6	1.6	0.0	0.0	0.0
Electricidad	0.4	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0
Construcción	5.5	0.6	1.6	0.0	2.5	0.0
Comercio	16.2	25.2	19.1	29.4	16.0	15.2
Transporte	1.2	0.0	0.5	1.5	2.5	3.0
Finanzas	2.8	0.6	1.1	0.0	2.5	3.0
A. Pública	4.7	1.3	5.5	5.9	8.6	3.0
Enseñanza	0.6	2.5	1.1	5.9	1.2	3.0
Servicios	3.5	21.4	3.8	11.8	7.4	15.2
Otros	11.9	25.2	12.0	27.9	11.1	42.4
<b>Total</b>	100 (506)	100 (159)	100 (183)	100 (68)	100 (81)	100 (33)

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.

Cuando se analiza el cuadro anterior se observa que, en la etapa que va desde los 60 años hasta los 69 años<sup>5</sup>, las mujeres se encuentran ocupadas en su mayoría en el sector “servicios”, y como segunda opción en el “comercio”.

En el período 70-74 años la mayoría (26.8) se ocupa en el “comercio” y aparece el sector “servicios” como alternativa (23.0), vemos así como se invierte la relación planteada en el párrafo anterior.

En el quinquenio 75-79 los mayores valores se observan en dos ramas, a saber, en el comercio (25.2) y en el sector “otros” (25.2).

Las mujeres de 80 a 84 años se encuentran ocupadas en mayor medida en el comercio (29.4) y las de 85 y más en la rama “otros” (42.4).

Por el contrario, los hombres se encuentran ocupados en todos los quinquenios, en mayor proporción, en el sector de la “agricultura” y luego, como segunda opción, en la rama del “comercio”.

Del Pópulo (2001) señala una tendencia general que entre las mujeres el aumento con la edad hacia las actividades por cuenta propia es más intenso que en el caso de los hombres. Así, cita como ejemplo en América Latina a Bolivia, El Salvador, Honduras y México cuya proporción de mujeres cuentapropistas supera ampliamente la de los hombres.

Es posible que ello se deba a la mayor facilidad que exhibe para las mujeres el ingreso al sector del comercio como alternativa a la continuidad laboral y de generación de ingresos y para los hombres la agricultura, ya que es un sector donde el esfuerzo físico demandado es mayor.

<sup>5</sup> Esta etapa es considerada como la fase de la “vejez incipiente o inicial”. Caracterizada por la salida del mercado de trabajo. Etapa de transición y adaptación que implica menores ingresos y disposición de tiempo libre.



## Participación económica por categoría ocupacional

**Cuadro N° 5. Población ocupada de 60 años y más por grupos de edad según categoría ocupacional. Santiago del Estero, 2001**

Categoría Ocupacional	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 Y MAS
Empleo público	24.6	17.9	12.6	7.6	11.1	14.9
Empleo privado	23.7	20.0	15.5	17.4	11.9	11.4
Patrón	6.5	8.2	9.5	11.6	11.6	7.9
Trabajador c. propia	37.4	44.6	50.6	49.6	54.6	51.8
Trabajador fliar.	7.8	9.3	11.8	13.8	10.8	14.0
Total	100 (6298)	100 (3282)	100 (1620)	100 (665)	100 (251)	100 (114)

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.

En todos los quinquenios la mayor proporción de ocupados se desempeña como trabajador por cuenta propia. Se observa cómo aumenta la cantidad de ocupados en el sector en forma proporcional a la edad.

Observemos de qué manera se comportan las cifras cuando incluimos en nuestro estudio la variable sexo.

**Cuadro N° 6: Población ocupada de 60 años y más, por grupos de edad según sexo y categoría ocupacional. Santiago del Estero, 2001**

Categoría Ocupacional	60-64		65-69		70-74	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Empleo Público	22.9	29.7	16.8	21.5	12.6	12.6
Empleo Privado	22.5	27.0	18.3	25.8	13.6	21.5
Patrón	7.0	5.1	8.6	6.9	10.6	6.1
Trabajador C. Propia	40.0	30.0	47.5	34.9	51.6	47.2
Trabajador Fliar.	7.6	8.2	8.8	10.9	11.5	12.6
Total	100 (4667)	100 (1631)	100 (2514)	100 (768)	100 (1224)	100 (396)



Categoría Ocupacional	75-79		80-84		85 y más	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Empleo Público	8.9	3.1	9.8	14.7	16.1	12.1
Empleo Privado	15.4	23.9	10.4	16.2	8.6	18.2
Patrón	10.9	13.8	12.0	10.3	8.6	6.1
Trabajador C. Propia	50.4	47.2	58.5	44.1	56.8	39.4
Trabajador Fliar.	14.4	12.0	9.3	14.7	9.9	24.2
Total	100 (506)	100 (159)	100 (183)	100 (68)	100 (81)	100 (33)

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.

Al analizar la ocupación de las mujeres mayores según la categoría ocupacional, se observa que en todos los quinquenios la mayor cantidad de mujeres se encuentra ocupada como trabajador por cuenta propia y en segundo lugar, a excepción del primer y último quinquenio, lo hacen como empleadas privadas.

En el grupo de 60-69 años, además de trabajar por cuentapropia (30.0) las mujeres también los hacen como empleadas públicas (29.7) y en el último quinquenio también se desempeñan como trabajadoras familiares (24.2).

En el caso de los varones, se observa que sucede lo mismo que con las mujeres. La mayoría se desempeña en la categoría de trabajador por cuentapropia y en segundo lugar como empleado público los de 60-64 años, como empleados del sector privado los de 65-69, 70-74 y 75-79 años, mientras que los de 80-84 años lo hacen como patrón y los de 85 y más como trabajadores privados.

### La educación de las mayores

El nivel educativo de las personas influye sobre su calidad de vida. Del Popolo (2001), señala la importancia de la lectura para, por ejemplo, ocupar el tiempo libre, sin embargo, los datos acusan la desfavorable situación de las personas de edad donde el analfabetismo es muy frecuente aunque la Argentina registra las cifras más bajas (2.4%).

El problema del envejecimiento poblacional trae como consecuencia el consiguiente envejecimiento de los recursos humanos; el cual podría ser favorable al contar con personal con mayor experiencia y calificación. Pero debe tenerse en cuenta que una mano de obra más envejecida tiene mayores inconvenientes para adaptarse a las nuevas tecnologías, es menos propensa a los cambios y flexibilidades laborales y, por su antigüedad y mayor calificación, es



más costosa que los recursos humanos jóvenes. Por estos motivos, el cambio en la composición por edades podría afectar la productividad.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que “...existen pruebas abundantes de que el ser humano puede seguir aprendiendo a cualquier edad. La capacidad intelectual, entendida en un sentido amplio, no disminuye”. Según esto, es importante que el estado establezca políticas de capacitación de la mano de obra envejecida (Veronelli, 1999).

En esta parte nos limitaremos a mostrar la distribución de la población de 60 años y más, según el nivel de instrucción alcanzado. Esta variable adquiere una importancia fundamental ya que limita la inserción laboral de las personas mayores, puesto que el avance de la tecnología hace que sea necesaria la implementación de tareas de capacitación destinada a esta población que se encuentra en clara desventaja con respecto a los más jóvenes.

Por otro lado, la escasa alfabetización también impide disfrutar del tiempo libre a través de la lectura, como lo señalan algunos autores. Y este podría ser el caso de Santiago del Estero, debido a que la mayoría de la población posee solo el nivel primario completo, lo que explica en parte que los sectores con más ocupación –de los mayores– sean el comercio y la agricultura, los que no requieren un nivel de preparación elevado.

**Cuadro N° 7. Distribución porcentual de la población de 60 años y más, según máximo nivel de instrucción alcanzado. Santiago del Estero, 2001**

Nivel de Instrucción	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y más
Sin Instrucción	19.4	23.0	26.7	31.8	34.5	41.8
Primario Completo	52.4	51.4	51.0	46.6	45.5	43.0
Secundario Completo	21.1	19.4	16.5	17.0	15.5	11.9
Terciario Completo	4.4	3.9	3.9	3.2	3.2	2.2
Universitario Completo	2.7	2.3	1.9	1.4	1.3	1.1
Total	100 (11923)	100 (9398)	100 (8097)	100 (5557)	100 (3599)	100 (2966)

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia

Es muy interesante el análisis que surge del cuadro precedente, ya que solo en el primer quinquenio la mayoría posee el nivel primario completo, con el 52,4%, y luego con el 21,1% están aquellos que alcanzaron como máximo nivel de instrucción el secundario. Sin embargo, en todos los quinquenios siguientes, si bien la mayoría sigue exhibiendo como máximo nivel de instrucción el primario completo, en segundo lugar se ubican aquellos que no poseen instrucción y sus porcentajes aumentan a medida que aumenta la edad.



Vemos entonces, como en esta provincia a medida que aumenta la edad, aumenta la cantidad de personas sin instrucción. Lo cual puede tener una fuerte incidencia en la inserción laboral de las mismas.

**Cuadro N° 8. Distribución porcentual de la población de 60 años y más, por sexo y máximo nivel de instrucción alcanzado. Santiago del Estero, 2001**

Nivel de Instrucción	60-64		65-69		70-74	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Sin Instrucción	19.0	19.8	21.0	24.4	24.0	28.7
Primario Completo	58.9	47.0	57.7	46.7	56.6	47.0
Secundario Completo	15.8	25.4	16.0	22.0	14.2	18.2
Terciario Completo	2.2	6.2	1.8	5.5	1.8	5.3
Universitario Completo	4.1	1.6	3.5	1.4	3.4	0.8
Total	100 (5377)	100 (6546)	100 (4061)	100 (5337)	100 (3384)	100 (4713)

Nivel de Instrucción	75-79		80-84		85 y más	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Sin Instrucción	29.3	33.5	31.4	36.3	38.4	43.3
Primario Completo	53.8	41.9	52.8	41.4	49.4	40.1
Secundario Completo	12.3	20.0	10.8	18.2	7.2	14.0
Terciario Completo	1.9	4.0	2.3	3.7	2.2	2.3
Universitario Completo	2.7	0.6	2.7	0.4	2.8	0.3
Total	100 (2197)	100 (3360)	100 (1304)	100 (2295)	100 (927)	100 (2039)

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.

El cuadro anterior nos muestra que en todos los quinquenios, hasta el grupo de 80-84 años, la mayor proporción de las mujeres posee como máximo nivel de instrucción alcanzado el primario completo. Mientras que las de 85 y más, en su mayoría, no poseen instrucción. En el caso de los varones, en todos los quinquenios, la mayoría posee la primaria completa.





## La inserción laboral por departamento

**Cuadro N° 9. Tasa de Actividad General de la población de 60 años y más, según sexo y grupos de edad por departamento. Santiago del Estero, 2001**

Departamento	60-64		65-69		70-74	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Aguirre	61.8	21.3	39.2	9.7	32.7	9.0
Alberdi	56.1	11.5	49.7	7.0	31.4	2.8
Atamisqui	39.0	12.1	24.0	4.4	19.6	4.2
Avellaneda	54.9	13.5	43.7	10.1	26.3	5.2
Banda	56.8	20.7	38.2	11.9	21.3	5.9
Belgrano	73.9	18.9	59.8	10.5	33.3	5.8
Capital	51.8	22.2	32.7	12.6	19.1	6.8
Copo	59.8	17.3	55.4	11.4	39.8	9.0
Choya	51.1	17.2	30.7	10.3	15.7	7.3
Figueroa	41.3	7.2	27.3	4.9	15.8	4.3
G. Taboada	49.2	15.9	35.0	13.4	16.0	5.4
Guasayán	46.0	14.0	28.6	12.0	16.3	9.7
Jiménez	45.8	8.5	34.0	6.6	16.9	4.2
J. F. Ibarra	53.2	14.3	46.7	20.0	30.0	6.8
Loreto	46.3	11.5	29.0	9.8	16.3	1.1
Mitre	61.5	7.1	50.0	10.0	57.1	10.5
Moreno	58.8	12.2	39.8	7.5	21.9	7.0
Ojo de Agua	57.3	19.0	35.0	11.4	26.3	8.5
Pellegrini	55.8	12.9	45.4	8.0	32.3	7.9
Quebrachos	58.4	20.4	43.9	12.9	28.6	5.4
Río Hondo	44.1	15.2	30.9	9.2	14.8	5.2
Rivadavia	71.8	26.2	61.9	9.8	42.2	8.8
Robles	61.5	15.3	47.1	10.6	29.3	6.6
Salavina	43.2	11.8	31.4	8.0	18.2	5.4
San Martín	42.2	15.1	25.7	7.1	16.0	6.4
Sarmiento	38.3	12.5	42.6	4.1	12.5	4.5
Silípica	54.9	9.7	33.3	7.5	18.2	4.3

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.



**Cuadro N° 9. Tasa de Actividad General de la población de 60 años y más, según sexo y grupos de edad por departamento. Santiago del Estero, 2001**

Departamento	75-79		80-84		85 y más	
	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER	VARÓN	MUJER
Aguirre	32.3	10.0	12.1	0.0	13.0	4.0
Alberdi	19.6	2.3	13.6	0.0	2.2	0.0
Atamisqui	14.1	1.8	3.3	1.7	2.6	0.0
Avellaneda	18.6	2.5	14.8	2.5	8.3	3.4
Banda	12.9	4.1	12.3	3.6	10.1	3.2
Belgrano	13.3	7.0	6.2	0.0	0.0	0.0
Capital	11.3	4.0	6.4	3.2	5.6	2.3
Copo	34.2	5.4	16.4	5.5	2.3	8.0
Choya	18.2	4.6	6.2	4.5	4.2	1.4
Figuroa	11.8	0.0	3.1	0.9	3.2	2.1
G. Taboada	13.7	2.3	7.1	2.4	6.9	0.8
Guasayán	15.2	3.4	5.7	1.8	10.3	2.5
Jiménez	12.8	5.5	8.3	1.3	2.2	2.0
J. F. Ibarra	11.8	4.2	5.6	3.0	5.4	2.5
Loreto	5.2	2.1	4.3	5.4	1.7	0.0
Mitre	9.1	10.5	16.7	16.7	0.0	0.0
Moreno	12.3	4.8	6.4	0.0	2.7	1.1
Ojo de Agua	15.9	4.4	10.0	3.1	7.4	0.0
Pellegrini	16.9	2.5	10.0	2.0	9.7	1.5
Quebrachos	22.4	6.7	22.2	1.6	10.7	3.6
Río Hondo	11.5	4.5	5.8	3.2	5.8	3.9
Rivadavia	22.2	4.5	18.7	0.0	0.0	0.0
Robles	11.8	4.8	7.3	3.8	5.7	0.6
Salavina	9.6	7.4	12.2	9.7	5.5	4.7
San Martín	6.3	3.7	5.2	1.6	4.8	5.9
Sarmiento	2.7	3.2	0.0	5.0	5.3	3.8
Silípica	12.9	1.8	5.4	0.0	6.7	0.0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Elaboración propia.

Al estudiar los datos precedentes, podemos concluir que las mujeres poseen las mayores tasas de actividad en el quinquenio de 60-64 años, en el departamento Rivadavia (26.2), de 65-69 años en el departamento Juan Felipe Ibarra (20.0), en los grupos de 70-74, 75-79 y 80-84 años en el departamento Mitre (10.5, 10.5 y 16.7 respectivamente) y las que tienen 85 y más muestran su mayor tasa de actividad en Copo (8.0).

Por su lado, los varones de 60-64 años tienen tasas de actividad más altas en el departamento Belgrano (73.9), los de 65-69 años en Rivadavia (61.9), los de 70-74 en Mitre (57.7), los de 75-79 en Copo (34.2), los de 80-84 en Quebrachos (22.2) y por último, los de 85 años y más en el departamento Aguirre (13.0).

También es de destacar que, al igual que los datos analizados para la provincia en general, en la mayoría de los departamentos las tasas de actividad masculinas superan holgadamente a las de las mujeres. Con respecto a esta última observación señalaremos



algunas excepciones: en el grupo que va de 75-79 años en los departamentos Mitre (10.5) y Sarmiento (3.2), las tasas de actividad femeninas son más elevadas que las de los varones. En el quinquenio 80-84, en los departamentos Loreto (5.4) y Sarmiento (5.0) las tasas femeninas también son mayores, y en el grupo de 85 años y más esta preponderancia de las mujeres se observa en Copo (8.0) y San Martín (5.9).

## Comentarios finales

En el presente trabajo se buscó lograr una primera aproximación a la situación laboral de las mujeres mayores de 60 años en la provincia, partiendo de los datos brindados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

Para lograr este objetivo, elaboramos cuadros que relacionaron variables económicas (Tasa de Actividad General, Tasa de Ocupación, Tasa de Desocupación); variables demográficas (sexo y edad) y variables sociales (nivel de instrucción).

De esta forma se buscó conocer las modalidades de inserción de la mujer mayor santiagueña, saber dónde está, qué hace.

Al analizar las tasas de actividad de las mujeres mayores con respecto a las de los varones, observamos que las de los varones prácticamente triplican a las de las mujeres en todos los quinquenios. Y por el contrario, al centrarnos en las tasas de desocupación, vemos que las de las mujeres son superiores a las de los varones en todos los grupos de edad.

Ahora veamos que sucede cuando incluimos en el análisis la rama de actividad económica. La mujer mayor santiagueña concentra su actividad en tres sectores: el de “servicios”, el del “comercio” y en el sector “otros” de la economía. Cabe aclarar que, en el grupo que posee de 60 a 69 años sobresale su participación en el sector de los servicios con el 31,8% para las de 60-64 años y el 30,2% para las de 65-69 años; en las mujeres de 70 a 74 años los mayores porcentajes se encuentran en el comercio, con el 26,8%; el 25,2% para las que tienen de 75-79 años y el 29,4% para el quinquenio 80-84 y en el último grupo de 85 años y más se destaca su inserción en el sector “otros” de la economía con el 42,4% de las ocupadas en esta rama de actividad.

Cuando nos centramos en la categoría ocupacional, podemos decir que la mujer de 60 años y más se desempeña en mayor medida como trabajadora por cuenta propia en todos los quinquenios estudiados. Así, el 30% de las mujeres de 60-64 años, el 34,9% de las de 65-69 años, el 47,2% de las de 70-74 y 75-79 años, el 44,1% de las de 80-84 años y el 39,4% de las de 85 años y más trabajan como cuentapropistas.

Por otro lado, la mayor parte de las mujeres mayores de nuestra provincia posee como máximo nivel de instrucción el primario completo, a excepción de las mayores de 85 años donde el 43,3% de ellas no tienen instrucción.

Al dividir los datos por departamentos, podemos concluir que las mujeres de 60-64 años tienen mayor participación económica en el departamento Rivadavia (26.2), las de 65-69 años en Juan Felipe Ibarra (20.0), las de 70-74, 75-79 y 80-84 años en Mitre (10.5, 10.5 y



16.7 respectivamente) y, por último, las que poseen 85 años y más se destacan en el departamento Copo (8.0).

Podemos concluir entonces que, en el caso de la mujer mayor, la participación económica es menor que la del hombre al igual que en todos los grupos de edades, solo que a partir de los 60 años estas diferencias en las tasas de actividad se triplican. Las mujeres que continúan insertas en el mercado laboral lo hacen a través del sector informal de la economía, como cuentapropistas, en la rama de servicios, comercio o en actividades no bien especificadas. Y si bien su máximo nivel de instrucción alcanzado es el primario completo al igual que los varones, sus niveles de participación económica son inferiores.

## Bibliografía

- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1997). “Envejecimiento: cuatro facetas de una sociedad para todas las edades”. Serie A, N° 309 (LC/DEM/G.174). CEPAL, Santiago de Chile.
- CELADE y UNFPA (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2008). “Familia y solidaridad intergeneracional: escenarios futuros en políticas de vejez en Panamá”. Panamá.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000). “Panorama Social de América Latina 1999-2000”. Santiago de Chile.
- Consejo Económico y Social (1999). “Género y envejecimiento: problemas, planteamientos y políticas”. Naciones Unidas.
- Del Popolo, Fabiana (2001). “Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina”. CELADE, Santiago de Chile.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2001). Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Buenos Aires.
- Levinson, Daniel (1978). *The Seasons of Man's Life*. Nueva York: Knopf.
- Magnus, George (2011). *La era del envejecimiento*. México: Océano.
- Lee, Ronald (2003). “The Demographic Transition: Three Centuries of Fundamental Change”. En *Journal of economic perspectives*.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1994). “Panorama laboral 94-1”. Informe OIT América Latina y el Caribe.
- (1996). “Panorama laboral 94-3”. Informe OIT América Latina y el Caribe.
- Ruiz, José F. M. (2005). “Los factores definatorios de los grandes grupos de edad de la población: tipos, subgrupos y umbrales”. En *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Veronelli, Juan C. (1999). “Envejecimiento y condiciones educativas y laborales del adulto mayor en Uruguay”. *Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las personas de Edad*. CEPAL, Santiago de Chile.



Yuni, José A. y Urbano, Claudio A. (2008). “Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino”. En *Revista Argentina de Sociología*. Buenos Aires.





## **Transformaciones en la familia: crisis en la estructura tradicional. Estudio de un caso**

*Lucrecia Neme*<sup>1</sup>

### **Resumen**

El presente trabajo consiste en un análisis de las transformaciones de la familia a través de un estudio de caso. Seguimos a Gómez y Gómez, en cuanto plantean el surgimiento de Nuevas Configuraciones Familiares a partir de las modificaciones de los conceptos de hogar y familia como consecuencia de una serie de factores y cambios económicos, culturales y sociales. Dadas sus características más flexibles y ambiguas, que no resultan identificables a través de los datos censales, nos propusimos analizar las transformaciones acaecidas en una familia tucumana que se conformó en el año 1973 y que a partir de allí realizó un recorrido con profundas modificaciones. Estos cambios fueron abordados desde dos dimensiones:

- 1) Las condiciones objetivas presentadas a través de las diferentes etapas que recorre la familia en estudio, sus transformaciones y distintas composiciones, identificando a sus integrantes a través de sus características sociodemográficas.
- 2) Las condiciones subjetivas, es decir, la perspectiva de los actores acerca de la transformación acontecida a partir de las diferentes significaciones que le dan (y que le dieron) a lo que ellos definen como “su familia”.

Pudimos observar como en un caso concreto y actual, aparecen Nuevas Configuraciones Familiares y una serie de particularidades. Los conceptos y concepciones de hogar, familia y vivienda aparecen entremezclados, incluso a veces fusionados y que abren el juego para seguir investigando la cantidad, profundidad y variedad con que se presentan estas formas de interacción que se practican en las familias, los hogares y las viviendas de una Argentina del año 2013.

**Palabras claves:** Nuevas Configuraciones Familiares, Transformaciones, Familia, Datos Censales

### **Abstract**

This paper is an analysis of the transformations of the family through a case study. Following Gómez and Gómez, who raised the emergence of New Family Settings from changes in the concepts of home and family as a result of a number of factors and economic, cultural and social changes. Given its more flexible and ambiguous features, that are not identifiable through census data, we decided to analyze the transformations in a family from Tucumán settled in 1973 and from there toured with major changes. These changes occurred were approached from two perspectives:

---

<sup>1</sup> Tesista de la carrera de Licenciatura en Sociología. UNSE



1) The objective conditions presented through the different stages that the family under study, its transformations and different compositions, identifying its members through their sociodemographic characteristics.

2) The subjective conditions, that is to say the perspective of the actors on the transformation that took place from the different meanings that give (and gave) to what they define as "family."

We watched as a concrete and present case, New Family Settings and a number of features appear. The concepts and ideas of home, family and housing appear interspersed, sometimes fused and open up the game to further investigate the amount, depth and variety with which these forms of interaction that takes place within families occur, households and homes of Argentina in 2013.

**Keywords:** New Family Settings, Change, Family, Census Data

## Introducción

El propósito de este trabajo es analizar las transformaciones de la familia a través de un caso concreto: una familia tucumana contemporánea que se conformó en el año 1973 y a partir de allí realizó un recorrido no sin profundas modificaciones. Estos cambios acaecidos serán abordados desde dos dimensiones:

1) Las condiciones objetivas presentadas a través de las diferentes etapas que recorre la familia en estudio, sus transformaciones y distintas composiciones, identificando a sus integrantes a través de sus características sociodemográficas.

2) Las condiciones subjetivas, es decir, la perspectiva de los actores acerca de la transformación acontecida a partir de las diferentes significaciones que le dan (y que le dieron) a lo que ellos definen como "su familia".

En relación a la problemática que analizaremos en este trabajo son numerosas las producciones que se realizaron en consonancia con la relevancia del tema. En este sentido, Gómez y Gómez (2012) mencionan que "La familia como grupo social organizado, ha venido experimentando en las últimas tres décadas transformaciones de peso" [...] [lo cual] "puede ser abordado como un desplazamiento de las estructuras tradicionales en crisis hacia la emergencia de nuevas configuraciones, más flexibles en su construcción y por ende más ambiguas en la participación de sus elementos y definición de sus bordes" [...] [ésto da] "lugar al surgimiento de una nueva densidad relacional con la apertura de nuevos espacios sociales intra y suprafamiliares". Se identifican [...] "desplazamientos de las formas establecidas alrededor de los conceptos clásicos de hogar y familia y la tendencia a exhibir formas novedosas en procesos de gestación" (2012:51-133)

Surgen entonces, no sólo "nuevas configuraciones familiares" sino también nuevas significaciones y representaciones acerca de la familia y el lugar que ésta ocupa en la vida de los individuos que la conforman. Estos actores van a tener particulares concepciones acerca de QUÉ, CUÁL y/o QUIÉNES conforman "su familia" y la van a redefinir (o no)



constantemente a través de las diversas adaptaciones que realicen en relación a los cambios que se vayan produciendo en las diferentes historias familiares.

Factores y cambios económicos, culturales y sociales tales como el avance de la democracia, la defensa de los derechos individuales y de la mujer y los niños en particular, las posibilidades para los jóvenes de determinados estratos sociales de poder acceder más tempranamente a su propia vivienda, así como las persistentes inestabilidades económicas y ocupacionales, y una serie de condiciones sociohistóricas generan nuevas individualidades y nuevos vínculos.

“Uno de los mayores desafíos de la familia contemporánea consiste exactamente en establecer la ecuación entre los impulsos individualistas, que muchas veces son comprendidos como derechos, y las exigencias de cohesión social”, generando una tensión que lógicamente no estará libre de conflictos y exigirá una permanente construcción y reconstrucción de las formas de interacción.

En consecuencia, las concepciones de hogar y familia deben ser retomadas y redefinidas para un adecuado conocimiento de la realidad de la institución familiar en la actualidad. En este sentido, Gómez y Gómez (op.cit.) proponen la creación de nuevas categorías tales como: “Las familias virtuales”, “Familias compartimentadas”, “Familias Co-estelares”, “Familias Multiculturales” y “Familias Ensambladas”.

Es en este contexto, que se hace necesario estudiar y actualizar los estudios acerca de las “familias de carne y hueso”. Es de relevancia indagar acerca de esta nueva conformación de una institución que, lejos de extinguirse, se mantiene a través de un profundo proceso de transformación. “El modelo ideal de familia nuclear de procreación no parece por el momento estar amenazado de extinción” [...] ”A pesar de lo dicho, el número y la diversidad de las familias que se alejan de este modelo sin que por ello puedan considerarse formas desviadas o disfuncionales, llaman la atención sobre la necesidad de ampliar las formas de pensar la familia – o las familias – a fin de hacerles, en la imaginación colectiva y en las imaginaciones de los planificadores, el espacio que ya ocupan en la realidad”.

Se propone entonces el estudio de un caso acerca de la transformación de una familia tucumana contemporánea que presenta una trayectoria rica en diversidad de conformaciones familiares a lo largo de su evolución. Se intentará rescatar ejemplos concretos de las modificaciones institucionales planteadas, identificando las “nuevas configuraciones familiares” que muestran las complejidades de la actualidad de la familia.

Dadas las características de la problemática en estudio, se plantea una metodología de investigación cualitativa a través de entrevistas en profundidad a la totalidad de los participantes de la familia en cuestión, indagando estas nuevas configuraciones, identificándolas, profundizándolas y enriqueciéndolas a partir de los relatos biográficos y las observaciones que se pudieren realizar durante el trabajo. Estos temas se abordarán a partir del análisis de las siguientes dimensiones:

A) Caracterización de la familia a partir de: A.1) Identificación de los actores familiares: nivel de parentesco, edad, nivel educativo, ocupación, situación habitacional y económica.;A.2) Historia familiar.



B) Perspectiva del actor: significaciones acerca de: B.1.) Concepción sobre la familia y el hogar; B.2) Expectativas acerca de la familia de origen y de la suya en particular.

### **Marco referencial: transformaciones en la familia**

Como menciona Torrado: “En los censos de población y habitación y en las encuestas de hogares se utilizan cuatro unidades de observación: las ‘viviendas’; los ‘hogares’; las ‘familias’; los ‘individuos’. Estos términos designan lo siguiente:

1. Vivienda particular: Es un recinto de alojamiento destinado a, o usado para, albergar hogares (se usan como sinónimos las expresiones ‘unidad de vivienda’ o ‘local de habitación’).
2. Hogar particular: Grupo de personas que comparten la misma vivienda, las que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Comprende también los hogares unipersonales.
3. Familia: Comprende a dos o más miembros de un hogar, emparentados entre sí, hasta un grado determinado, por sangre, adopción o matrimonio. Existe un tipo de familia -- denominado núcleo conyugal-- que es crucial en la diferenciación de los hogares y las familias.
4. Individuo: La persona que es miembro de un hogar.”

A partir de estas conceptualizaciones, la autora mencionada plantea que en la segunda mitad del siglo XX, y como resultado de diversos procesos tales como: cambios en el nivel de mortalidad; la intensidad y calendario de la formación y disolución voluntaria de las uniones; la propensión a formar uniones legales o consensuales; la intensidad y calendario de la fecundidad; la cuantía y dirección de las migraciones temporarias; las formas del allegamiento residencial de personas ajenas al núcleo conyugal; entre otros, se han producido modificaciones sustanciales de la organización familiar (Ver cuadro anexo):

#### *Tipo de hogar*

Los hogares se subdividen en Unipersonales y Multipersonales (compuestos por dos o más personas). Los hogares multipersonales, a su vez, se subdividen en No-conyugales (no contienen un núcleo conyugal) y Conyugales (contienen al menos un núcleo conyugal primario). Estos últimos son los que engloban a las Familias.

En la Figura , la unidad de observación Familia queda definida entonces como un núcleo conyugal más el eventual agregado de otros parientes no-nucleares y/o de otros no-parientes, corresidentes en una misma vivienda. Nótese que esta definición excluye al conjunto de la parentela que no reside en la misma unidad de habitación.

Familia nuclear neolocal es aquella que está constituida por un núcleo conyugal que, al momento de formarse, fija una residencia independiente de otros parientes.

Los hogares conyugales pueden desagregarse ahora de acuerdo al tipo de familia que contengan según las variables que se indican a continuación.

- Completud



- Familias completas (el núcleo primario es completo).
- Familias monoparentales (el núcleo primario es incompleto)
- Parientes presentes
- Familia Nuclear: Familia formada por un núcleo conyugal primario, exclusivamente.
- Familia Extensa: Familia formada por una familia nuclear más otros parientes no-nucleares, exclusivamente.
- Familia Compuesta: Familia formada por una familia nuclear o una familia extensa más otros no-parientes.

Señalemos que, dada la baja frecuencia empírica de las familias compuestas, frecuentemente se agregan las dos últimas categorías en una sola denominada Familia No-nuclear o simplemente Familia Extensa.

Las familias extensas y las compuestas pueden ser Uninucleares o Multinucleares. Las primeras contienen al núcleo primario más otros parientes o no-parientes que no forman núcleo. En las segundas, además del núcleo primario, los otros miembros pueden formar uno o más núcleos secundarios.”

En la actualidad, múltiples factores que interactúan en el contexto sociohistórico en que se constituyen las familias han generado otra multiplicidad de novedades en el ámbito de lo individual y de las interacciones sociales. Muchos autores, tales como Elizabeth Jelin se han ocupado de desarrollarlos y clasificarlos. Algunos de ellos son:

1) Separación de “casa” y “trabajo”: la familia puede encontrarse viviendo a distancias realmente extensas frente a lo cual puede o no mantenerse el vínculo en el sentido de las responsabilidades, la toma de decisiones, la cercanía afectiva, etc. Se crean nuevas formas de organización de la vida doméstica, nueva división de las tareas en el ámbito hogareño, etc.

2) La autoridad patriarcal, los procesos de individuación y el avance de la democracia: “En tanto se valora socialmente al sujeto que tiene dominio sobre sí mismo y que toma sus propias decisiones, se desbarata una forma de estructuración de la familia tradicional” y “La unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Al mismo tiempo que existen tareas e intereses conflictivos, los miembros tienen intereses propios anclados en su propia ubicación en la estructura social.” La forma de organización patriarcal se ve entonces modificada, tanto por la ampliación del proceso de democratización en este ámbito y el avance de los derechos individuales, como con el progreso de los derechos de la mujer, su consecuente acceso al mundo del trabajo y su creciente independización.

3) La sexualidad y la reproducción: avances tecnológicos tales como la anticoncepción y nuevas técnicas de fecundación, la aceptación cada vez más generalizada de la libertad sexual, junto a la eliminación de tabúes acerca del tema, abren camino a múltiples alternativas de vinculación.

4) Divorcio y envejecimiento: el aumento significativo de la cantidad de divorcios y el envejecimiento de la población a partir del incremento en la expectativa de vida y el menor



nivel de fecundidad dan lugar a una mayor cantidad de personas ancianas, en especial de personas ancianas “solas” ya sea a causa de divorcios o del fallecimiento de la pareja, especialmente en las mujeres.

5) Incremento de la autonomía de los jóvenes, en especial los de estratos medios altos, que eligen vivir solos y además postergan el casamiento, así como el incremento de parejas que deciden no contraer matrimonio sino que optan por la convivencia, de parejas que eligen no tener hijos y/o postergar ese momento en función de otros proyectos personales, y finalmente el aumento de parejas conformadas entre homosexuales, amplían el abanico de situaciones que podemos encontrar en las sociedades actuales

En este marco autores como Catalina H. Wainerman y Rosa N. Geldstein (1996) plantean la siguiente distinción: “Hogar, unidad doméstica, familia de residencia, nombran al grupo social que habitualmente convive bajo el mismo techo y comparte la misma vivienda. Familia de interacción es, en cambio, un grupo social relacionado por vínculos de parentesco y obligaciones recíprocas, que reside en viviendas diversas, y que incluye, por lo tanto, varias familias de residencia, hogares, unidades o grupos domésticos”.

Asimismo, Gómez y Gómez, como se dijo, proponen el surgimiento de “nuevas configuraciones familiares” (NCF) que vienen a reflejar los cambios en los conceptos clásicos de hogar y familia. En este sentido, y como categorías en pleno proceso de constitución, se caracterizan por ser estructuras abiertas, difusas y dinámicas; y se diferencian de las estructuras tradicionales en tanto cerradas, definidas y estables. Las autoras formulan las siguientes categorías emergentes:

#### *Las familias virtuales*

Esta tipología constituye un desplazamiento de lo que desde la concepción clásica se denomina hogares unipersonales, es decir viviendas habitadas por una persona, pero que desde la práctica familiar y la perspectiva de los actores involucrados, es decir desde su subjetividad, constituyen un formato familiar sui generis.

#### *Familias compartimentadas*

Están configuradas por un desplazamiento de la tradicional familia ampliada o extensa que bajo condiciones estructurales se afianzó primero en el ámbito rural y en sectores populares suburbanos y actualmente se manifiesta en el seno de familias de clase media urbanas con una nueva modalidad.

1) Familias con un hijo/a con hijos separados o en pareja sin convivencia; se diferencia de la clásica familia extensa por el hecho de que mantienen una independencia relativa que permite diferenciar los núcleos familiares (familia de los padres/ familia del hijo/a con hijos) a nivel económico y aún ambiental ya que establecen en la vivienda separadores simbólicos o materiales que marcan una cierta diferenciación.





2) Familia con padre/ madre viudo de edad avanzada que convive con relativa independencia económica y ambiental. Se replican las condiciones anteriores.

En estos casos la estadística censal consigna familia extensa sin advertir los separadores que marcan los dos núcleos y que originan una problemática propia caracterizada por interferencias y disputas a la hora de tomar decisiones que involucren a uno de los núcleos o al hogar total.

#### *Familias Co-estelares*

Constituyen un desplazamiento de la estructura nuclear. Integrada por padres e hijos concebidos mediante las nuevas tecnologías de reproducción que introducen nuevos actores al grupo primario como madre de gestación para el caso de alquiler de vientre o padre/madre genético para el caso de donación de espermatozoides/óvulos. Aunque se expresa mayoritariamente en parejas de homosexuales, esta configuración avanza a parejas heterosexuales que no pueden concebir y que han encontrado referentes simbólicos en el ámbito de la cultura y de las artes (para su difusión). Si bien algunas familias optan por el ocultamiento de información y la no integración al espacio familiar de estos contribuyentes biológicos, otras de ellas tienden a integrarlos al grupo, a partir de un sentimiento de pertenencia, a través de visitas y ciertas prácticas compartidas como fines de semana, festejos y festividades, abriendo espacios relacionales diferentes.

#### *Familias Multiculturales*

Emerge también como variaciones de la estructura nuclear y constituyen un núcleo compuesto por padres e hijos propios a los que se suman hijos adoptados en diferentes países del mundo que respondería no sólo a otra nacionalidad de origen sino también a otras características raciales o étnicas con lo cual la familia exhibe en su composición una clara diversidad cultural

#### *Familias Ensambladas*

Esta es otra variante de la estructura nuclear que aparece de manera frecuente en el horizonte de las NCF a raíz de los procesos de desvinculación y revinculación que caracterizan las relaciones actuales. El concepto familias ensambladas refiere a parejas que conviven con hijos de parejas anteriores. Lo característico de esta configuración es la multiplicidad de interacciones e interdependencias que se entablan entre ambos hogares dando lugar a un nuevo tipo de familia compleja.”

Estas nuevas conceptualizaciones reflejan la profundidad de los cambios acontecidos en la familia como dimensión de la estructura social y nos ayudan a pensar las nuevas configuraciones que adquiere la misma, con lo cual intentaremos avanzar en el estudio empírico de éstas a través, como ya se señaló, de un estudio de caso.



## Una lectura de los datos

Como mencionamos anteriormente, la características de los cambios en esta institución y el despliegue de nuevas configuraciones, “más flexibles en su construcción y por ende más ambiguas en la participación de sus elementos y definición de sus bordes” no pueden ser abordadas, observadas, ni interpretadas por los censos, cuyas categorías aparecen estancas en relación a la complejidad con que se presentan estos fenómenos en la actualidad. A partir de la lectura y análisis de algunos datos tomados de los censos 2001 y 2010 tanto a nivel país, como de la Provincia de Tucumán, elaboramos los siguientes cuadros comparativos que intentan reflejar las evoluciones acaecidas en torno a la conformación de hogares compuestos, extensos y unipersonales, junto a algunas de las características de las poblaciones que conforman estos últimos. Se intenta informar asimismo la evolución de la población en situación de “convivencia” (solteros, separados o divorciados legales y viudos que viven en pareja).

**Cuadro 1: Evolución de la distribución porcentual de hogares unipersonales y multipersonales. País. Tucumán. 2001, 2010**

Tipos de Hogares	PAIS		TUCUMAN	
	2001	2010	2001	2010
Hogares Unipersonales	15,0	17,9	10,0	11,9
Hogares Multipersonales	85,0	82,1	90,0	88,1
Total	100,0 (9993038)	100,0 (12057641)	100,0 (308797)	100,0 (365941)

Fuente: INDEC. Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010. Elaboración propia

La lectura de la información del cuadro nos muestra una evolución de 2,9 % en hogares unipersonales entre 2001 y 2010 a nivel país. Por otro lado, en la Provincia de Tucumán, podemos observar una evolución de 1,9%.

**Cuadro 2: Evolución de la distribución porcentual de tipos de hogares. País. Tucumán. 2001, 2010**

Tipos de Hogares	PAIS		TUCUMAN	
	2001	2010	2001	2010
Hogares Unipersonales	15,0	17,9	10,0	11,9
Hogares Multipersonales Nucleares	63,2	62,6	60,7	60,4
Hogares Multipersonales Extendidos	19,6	18,2	27,8	26,3
Hogares Multipersonales Compuestos	2,2	1,3	1,5	1,4



Total	100,0 (9993038)	100,0 (12057641)	100,0 (308798)	100,0 (365941)
-------	--------------------	---------------------	-------------------	-------------------

Fuente: INDEC. Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010. Elaboración propia

Completando y ampliando la información obtenida en el cuadro anterior, éste nos muestra además, en cuanto a los hogares multipersonales extendidos, a nivel país, una evolución de - 1,4, en tanto en la Provincia de Tucumán registra -1,5. Los hogares multipersonales compuestos muestran asimismo evoluciones negativas tanto a nivel país (-0,9) como a nivel Provincia (-01,).

**Cuadro 3: Evolución de la distribución porcentual de población en hogares unipersonales según sexo. País. Tucumán. 2001, 2010**

Hogares Unipersonales por Sexo	PAIS		TUCUMAN	
	2001	2010	2001	2010
Varones	43,0	45,3	53,4	51,8
Mujeres	57,0	54,7	46,6	48,2
Total	100,0 (152752)	100,0 (2173678)	100,0 (31223)	100,0 (43830)

Fuente: INDEC. Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010. Elaboración propia

La lectura de la información del cuadro nos muestra una evolución de 2,3 en hogares unipersonales conformados por varones a nivel país entre 2001 y 2010, en tanto los hogares unipersonales conformados por mujeres registran una evolución negativa de -2,3 en el mismo período. A nivel Provincia se observa, al contrario, una evolución negativa de los hogares unipersonales conformados por varones (-1,6), en tanto los conformados por mujeres presentan una evolución positiva (1,6) en el período mencionado.

**Cuadro 4: Evolución de la distribución porcentual de población en hogares unipersonales por edad. País. Tucumán. 2001, 2010**

Hogares Unipersonales por Edad	PAIS		TUCUMAN	
	2001	2010	2001	2010
14 – 24 Años	5,1	5,8	6,3	6,7
25 – 44 Años	20,0	23,7	20,7	23,2
45 – 64 Años	30,0	30,9	34,3	34,2
65 o más Años	44,9	39,6	38,7	35,9
Total	100,0 (1526580)	100,0 (2173069)	100,0 (30846)	100,0 (43814)

Fuente: INDEC. Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010. Elaboración propia

La lectura de la información del cuadro nos muestra una evolución de 0,7 en la población de entre 14 y 24 años que conforman hogares unipersonales en el período 2001, 2010 a nivel país, en tanto para la franja de 25 a 44 años refleja un 3,7; en la franja de 45 a 64



años 0,9 y en la de 65 o más una evolución negativa de -5,3. A nivel Provincia, y en el mismo período, podemos observar evoluciones positivas correspondientes a las franjas de 14 a 24 años y 25 a 44 años (0,4 y 2,5 respectivamente) y evoluciones negativas en las franjas de 45 a 64 años y 65 años o más (-0,1 y -2,8 respectivamente).

**Cuadro 5: Evolución de la distribución porcentual por estado civil legal y convivencia en pareja. País. Tucumán. 2001, 2010**

	PAIS		TUCUMAN	
	2001	2010	2001	2010
Soltero con pareja	11,5	18,3	11,0	15,3
Soltero sin pareja	33,9	33,6	38,8	38,6
Casado con pareja	40,7	33,9	39,1	34,4
Casado sin pareja	1,6	1,9	1,4	1,9
Divorciado/Separado legal con pareja	1,8	2,2	1,1	1,2
Divorciado/Separado legal sin pareja	3,2	3,6	2,5	2,9
Viudo con pareja	0,6	0,8	0,4	0,6
Viudo sin pareja	6,7	5,7	5,7	5,1
Total	100,0 (26681048)	100,0 (30211620)	100,0 (938712)	100,0 (1063994)

Fuente: INDEC. Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010. Elaboración propia

La lectura de la información del cuadro nos muestra una evolución de 6,8 en la población de solteros que viven en pareja entre 2001 y 2010 a nivel país. En cuanto a los divorciados o separados legales que viven en pareja, también se observa una evolución de 0,4 como así también en relación a los viudos que viven en pareja: 0,2. A nivel Provincia, y en el mismo período, también se registran evoluciones positivas en las poblaciones de solteros, divorciados o separados legales y viudos que viven en pareja (4,3; 0,1 y 0,2 respectivamente)

Estos datos y la información que aportan, como veremos, podrán funcionar como marco contextual en el que se inserta la familia objeto de nuestro estudio, resultando indispensable ampliar, completar y profundizar la información del caso particular en miras a cumplir nuestro objetivo de estudio, quedando así demostrada la necesidad de actualizar las categorías censales a los fines de reflejar las características sociodemográficas de la población.



## **Estudio de un caso: la familia Balcells y su trayectoria: el paso de una estructura tradicional a las “nuevas configuraciones”**

### ***La Familia Balcells***

#### *Una familia nuclear clásica durante más de 30 años: sus actores y su recorrido*

“Al modelo de estructura familiar “tradicional”, idealizado, de familia nuclear completa corresponde una “historia familiar” típica, también idealizada. La historia de esta familia comienza cuando un hombre y una mujer solteros se unen en matrimonio, después de un período de cortejo y noviazgo. Al cabo de un tiempo- por lo general, entre uno y dos años después del matrimonio – comenzarán a nacer los hijos, que serán criados básicamente por la madre mientras el padre trabaja fuera del hogar para proveer el sustento de la familia. Los hijos irán a la escuela, crecerán, eventualmente la madre ingresará o reingresará al mercado de trabajo, los hijos seguirán estudiando o trabajarán para contribuir al presupuesto familiar hasta que arriben a la edad de formar su propia familia”.

Es este recorrido, casi intacto, el que siguió la familia Balcells. Mario y Beatriz, Arquitecto el primero y ama de casa la segunda; se conocen y entablan una relación de noviazgo en el año 1972. Al año siguiente contraen matrimonio y comienza así a gestarse una familia que va a mostrar una tipología tradicional durante más de 30 años. En el transcurso de 10 años tienen a sus cuatro hijos: Benjamín (1974), Gabriela (1976), Ana (1981) y Emiliano (1983), conformando así una familia nuclear clásica de Torrado: Familia formada por un núcleo conyugal primario, exclusivamente.

A partir de allí, como mencionamos, van a seguir una historia marcada por los mandatos “tradicionales”, “típicos” e “ideales”: Mario va a salir a trabajar de manera independiente desde su profesión de Arquitecto para proveer a su familia. Por su parte, Beatriz, se va a quedar en casa haciéndose cargo tanto de las tareas domésticas como del cuidado y crianza de los hijos. Instalados dentro de lo que sería una clase media tucumana, los hijos asisten a la escuela (tres de ellos se educan en las llamadas “Escuelas Experimentales”, dependientes de la Universidad Nacional de Tucumán con una fuerte impronta crítica y liberal), y la madre, a cargo de “la casa” los ayuda y acompaña en su transitar escolar. A medida que transcurren los años, los hijos crecen, se desarrollan en este núcleo que, además de una educación institucional de calidad, les brinda acceso a diferentes prácticas culturales y recreativas tales como viajes de vacaciones, salidas con amigos, actividades extraescolares culturales y deportivas, libros, discos, etc.

Los procesos de socialización y educación continúan y cuando finalizan los estudios secundarios todos ellos inician estudios universitarios: Arquitectura, Ciencias de la Educación, Sociología y Comercialización. Antes o después de finalizada la instancia universitaria, van consiguiendo trabajo, y alrededor de los 25 años se van yendo de “la casa”. En el año 2000 Benjamín, arquitecto, alquila un dúplex, y aunque en ese momento ya está de novio con quien más adelante será su esposa, se va vivir solo. En 2002 Gabriela, maestra, finalizando sus estudios en Ciencias de la Educación, también alquila un departamento y se



independiza. Ana, empleada pública, a mitad de su carrera en Sociología, alquila en 2006 un departamento y sigue el mismo camino. Vemos aquí una particularidad que consiste en que ninguno de ellos se va casado ni a vivir en pareja, sino que van a constituir los denominados hogares unipersonales.

### *Crisis, Rupturas y Nuevas Configuraciones*

Es posible observar hasta aquí una familia cuya trayectoria pareciera reflejar las características y dinámicas típicas de una organización tradicional, atravesada por los mandatos y estereotipos vigentes en la época sociohistórica en que se enmarca. Sin embargo, entre la partida de la tercera hija, Ana y el cuarto y último, Emiliano, es cuando aparece un quiebre importante en el formato de familia nuclear clásica y su recorrido convencional: los padres se separan pero siguen conviviendo:

“[...] y como no estábamos bien económicamente, hasta que se vendía la casa, convivimos aproximadamente tres meses [...]” (Padre, Mario).

Se presenta una situación transicional en la que durante unos meses hay una decisión mutua de separación pero aun así conviven e incluso comparten habitación. Podríamos hablar de un caso *sui generis* de parejas LAT<sup>2</sup> abriéndose paso de este modo a nuevas configuraciones en la familia Balcells.

Cuando se resuelven las cuestiones económicas que ellos plantean, se mudan, por un lado el padre, conformando un hogar unipersonal y por otro lado la madre con Emiliano (hogar nuclear incompleto). Cuando este último consigue trabajo, decide alquilar su propio departamento y queda así la familia viviendo separadamente en seis unidades habitacionales diferentes. A esta altura ya dos de los hermanos mayores conviven con sus parejas y tienen hijos propios, con la particularidad que uno de ellos, Gabriela elige no casarse y mantener el vínculo de concubinato. A primera vista podríamos decir que hasta esta instancia se ha transitado, de una familia nuclear clásica a la conformación de dos nuevas unidades de ésta (Benjamín y Gabriela con sus respectivas familias) y cuatro nuevos hogares unipersonales (Mario, Beatriz, Ana y Emiliano), sin embargo, veremos cómo este esquema resulta mucho más complejo de lo que parece a través del surgimiento y la conformación de múltiples configuraciones.

---

<sup>2</sup> Según Salgado y Dávila (2008) en “Vivir junto aunque separados” (LAT): El Surgimiento de una nueva modalidad de convivencia conyugal en Familias Iberoamericanas ayer y hoy, Programa Estructuras y Estrategias Familiares, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba, Córdoba-República Argentina, las parejas LAT (Living Apart Together) constituyen una modalidad de relación conyugal que “se establece entre dos personas que se reconocen como pareja, pero que solamente cohabitan de manera intermitente”. En España esta nueva forma de emparejarse está también comenzando a ser reconocida bajo la denominación de “Vivir juntos pero separados”. Gimenez y Fiore (2013) en *Viviendo juntos pero separados: La experiencia LAT en Santiago del Estero*, producción realizada en Seminario de Producción de Información de la Carrera de Sociología de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, mencionan ... “Viviendo juntos pero separados: hacia la disolución: (...) una nueva forma de parejas LAT, en donde los miembros de la misma convivían pero ya no conformaban una pareja, es decir, una nueva forma de “vivir juntos pero separados”. (Son) parejas que habitan bajo el mismo techo, pero ellos mismos se consideran como separados.” Se considera de este modo que constituyen formas familiares transitorias y propias de una crisis familiar.





Tres años después de haberse ido a vivir solo, Emiliano queda sin trabajo y con imposibilidad de solventar gastos de alquiler, por lo que decide volver a vivir con la madre. En este caso, ellos empiezan a compartir vivienda en una situación en la que la madre sigue haciéndose cargo de los gastos “hogareños” tales como: alquiler, expensas, impuestos, sueldo de personal doméstico, etc. En cuanto a los gastos de cada uno, se los solventan con sus respectivos sueldos y ahorros. Esta situación podría ubicarse como una variante en lo que Gómez y Gómez definen como: *Familias compartimentadas*: están configuradas por un desplazamiento de la tradicional familia ampliada o extensa que bajo condiciones estructurales se afianzó primero en el ámbito rural y en sectores populares suburbanos y actualmente se manifiesta en el seno de familias de clase media urbanas con una nueva modalidad.

En este caso tenemos dos personas que conviven, conformando un hogar no conyugal, pero sí de parientes nucleares, y con la característica de que tienen independencia económica, por lo que podrían considerarse dos núcleos diferentes aunque el vínculo es de madre – hijo.

Otra nueva configuración aparece en la pareja de los padres, que, además de decidir no divorciarse por razones de conveniencia económica mutua y convenida, y a pesar de circunstancias tales como que Mario, desde la separación ha atravesado dos situaciones de noviazgo, comparten los gastos a modo de bolsa común de ingresos, para luego pagar con ésta lo que ellos llaman “gastos fijos”: alquileres, expensas, impuestos, gastos de personal doméstico, ayudas eventuales a sus madres e incluso al hijo en situación de desempleo, y finalmente dividir en partes iguales el monto que resta. En este caso podríamos inferir que se trata de un nuevo tipo de “familia virtual” definida por Gómez y Gómez (Op. Cit.) como: constituye un desplazamiento de lo que desde la concepción clásica se denomina hogares unipersonales, es decir viviendas habitadas por una persona, pero que desde la práctica familiar y la perspectiva de los actores involucrados, es decir desde su subjetividad, constituyen un formato familiar sui generis”, ya que más allá de estar separados y habitar en departamentos diferentes, no se divorcian ni modifican la organización económica que sostuvieron desde que se casaron: comparten en partes iguales ingresos y gastos.

Podemos decir entonces, que en cuanto a las condiciones objetivas o bien, estructurales y de conformación familiar, esta familia, que se inició mostrando una configuración clásica y tradicional, fue recorriendo una historia en la que empezaron a emerger situaciones que se desviaban de ese modelo:

- La independencia de los hijos con proyectos unipersonales.
- Una hija que decide vivir con su pareja y tener hijos sin contraer matrimonio
- La separación sin divorcio de los padres y su particular organización económica.
- Un hijo que vuelve a vivir con su madre pero manteniendo su autonomía económica.

Luego de 30 años de conformación tradicional emergen nuevas configuraciones. Una clásica familia nuclear ha dado lugar a la aparición de nuevos casos de “Familias Compartimentadas y Familias Virtuales” (Gómez y Gómez Op. Cit.) . Las circunstancias, las decisiones y las historias de vida de cada uno de los integrantes de esta historia, han construido un nuevo panorama muy distinto al que vivenciaron durante muchos años.



Factores históricos, sociales, económicos y culturales han incidido en la vida de seis personas y en sus interacciones familiares. Veremos de qué manera ellos mismos han transitado, construido y percibido un recorrido familiar que refleja los cambios y la complejidad de la conformación de la familia en la actualidad.

## La Perspectiva de los Actores

### *Significaciones de los actores en cuanto a la familia y al hogar*

Cuando nos entrevistamos con ellos, indagamos acerca de las vivencias y significaciones sobre esta historia acontecida y compartida y encontramos lo siguiente respecto al concepto de familia surgieron expresiones tales como:

“[...] Lo más importante [...]” (Madre, Beatriz)

“[...] La base afectiva de las personas y la base de enseñanza [...]” (4º hijo, Emiliano)

“[...] La primera empresa, el primer eslabón organizativo [...]” (1º hijo, Benjamín)

“[...] Una cultura particular, que a la vez desde muy chiquito empieza a relacionarse con otros niños, en la escuela. La familia da como una identidad propia a la persona, pero la persona se hace mucho también con sus otras experiencias. Todas las familias son un mundo [...]” (2º hija, Gabriela)

“[...] Son las personas que forman parte de tu vida, que llevan tu sangre, no tu apellido. Y es donde uno pone el mayor esfuerzo para todas las cosas y donde uno en principio se siente contenido, se siente bien, son los seres queridos. Es lo principal. Para mí la familia es ese patrimonio afectivo de hace tantos años [...]” (Padre, Mario)

“[...] La familia como uno de los núcleos centrales de la sociedad, lugar de contención, seguridad y transmisión de valores principales. Un lugar muy lindo e interesante para compartir y aprender [...]” (3º Hija, Ana)

Más adelante, al preguntarles cómo está conformada lo que ellos consideran “su familia” se encontraron similitudes en cuanto a la percepción de que ésta consiste mayormente en sus vínculos familiares más cercanos y en general lo relacionaron con la familia de origen:

“[...] Mi familia chiquita: mis cuatro hijos y yo [...]” (Madre, Beatriz)



“[...] Mi familia somos los seis...Porque son mis familiares directos [...]” (4º Hijo, Emiliano)

“[...] Mi mujer y mis dos hijos. Mi primer grupo, con los que vivo [...]” (1º Hijo, Benjamín)

“[...] Para mí, mi familia ahora es mi pareja y mis hijos. Yo sigo sintiendo que es mi familia y yo sigo sintiendo esa cosa de mucha comodidad cuando estoy con esa familia de origen y me doy cuenta que mi pareja siente lo mismo cuando está en su casa, y yo nunca me voy a sentir en su casa como me siento en la mía. O sea que para mí eso también sigue siendo la familia, no es que cuando uno arma una nueva familia, porque ya tiene hijos y todo, deja de sentirla propia a la familia de origen [...]” (2º Hija, Gabriela)

“[...] Es como un espiral. Hay un núcleo indisoluble si se quiere, que es la esposa y los hijos. Mi familia son mis 4 hijos, mis 3 nietos y el que viene, la mamá, incluso aunque nos divorciemos, porque hay un patrimonio afectivo de 40 años. Y al estar felizmente separados yo la considero mi familia, porque hay un lazo, no sanguíneo, que es afectivo. En el caso de Inés (su novia), no considero que sea mi familia, pero sí forma parte de mis afectos [...]” (Padre, Mario)

“[...] Mi familia son mamá, papá, hermanos y bebés (sobrinos). Porque son la gente con la que me crié y con quienes me siento en plena comodidad y sensación de cercanía y conocimiento. Además la gente que fundamentalmente me importa [...]” (3º Hija, Ana)

El relato del padre es muy gráfico al respecto en cuanto menciona:

“[...] Hicimos rancho aparte. Es el nido. Cuando uno se casa enamorado y vienen los hijos, eso pasa a ser prioritario, la mamá y los hijos [...]” (Padre, Mario)

Y parece claro que esa impronta fue vivida e internalizada en todos los miembros, que se mencionan entre ellos al momento de hablar por ejemplo de cómo sería una linda foto familiar, lo cual aparece nuevamente en el caso de los que se encuentran conformando una nueva familia con una pareja e hijos:

“[...] Yo, mis cuatro hijos, mis nietos en un espacio verde [...]” (Madre, Beatriz)

“[...] En una playa. Todos, los seis [...]” (4º Hijo, Emiliano)

“[...] La familia completa. Que no esté separado mi papá y mi mamá. En cualquier lado [...]” (1º Hijo, Benjamín)



“[...] De los cuatro. En mi casa, en mi cama probablemente, todos juntos [...]” (2° Hija, Gabriela)

“[...] La mamá y yo, y los hijos y los nietos. Donde entremos todos. En un lugar tranquilo, donde haya verde, en el parque, con sol [...]” (Padre, Mario)

“[...] En la foto estaríamos todos, ya incluyendo a las parejas también, y también en algún lado con verde... los seis más los chiquitos, los bebés, Carlos y Milagros -las parejas respectivas de los hermanos- [...]” (3° Hija, Ana)

Vemos cómo el concepto “todos” en general refiere a ese núcleo original de seis personas, incluso uno de ellos, Emiliano, ni siquiera nombra a sus sobrinos ni a las parejas de sus hermanos: “Los seis”. Sólo una de las integrantes se refiere a una foto de su “nueva familia”. Incluso podría notarse la ausencia de la mención siquiera de las parejas de los hijos. Parece haber sido tomado de manera muy intensa el concepto de “rancho aparte”.

En cuanto a la noción de hogar también son identificables significados comunes relacionados a las percepciones de seguridad y comodidad. Al analizar sus relatos se observa una relación casi idéntica en lo que es la concepción de hogar y familia, no así entre los conceptos de hogar y vivienda, en donde la palabra “casa” se convierte en símbolo de esa familia y de ese hogar. En este sentido aparece casi una cuestión nostálgica con “la casa” aquella vivienda de turno en la que, por más de haber transitado una serie de mudanzas desde el casamiento hasta la partida del primero de los hijos (aproximadamente seis) sigue siendo símbolo de ese espacio de contención familiar y afectiva. Por ejemplo Mario (padre), al hablar de la situación económica expresa que, si se resuelve una situación financiera particular: “Mínimamente van a quedar en la casa x pesos”. Al nombrar la casa está hablando de la familia, de su familia, de su esposa y sus cuatro hijos. Al contarnos acerca de la frase “hogar dulce hogar” y a qué le remite, vuelve a aparecer esa relación con aquella casa, familia, hogar: “Uno de los peores dolores de la separación es que uno no vuelve a su casa, porque no es mi hogar. La casa es estar con tu amor y con tus hijos. Ahora cuando los hijos no están, el hogar vuelve a ser originalmente el arranque, que es el matrimonio. El hogar es dos personas que se aman, que tienen un cobijo, un techo, que se va ampliando, pero después... Yo no he vuelto a irme a la casa desde hace 6 o 7 años, porque no he vuelto adonde están mis seres queridos. Por más que me volví a enamorar dos veces más, pero no hay un hogar. (Con su pareja actual, únicamente) se convivirá lo necesario para que haya un equilibrio.”

Como así también está el caso de Ana, quien vive sola hace 7 años y considera que su hogar es su casa: “Hubo una época en la que mi mamá vivía sola y no andaban muy bien las cosas, en las que me faltaba la sensación de hogar, o familia, y creo que la buscaba y encontraba en los núcleos familiares armados por mis hermanos. Ahora que mi mamá y Emiliano están conviviendo, ese departamento se ha vuelto de nuevo la sensación de la casa familiar y es incluso el espacio más frecuente de encuentro. De todas formas cuando pienso en “hogar dulce hogar” pienso más en mi departamento por más que viva sola. La sensación de “la casa de mi mamá” es la que ahora pudo reaparecer digamos.”



Se indagó acerca de la concepción que tienen sobre lo que es una familia típica o clásica y qué percepción tienen en relación a las características de su familia de origen en ese aspecto, así como la evolución de la misma, el camino recorrido y la aparición o no de cambios en sus cualidades, y se destaca nuevamente un relativo consenso acerca de las consideraciones de las características de una familia típica en la actualidad

“[...] No sé si típica considerando la variedad de tipicidades, pero originalmente clásica, si [...]” (3° Hija, Ana)

“[...] Familia típica porque está dentro de los parámetros normales dentro de las costumbres o de la sociedad que estamos [...]” (4° Hijo, Emiliano)

“[...] No sé si hay una familia típica. Lo que era una familia típica hace 50 años ya cambió. Hasta los códigos cambiaron. La familia nuestra es una familia normal. Razonablemente sí, dejando a un costado la disolución del matrimonio [...]” (Padre, Mario)

Es decir que, aun desde las distintas formaciones educativas que tuvieron cada uno de ellos, hay una percepción general de qué es una familia típica. Incluso, el tema de la separación, que hace algunos años podría haber sido percibido como una “desviación”, se lo toma y aparece sólo por momentos, casi como una piedra en el camino que no disolvió la cohesión familiar. Son más los protagonistas (madre y padre) quienes lo viven como una desviación pero más bien de sus deseos, ideales o planes en cuanto a proyectos de vida, pero sin que afecte a esa característica de “tradicional” de la familia en análisis. En este sentido, al hablar de los cambios o posibles etapas transitados por la familia mencionan:

“Lo que sí sé, es que sufrió muchas modificaciones y más allá de las idas y vueltas con funcionalidades y disfuncionalidades y expresión o no de éstas, sufrió fuertes modificaciones a nivel estructural” (3° Hija, Ana)

“[...] Familia típica, porque es el modelo que yo quería. La única falla es que en este momento estoy separada... Familia ideal hasta que empezó a fallar el matrimonio [...]” (Madre, Beatriz)

“[...] Gente que se va yendo de la familia porque va formando otras, separaciones que también es normal y me parece bien cuando las relaciones no funcionan. Me parece que es buenísimo el núcleo afectivo pero me parece que también es buenísima la independencia de cada uno de los integrantes para seguir su propio camino [...]” (4° Hijo, Emiliano)

“[...] Hasta que se separaron el papá y la mamá. Hasta ahí venía siendo normal: que crecen los hijos, después trabajan, cuando pueden se van, algunos se casan, forman su familia, otros siguen solos. Estudian, terminan la secundaria, hacen su facultad. Lo totalmente tradicional [...]” (1° Hijo, Benjamín)



Se habla de cambios, se los mencionan y se los reconoce como crisis, pero entendidas éstas como parte de la vida y en su mayoría superadas y sin que se haya deteriorado sustancialmente el vínculo familiar:

“[...] La familia empezó a hacer crisis entre mis quince y veinticinco años, luego un tiempo de transición, y luego la peor etapa, que lleva entre otras cosas a la separación de los padres y ahora otra etapa en las que se han rearmado los lazos en estas condiciones, se pasaron muchas crisis, se ha salido bien de eso. La familia no deja de ser la familia, lo que ha pasado es que se han reorganizado los vínculos, los tiempos, las cosas que se comparten y cómo se comparten. Luego de un momento en que se pusieron en tensión todo [...]” (2º Hija, Gabriela)

“[...] El papá que siempre trabajó, la mamá ama de casa, y bueno, sus hijos ahí estudiando y trabajando. Como estereotipada. Cambios, sí, pero me parece que todos naturales, que se dan en la mayoría de los casos [...]” (4º Hijo, Emiliano)

#### *Sus expectativas acerca de la familia*

Hablando acerca de las expectativas que tienen con respecto a esta familia de origen dos de los varones expresan:

“[...] Que nos podamos ver tal vez más seguido, compartir más [...]” (Padre, Mario)

“[...] Mantener los lazos necesarios y mantener los lazos familiares que siempre hemos tenido, o sea, a mi manera de ver, estar presente cuando es necesario [...]” (1º Hijo, Benjamín)

Ambos afirmando que no son tan fuertes, profundos ni frecuentes los vínculos que mantienen, aunque uno expresa deseos de modificarlo y otro (el que sí tiene una nueva familia y una sensación de “hogar dulce hogar” en la casa en la que vive con ésta) considera que son suficientes. Las mujeres, en cambio, parecen darle más importancia:

“[...] Que estemos cada vez más unidos [...]” (Madre, Beatriz)

“[...] Que no cambie mucho más. Que siga así como está ahora. Que podamos llevarnos bien todos, compartir momentos, poder disfrutar de lo bueno que tenemos [...]” (2º Hija, Gabriela)

“[...] En general que se pueda fortalecer los vínculos, y reconstruir y/o innovar en lo que sea necesario para mejorarlos o modificarlos [...]” (3º Hija, Ana)





## Reflexiones finales

A partir del análisis de estos relatos podemos ver una familia definida por ellos mismos como “normal, tradicional, típica, clásica, que se repite en muchas familias”. Aun así, la adaptación a las nuevas situaciones y la percepción de que incluso con las nuevas configuraciones que se presentan, que ellos mismos generan, que construyen y deconstruyen, no se modifica ese núcleo, ese nido, ese patrimonio afectivo, de seguridad y de comodidad, que para ellos es la familia. La sensación de hogar dulce hogar sigue conectada fuertemente a esa familia de origen, a esa casa. Los cambios parecen vivirse como naturales, necesarios y buenos. La independencia de los integrantes, la libertad de las decisiones parece muy aceptada por todos, con lo que las situaciones tales como la separación emocional pero no económica de los padres, la situación de convivencia de la madre con el hijo menor, las parejas sin cumplir con el antiguo mandato del casamiento, etc., son sólo circunstancias objetivas y respetables que ni siquiera a veces son identificadas como distintas, desviadas o novedosas. El desafío planteado por Petrini como tensión entre los impulsos individualistas y la función de cohesión social de la familia parece haber encontrado una manera de resolverse por este grupo

Encontramos cómo, en un caso concreto y actual, los conceptos y concepciones de hogar, familia y vivienda aparecen entremezclados, incluso a veces fusionados, dando lugar a multiplicidad de situaciones nuevas que sin lugar a dudas, los censos no pueden identificar ni reflejar a través de sus categorías estancas y desactualizadas.

Gente que vive sola y siente que ése es su hogar, y que “su familia” es la familia de origen.

Gente que vive sola pero comparte gastos con una esposa de la que se encuentra separado y a quien considera parte de su familia junto a sus hijos y nietos, y que ya no puede volver a su hogar, porque su hogar era “la casa” en donde vivían todos juntos o al menos la pareja.

Gente que convive por cuestiones económicas con otro pero que mantiene su independencia económica en cuanto a gastos personales.

Gente que vive con su “nueva familia”, que la considera su hogar y “su familia” pero que sigue hablando de la familia de origen como “la casa”, en donde uno siempre está cómodo a pesar de los conflictos mayores o menores.

El tradicionalismo, o el costado conservador de este grupo, parece mostrarse en las cuestiones de género. Estamos ante una familia que presenta un estilo de organización patriarcal en la que durante más de treinta años estuvo organizada con una madre ama de casa y un padre proveedor de ingresos. Sin embargo hubo puntos de escape a esa concepción y las hijas mujeres realizaron estudios universitarios, trabajan y son independientes. La madre también, a los 50 años de edad, decidió salir a trabajar y conseguir sus medios para vivir. Aun así, en cuanto a la interacción familiar actual, las formas de relacionarse se encuentran muy diferenciadas. Cuando indagamos sobre la actualidad de los vínculos intrafamiliares las mujeres dicen mantener lazos más fluidos, permanentes y que consisten no sólo en compartir momentos sino en contarse cosas, hablar de situaciones problemáticas personales o familiares, etc. Los varones en cambio dicen mantener las relaciones pero con encuentros cada vez



menos frecuentes, tema que a la vez parecen vivirlo como natural. Por ejemplo el hijo menor expresa:” a medida que fueron pasando los años cada vez menos digamos porque ya todos han formado otra familia, la mayoría”. Es claro que “ellas” le dan una importancia mayor a las relaciones intrafamiliares y que además actúan en consonancia con ello, ocupándose, cuidando e intentando sostener esos vínculos que en general los varones los mantienen de otro modo y que sólo uno de ellos aspira a mejorarlos. Se puede ver así la importancia del género al momento de atribuir significados a la familia.

Vemos, escuchamos y entendemos cómo una familia del año 2013 vive permanentemente estos “desplazamientos de las formas establecidas alrededor de los conceptos clásicos de hogar y familia” de los que nos hablan Gómez y Gómez (exhibiendo) “formas novedosas en procesos de gestación”.

Se identifican formas de interacción que tienen que ver con lo que Catalina H. Wainerman y Rosa N. Geldstein denominan “Familia de interacción” en tanto “... grupo social relacionado por vínculos de parentesco y obligaciones recíprocas, que reside en viviendas diversas, y que incluye, por lo tanto, varias familias de residencia, hogares, unidades o grupos domésticos”. En este caso habrá que incluir también variantes que se identifican con las Nuevas Configuraciones Familiares de Gómez y Gómez: familias virtuales y familias compartimentadas que presentan particularidades y que abren el juego para seguir investigando la cantidad, profundidad y variedad con que se presentan estas formas de interacción que se practican en las familias, los hogares y las viviendas de una Argentina del año 2013.

## Bibliografía

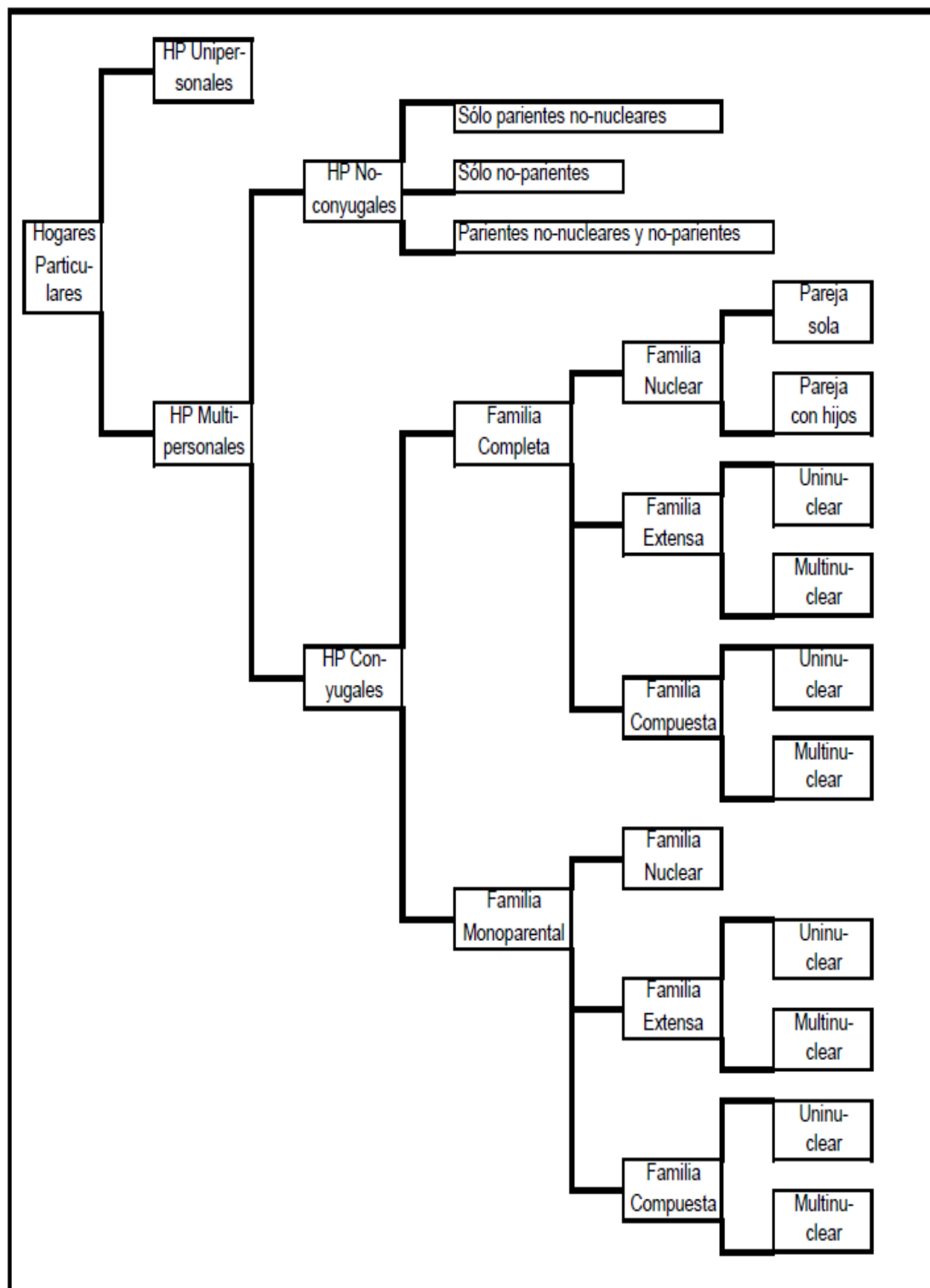
- Fiore y Giménez (2013) *Viviendo juntos pero separados: La experiencia LAT en Santiago del Estero*, producción realizada en Seminario de Producción de Información de la Carrera de Sociología de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Geldstein R. (1996) “Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires” en: *En Vivir en Familia*. (2a Ed., pp. 143 – 182) Buenos Aires: UNICEF/LOSADA.
- Gómez M. y Gómez. (2012) “La familia y sus transformaciones: de las estructuras tradicionales a las nuevas configuraciones” en *Revista de Población, Estado y Sociedad*: Vol. 6, ISSN N° 1850-1265. Pp. 51 - 113
- Jelin E. (1996) “Familia: Crisis y Después...” en: *Vivir en Familia*. (2a Ed., pp. 23 - 48) Buenos Aires: UNICEF/LOSADA.
- Petrini J.C. (2006) “Familia y Políticas Sociales” en Dossier: *La Familia en Debate. Revista Diálogo Político*. Año XXIII – N°3. Pp. 21 -46
- Rosa N. Goldstein. (1996.) “Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires” en *Vivir en Familia*. pp. 165. Buenos Aires: UNICEF/LOSADA.



- Torrado S. (2002) “Composición de los hogares y las familias (Argentina, 1950 – 2000)”.  
*Serie Informes de Investigación*. Documento N° 8. Universidad de Buenos Aires.  
Facultad de Ciencias Sociales. Cátedra de Demografía Social.
- Wainerman C.y Geldstein R. (1996). “Viviendo en Familia: Ayer y Hoy” en Vivir en Familia.  
UNICEF/LOSADA.



Anexo





## Viviendo juntos pero separados: La experiencia LAT en Santiago del Estero

Marcos Fiore<sup>1</sup>  
Mariano Giménez<sup>2</sup>

### Resumen

Sin dudas que en las últimas décadas las formas de vida familiar y de relacionarse en pareja han ido cambiando. Las personas se involucran cada vez menos en relaciones de tipo tradicional con una estructura rígida y cerrada, y resulta más frecuente encontrar aquellos que se animan a las nuevas configuraciones, caracterizadas por ser abiertas difusas y dinámicas. Ya no nos sorprende encontrar una pareja conformada por personas del mismo sexo, o relaciones de hecho sin haber contraído matrimonio, o aquellas personas que se reconocen como pareja, con años de relación, pero sin vivir bajo el mismo techo, entre muchos otros ejemplos.

De eso se trata este trabajo, pone énfasis en las nuevas configuraciones familiares, pero sobre todo en aquellas relaciones de pareja en donde sus miembros se reconocen como tal, tanto ellos mismos como su entorno, pero no cohabitan, es decir, viven en casas separadas. A esta forma particular de unión se la denominó 'parejas LAT', y nos interesamos en sus singularidades tanto en Argentina, como en Santiago del Estero. Se lo aborda desde un recorrido histórico de la familia, pasando por las llamadas nuevas configuraciones familiares hasta situarnos en esta forma cada vez más aceptada de formar una pareja.

**Palabras claves:** Familia, Hogar, Nuevas Configuraciones, Significados

### Abstract

There is no doubt that in recent decades, the ways of family life and couple relationships have modified. People get involved in relationships becoming less traditional with a rigid, closed structure, and it is more frequent to find those people who dare to new configurations, characterized by being open, dynamic and diffuse. Nowadays, it is not surprising to find a couple consisting of people of the same sex or de facto relationships without being married, or those who are recognized as a couple, with years of relationship, but not living in the same house, among many other examples.

That is what this project is about; it emphasizes new family configurations, but especially in those relationships where members are recognized as a couple by themselves and their environment, but not cohabiting, that is to say, living in different homes. This particular form of union was called 'LAT couples', and we are interested in their singularities in Argentina and especially in Santiago del Estero. It is approached from a historical point of

---

<sup>1</sup> Estudiante avanzado de la carrera de Sociología, Facultad de HCSyS, UNSE.

<sup>2</sup> Estudiante avanzado de la carrera de Sociología, Facultad de HCSyS, UNSE.



view of the family, considering the so-called new family configurations that are increasingly accepted as ways of establishing couple relationships.

**Keywords :** Family, Home, New Settings, Meanings

## Introducción

En las últimas décadas las formas de vida familiar y de pareja han cambiado, ya que desde hace un tiempo se vienen desarrollando nuevas formas de entramados sociales dentro de las mismas, es por ello que una parte de la población ya no se involucra en relaciones familiares de tipo tradicional, de esta manera surgen nuevas configuraciones a nivel familiar que se caracterizan por ser abiertas, difusas y dinámicas por lo que continúan en procesos de transformación.

El presente artículo aborda la temática de las nuevas uniones que se dan dentro de nuestra sociedad occidental contemporánea definidas como parejas LAT, las mismas pueden ser entendidas como aquellas parejas que se encuentran juntas pero separadas. Autores como Levin definen las relaciones LAT como aquellas donde sus integrantes están en pareja pero que sin embargo no comparten la misma vivienda, de hecho cada cual posee su propia casa. Otros, como Schneider indican que las parejas LAT viven en viviendas separadas pero con un año de antigüedad como mínimo. Las relaciones LAT son una alternativa a la institución matrimonial que con el correr del tiempo cobran cada vez más relevancia. Por otra parte se presta particular atención a la construcción que hacen los mismos integrantes de las parejas sobre su situación en la relación, es decir la concepción que ellos mismos hacen sobre la relación desde la praxis cotidiana.

La problemática se aborda desde un enfoque cualitativo, con un carácter exploratorio descriptivo. Para ello se realiza un estudio de casos utilizando la entrevista en profundidad como técnica de recolección de datos, en la cual se abordan los siguientes aspectos: la historia de la pareja, las relaciones afectivas e interacciones cotidianas, y perspectivas a futuro.

Las familias analizadas pertenecen a un muestreo intencional y se caracterizan porque responden a la tipología en análisis. Los criterios de selección de los casos están basados en la edad, familias adultas que pertenecen a la franja etaria entre 20 y 65 años o más; la situación de convivencia, hacia la consolidación o hacia la disolución de la pareja; y el tipo de relación que mantienen.

En primer lugar se desarrollan algunos aportes conceptuales que abordan tanto la crisis de la familia tradicional como la transición hacia varias formas de convivencia con una particular referencia a las parejas LAT. En segundo lugar se presentan los casos analizados. Finalmente se esbozaran algunas consideraciones finales.





## Transformación de la familia en el siglo XXI

### *Algunas conceptualizaciones clave*

Familia es un concepto que desde la sociología va más allá de la unión sexual de dos personas. El término, desde lo sociológico presenta un complejo de relaciones sociales. La familia debe ser considerada como una unidad social, que promueve la solidaridad, además de actuar como una unidad de reproducción social, (pero no la única). La familia se caracteriza por poseer lazos biológicos entre sus miembros, en los cuales se da una proximidad física dentro de lo que puede entenderse como un espacio íntimo. La familia se desarrolla dentro de un espacio de cohabitación en el cual existe una solidaridad económica, algunas veces definida como comunismo doméstico.

La familia se encuentra estrechamente relacionada con la noción de vivienda y de hogar. Estos conceptos varían según la forma de captarlos en un censo. Podemos distinguir dos enfoques: el de hogar-unidad doméstica y el de hogar-vivienda. El concepto de hogar-unidad doméstica exige el cumplimiento de dos condiciones: primero, que las personas que lo forman residan en la misma vivienda, y segundo, que compartan las comidas principales y atiendan en común las necesidades básicas: ello permite identificar uno o más hogares en la vivienda. En el de hogar-vivienda no es necesario que sus integrantes compartan las comidas ni tengan un presupuesto común, pero sí exige que todos sus miembros compartan la vivienda. Con este concepto solo se enumera un hogar por vivienda. (Gómez M. y Gómez N., 2012)

Es importante explicitar las diferencias entre los conceptos de familia, hogar y vivienda. Si bien la familia y el hogar son conceptos que en la práctica se confunden, conceptualmente se trata de dos categorías sociales distintas. De acuerdo a la información recomendada por Naciones Unidas se entiende por hogar una persona que vive sola o un grupo de personas que pueden o no estar emparentadas pero que comparten el presupuesto para los gastos de alimentación; en cambio, el concepto de familia aportado por la demografía considera a las familias solo en tanto unidades de convivencia. Por otra parte, la vivienda se entiende como un espacio delimitado que sirve de habitación a uno o más hogares o grupos familiares (según la definición que se adopte en los censos). (Gómez, M. y Gómez, N., op. cit)

Siguiendo con estas últimas, “resulta conveniente por lo tanto, tener en cuenta las desigualdades existentes en torno a los conceptos de “familia” y ”hogar”, en función de la fecha en el que se ha llevado a cabo la recolección de datos y la institución que los presenta”.

Dentro del concepto de hogar, debe distinguirse entre hogares multipersonales, compuestos por dos o más personas y hogares unipersonales.

Dentro de los hogares multipersonales, se da una división en dos sentidos, por un lado aquellos hogares no conyugales (no poseen un núcleo conyugal), y por otro aquellos hogares conyugales, que se caracterizan por poseer al menos un núcleo conyugal primario. Dentro del último grupo descrito se hayan englobadas las familias.



La familia es por lo tanto un núcleo conyugal, mas el posible eventual agregado de otros parientes no nucleares y de otros no parientes quienes viven en una misma vivienda. A su vez la familia nuclear neo local, es aquella que está constituida por un núcleo conyugal que al momento de formarse, fija una residencia independiente de otros parientes.

### *La transformación de la familia contemporánea*

En lo siguiente reforzaremos con nuevos casos las teorías de las nuevas y muchas modalidades de relaciones conyugales producto de la transición demográfica a la que está expuesta la sociedad, nos referimos al tipo de relaciones denominadas LAT (living apart togheter) en especial aquellas que se dan en América latina y principalmente las de Argentina. No obstante lo enriquecedor del trabajo es la presentación de una nueva categoría de configuración entre las personas de manera íntima, nos referimos a aquellos que viven juntos pero separados o divorciados.

Siguiendo la línea de Pavan (2005), esta afirma que “la familia entonces, supone por un lado una alianza (el matrimonio, hoy decimos la unión de dos personas), y por otro una filiación (los hijos). Ambas son el resultado de construcciones sociales, las que se irán modificando en la medida en que los sujetos sociales cambien sus formas de construir los lazos familiares (transformaciones inducidas por los propios sujetos que no solo modifican el campo social sino también el campo simbólico)”.

Por lo tanto, nos referimos a uniones que responden a modelos de representación social de momentos históricos de la sociedad occidental, ya sea desde la familia antigua o tradicional, pasando por la familia moderna o burguesa hasta la actual contemporánea.

Con el paso del tiempo, se van produciendo cambios, que van desde el rol de la mujer dentro de la pareja, hasta el sexo de las personas que la conforman, aparecen las familias homoparentales, entre otros.

Un aspecto que se fue modificando a lo largo del tiempo, fue, por ejemplo, la autoridad paterna. Desde el derecho romano, donde el padre tenía el derecho de disponer de la vida de sus hijos y de su esposa, le pertenecían al igual que su patrimonio. Pasando por el cristianismo, que sin abolir la paternidad adoptiva, aparece la primacía de una paternidad biológica, que representa simbólicamente la imagen de Dios. No solo se hereda lo genético, sino que se concede una identidad a los hijos. Este aspecto es tenido en cuenta también al continuar con el linaje, que llevara el recuerdo de sus ancestros, luego de la desaparición física de los miembros mayores de la familia. Ambos responden a etapas históricas, en las que las puede relacionar con la familia tradicional, que servía ante todo para asegurar la transmisión del patrimonio -los casamientos se arreglan- (Pavan, 2005).

Esta autora sostiene que “desde el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XX, podemos ubicar al modelo de familia “moderna”, receptáculo de una lógica afectiva. Fundado en el amor romántico, sanciona a través del matrimonio la reciprocidad de sentimientos y deseos carnales. También valoriza la división del trabajo entre los conyugues, a la vez que hace del hijo un sujeto cuya educación está a cargo de la nación. La atribución de la autoridad es entonces objeto de una división incesante entre el Estado y los progenitores por un lado, y



entre los padres y las madres, por otro"... "El orden familiar burgués se apoya en tres fundamentos: la autoridad del marido, la subordinación de las mujeres y la dependencia de los niños".

El poder paterno que se va fracturando a través del tiempo, sigue jugando un rol central y prioritario en la vida económica y privada de la familia moderna, aunque se va disminuyendo al asumir obligaciones morales, que le imponen restricciones.

Además este tipo de familia incluyó "la diferenciación de roles con atribuciones específicas (varón, jefe de hogar con tareas productivas realizadas fuera del hogar lo que marcó la diferencia básica con la organización tradicional y mujer, conyugue, con tareas organizativas y de cuidado de los hijos, centradas en el ámbito privado, esto es, el hogar), la ubicación en una unidad referencial independiente y relaciones establecidas sobre vínculos contractuales y de filiación (conyugues e hijos)" afirman Gómez, M. y Gómez, N. (op. cit)

Los cambios más significativos hacia la transición de las nuevas configuraciones familiares se dan a partir de mediados siglo XX, más específicamente de la década del 60.

Entre estos cambios que van a ir configurando a las familias contemporáneas se destacan el achicamiento del papel del Estado, lo que provoca una mayor desocupación y como consecuencia de ella, muchas mujeres deben salir a insertarse en el mercado laboral; los avances científicos tecnológicos que separan a la reproducción de la sexualidad (los métodos anticonceptivos), además de aquellas que se aplican en torno a la procreación (como alquiler de vientres, donación de óvulos, entre otros). Se debe agregar el aumento de la esperanza de vida, sobre todo en las mujeres y los cambios culturales. (Gómez, M. y Gómez N., op. cit)

La familia pasa a ser una realidad particular, cuyo significado se centra solamente en la trayectoria existencial de las personas que la integran. Asume el papel de un grupo social en donde se expresan sentimientos y emociones sin relevancia para la vida en sociedad. De esta forma, disminuye la importancia de la familia como institución que afirma su constitución en la dimensión jurídica de los vínculos familiares. Petrini (2006) sostiene que los cambios en las familias modernas, colocan a los géneros en situaciones más igualitarias, con responsabilidades similares respecto a las tareas y a las exigencias que la convivencia familiar presenta. "Muchas veces, no obstante, estas nuevas circunstancias, asociadas al nuevo contexto sociocultural, contribuyen a volver más débiles las redes de solidaridad familiar, más frágiles los vínculos de pertenencia recíproca entre los diversos miembros de una familia, menos importantes las relaciones de parentesco ahí vivenciadas".

El nuevo siglo, trajo aparejado una serie de cambios en la familia; las ciencias sociales han realizado diversos estudios sobre el tema y desarrollaron lo que se denominan las "nuevas configuraciones familiares". Estas NCF que, a diferencia de las estructuras tradicionales cerradas, definidas y estables, son abiertas, difusas y dinámicas y están en pleno proceso de constitución. En este sentido expresan desplazamientos de formas establecidas alrededor de los conceptos de hogar y familia y la tendencia a exhibir nuevas formas de gestación. Citando a Gómez M. y Gómez N. (op. cit.), encontramos los siguientes tipos:

*Familias virtuales:* Son aquellas que constituyen un desplazamiento desde lo que de la concepción clásica se denomina hogares unipersonales, es decir, viviendas habitadas por una



persona, pero que desde la práctica familiar y la perspectiva de los actores involucrados, es decir desde su subjetividad, constituyen un formato familiar sui generis.

Se pueden citar tres experiencias:

- 1) jóvenes menores de 25/30 años que, frente a la crisis de autoridad de la institución familiar por la flexibilización y reasignación de roles, denominada autoridades difusas, optan por abandonar el núcleo familiar pero sin independencia plena sino con una independencia temprana incompleta la cual abre canales de dependencia con la familia de origen a nivel económico, afectivo y de prácticas cotidianas.
- 2) mayores viudos, sobre todo mujeres de más de 75/80 años que son las que tienen más elevada probabilidad de sobrevivencia y habitan su propia vivienda. Presentan problemas de salud y aun económicos por lo cual exhiben una dependencia tardía incompleta que los lleva a acentuar vínculos relacionados con la familia de alguno de sus hijos. Comparten el ámbito económico, afectivo y cotidiano.
- 3) adultos que constituyen pareja pero mantienen viviendas propias separadas. Se presentan en adultos jóvenes que no quieren formalizar aun la relación pero comparten las prácticas propias de la vida de pareja y en adultos mayores con hijos independientes, ya viudos o separados, que han decidido constituir pareja sin la alternativa de la convivencia cotidiana.

*Familias compartimentadas:* Están configuradas por un desplazamiento de la tradicional familia ampliada o extensa que bajo condiciones estructurales se afianzo primero en el ámbito rural y en sectores populares suburbanos y actualmente se manifiesta en el seno de familias de clase media urbanas con una nueva modalidad. Exhibe dos manifestaciones:

- 1) familias con un hijo/a con hijos separados o en pareja sin convivencia: se diferencia de la clásica familia extensa por el hecho de que mantienen una independencia relativa que permite diferencia los núcleos familiares a nivel económico y aun ambiental ya que establecen en la vivienda separadores simbólicos o materiales que marcan una cierta diferenciación.
- 2) familia con padre/madre viudo de edad avanzada que convive con relativa independencia económica y ambiental. Se replican las condiciones anteriores.

*Familias Co-estelares:* Constituyen un desplazamiento de la estructura nuclear. Integrada por padres e hijos concebidos mediante las nuevas tecnologías de reproducción que introducen nuevos actores al grupo primario como madre de gestación para el caso de alquiler de vientre o padre/madre genético por el caso de donación de espermatozoides/óvulos. Aunque se expresa mayoritariamente en parejas de homosexuales, esta configuración avanza a parejas heterosexuales que no pueden concebir y que han encontrado referentes simbólicos en el ámbito de la cultura y de las artes. Si bien algunas familias optan por el ocultamiento de información y la no integración al espacio familiar de estos contribuyentes biológicos, otras de ellas tienden a integrarlos al grupo familiar, a partir de un sentimiento de pertenencia, a través de visitas y ciertas prácticas compartidas como fines de semana, festejos y festividades, abriendo espacios relacionales diferentes.



*Familias multiculturales:* Emerge también como variaciones de la estructura nuclear y constituyen un núcleo compuesto por padres e hijos propios a los que se suman hijos adoptados en diferentes países del mundo que respondería no solo a otra nacionalidad de origen sino también a otras características raciales o étnicas, con lo cual la familia exhibe en su composición una clara diversidad cultural.

*Familias ensambladas:* Esta es otra variante de la estructura nuclear que aparece de manera frecuente en el horizonte de las NCF a raíz de los procesos de desvinculación y revinculación que caracterizan las relaciones actuales. El concepto familias ensambladas refiere a parejas que conviven con hijos de parejas anteriores. Lo característico de esta configuración es la multiplicidad de interacciones e interdependencias que se entablan entre ambos hogares dando lugar a un nuevo tipo de familia compleja. Debido a que es una de las configuraciones más comunes, existen proyectos de ley para establecer modificaciones en la denominación de madrastra/padrastro y sustituir por madre/padre afín lo cual permitiría legitimar simbólicamente las relaciones afectivas vigentes en el grupo familiar; en esa dirección, los proyectos de ley prevén la apertura a nuevos derechos vinculados a la figura de padres afines.

### **Familias virtuales, parejas LAT**

En lo siguiente reforzaremos con nuevos casos las teorías de las nuevas y muchas modalidades de relaciones conyugales producto de la transición demográfica a la que está expuesta la sociedad, nos referimos al tipo de relaciones denominadas LAT (living apart together) en especial aquellas que se dan en América latina y principalmente las de Argentina. No obstante lo enriquecedor del trabajo es la presentación de una nueva categoría de configuración entre las personas de manera íntima, nos referimos a aquellos que viven juntos pero separados o divorciados.

Una variante que encontramos en estas nuevas configuraciones, y que se podría ubicar dentro de las denominadas “familias virtuales”, son lo que se conoce como parejas LAT. Esta, hace referencia a aquellas uniones en donde sus miembros se reconocen como una pareja, pero no conviven, es decir, viven en casas separadas.

Se puede diferenciar entre cohabitación intermitente y cohabitación alternada. El primer término se refiere a lo que nosotros entendemos por relaciones LAT, es decir, los dos viven en viviendas separadas y algunas veces se queda uno en casa del otro. Por otra parte, el segundo término, refiere a una cohabitación en la que la pareja alterna su vida entre dos viviendas, por lo tanto, viven juntos. (Trost y Levin, 1999)

Diversos autores, sobre todo europeos y norteamericanos han abordado el tema, y desarrollado algunas definiciones sobre este nuevo tipo de parejas. A continuación compartiremos algunas. Según Jan Trost e Irene Levin (1999) “una pareja que no comparte la misma vivienda en la cual cada miembro de la pareja vive en su propia casa, en donde otras personas también pueden vivir. Las personas que viven en una relación LAT se definen como



pareja y piensan que su entorno más inmediato también las define así”. El alemán Schneider, las define como “parejas con diferentes hogares que han durado al menos un año”. Para Levin, “una pareja que no comparte la misma vivienda ya que cada uno de sus miembros vive en su propia casa”, y agrega “es que los miembros de la pareja no comparten un mismo domicilio; el hecho subjetivo es el reconocimiento que los propios miembros hacen de su situación”. (J. Quilodrán Salgado y R. Hernández Dávila, 2008)

El termino LAT fue empleado por primera vez en Holanda, por un periodista llamado Michael Berkiel, en el año 1978, al escribir un artículo sobre estas nuevas formas de unión que observaba a su alrededor y que el mismo experimentaba. El nombre que le asignaba era el de “Living Apart Together”, pero como resultaba algo largo, con el paso del tiempo se lo abrevio con las siglas LAT. Este tipo de pareja, ha cobrado relevancia en países desarrollados en Europa, sobre todo en Holanda, Francia, Noruega y España, como también en Estados Unidos y en mayor medida Canadá (J. Quilodrán Salgado y R. Hernández Dávila, op. cit)

En Latinoamérica, y más precisamente en Argentina, aun no se han desarrollado muchos estudios sobre el tema, pero a simple observación podemos notar una cierta aproximación hacia ellas, teniendo en cuenta que este tipo de uniones no deberían sorprendernos en la actualidad, con las nuevas formas de conyugalidad.

Las mexicanas Julieta Quilodrán Salgado y Rossana Hernández Dávila (2008) sostienen que “al modelo de vida conyugal con la estructura actual que implica cohabitación de la pareja y una cierta distribución de roles se estaría sumando uno nuevo. Este tipo de arreglo aún incipiente, plantea como una manera de conciliar los intereses de cada uno de los conyugues, la separación de los espacios residenciales acompañados de convivencias intermitentes. Un modelo de esta naturaleza podría ser válido en ciertas etapas del ciclo vital, como por ejemplo, la previa a la formación de una pareja estable o, una vez que esta se haya disuelto”... “Progresivamente, el matrimonio (o las uniones libres tradicionales) ha ido perdiendo fuerza como institución que regula y enmarca, de manera más o menos estricta, el ejercicio de la vida sexual y reproductiva”.

Dentro de las definiciones expuestas sobre parejas LAT, se puede encontrar similitudes entre todas ellas, en cuanto a que ambos miembros poseen cada uno su domicilio, no viven bajo el mismo techo, y se reconocen como pareja, tanto ellos mismos, como su entorno.

Siguiendo con las autores mexicanas, dicen que “la relación LAT estaría siendo procesada o internalizada como un primer paso hacia la formación de una pareja conyugal; rito que está asociado por lo demás, al acceso a la vida adulta. Con la ventaja que esta nueva relación -LAT- no conlleva obligaciones que comportaba en el pasado reciente este tipo de transición”. Además observan diferencias entre los sexos a la hora de aceptar esta nueva modalidad de pareja, que va hasta cierto punto, en contra de las normas sociales establecidas. Afirman que los hombres son más propensos a declararse en este tipo de unión, ya que las mujeres prefieren reconocerse como solteras “sin compromiso” o en uniones libres. Esto puede entenderse, reconociendo que el género femenino siempre es más “castigado” que el masculino a la hora de incumplir los mandatos impuestos. Esto sucede hasta que un fenómeno es claramente reconocido y aceptado por una gran parte de la sociedad, y se vuelve “normal”.





Tal como lo afirman J. Trost e I. Levin (1999), “una vez que el fenómeno recibe un nombre; una vez que se lo etiqueta, se vuelve visible y se puede considerar, entonces, como existente. Una vez que el fenómeno reciba un nombre, no solo existirá, también existirán valores relaciones con él; la gente evaluará el fenómeno en forma positiva o negativa. Cuando el fenómeno ya no se perciba como algo extraño o inusual, un gran número de personas estarán relacionada con él y la evaluación de inmediato será positiva”.

Muchas parejas LAT, están conformadas por jóvenes, que no cohabitan por diferentes razones, pero también por gente adulta, que luego de tener una mala experiencia viviendo con alguien, decidió separarse y con el paso del tiempo, conformo una pareja de tipo LAT. En el primer caso, no se da una convivencia porque muchas veces los miembros de la pareja son bastante jóvenes y su relación podría haber no durado mucho tiempo. Además, en ocasiones buscan terminar sus estudios, conseguir una estabilidad económica, para dar el siguiente paso hacia la consolidación y vivir juntos.

En el segundo caso, teniendo en cuenta lo citado recientemente, se busca cierta independencia en la pareja, ya que luego de años de haber cohabitado, y no haber funcionado, no se quiere repetir esa experiencia; no invadir el espacio ajeno, y no ser invadidos (Trost y Levin, 1999).

Algunos factores que son determinantes para la conformación de relaciones de tipo LAT son los siguientes. La presencia de hijos pequeños, esto sería en el caso de que alguno de los dos integrantes de la pareja, o ambos, haya tenido una relación anterior y producto de esa relación existen hijos de edades tempranas. Esto genera que uno de los miembros de la pareja, o ambos no desee que nadie se mude a su casa por el bien de sus hijos.

Otro factor determinante es aquel que está vinculado al cuidado de padres ancianos o incapacitados, ya que el mismo representa un alto estándar de responsabilidad el cual estará asociado a sentimientos de culpa por no actuar conforme a un sistema de obligaciones, responsabilidad y moral

Por otra parte está el factor asociado al trabajo o estudio, en donde el sujeto por alguno de estos dos motivos o ambos no puede vivir en una sola casa y por tal motivo deben conservar ambas residencias. Esto significa que le estarían dando iguales prioridades al trabajo, estudio y la pareja. Esta situación puede justificarse por la noción de las personas que no tendrán las mismas oportunidades y es por eso que desean aprovecharlas. Es aquí donde la idea del ser independencia es considerado como algo muy importante.

Igualmente es posible citar el patrón en el cual las personas eligen este tipo de vida como una solución estrechamente relacionada con la causa de su anterior relación. La experiencia de convivencia pasada de manera frustrada que derivó en una separación o divorcio es crucial para marcar a fuego la memoria de algunas personas que no desean cometer el mismo error y es por tal motivo que buscan un arreglo de este tipo, “intentarlo una vez más pero viviendo en viviendas separadas .

Finalmente encontramos el caso de las parejas retiradas, es decir personas que desean conservar su autonomía material, social, económica, más allá de la relación que poseen. Asociado este último factor se encuentran aquellas personas que desean seguir





conservando “la magia de la pareja en sus comienzos” y es por ello que la rutina de la convivencia amenaza con romper esta especie de encantamiento.

Las relaciones LAT se han dado siempre, aunque con menos frecuencia, y con menos visibilidad que ahora. Cuanto más alto es el índice de divorcios y separaciones, es más probable que se generen rematrimonios y recohabitaciones, como así también que aumente el número de parejas LAT.

### **Los Casos: Parejas LAT en Santiago del Estero**

A continuación presentaremos los estudios de caso de las parejas LAT en Santiago del Estero. En primera medida se presentaran los relatos de dos casos, de aquellas parejas que se reconocen como tal, pero que viven en casas separadas. Al ir desarrollando la investigación, se descubrió una nueva forma de parejas LAT, en donde los miembros de la misma convivían pero ya no conformaban una pareja, es decir, una nueva forma de “vivir juntos pero separados”, en una instancia que se encamina hacia la separación. A partir de dichos casos se presentaran dos categorías: parejas LAT hacia la consolidación, y parejas LAT hacia la disolución.

#### *a) Viviendo juntos pero separados: hacia la consolidación*

##### *Federico y Dolores*

Federico (27) actualmente está en pareja con Dolores (30), los mismos llevan una relación desde hace varios años y buscan formar una familia. Ambos estudiando en la universidad, buscando recibirse. Dolores, quiere estar a la altura y cumplir las expectativas que tiene con su pareja:

“[...] el me sigue acompañando, el insiste en formar la familia que tanto anhelamos los dos, pero yo la verdad tengo miedo de defraudarlo como mujer [...]” (Dolores)

Por su parte Federico lo expresa de la siguiente manera:

“[...] Actualmente estamos en una situación como de estancamiento, pero la idea es formar nuestra propia familia e independizarnos [...]” (Federico)

Ambos trabajan juntos en una empresa de transporte de pasajeros, es en este ámbito donde se conocieron pero después de un año establecieron una relación sentimental. Federico además de trabajar, estudia una carrera universitaria, mientras que su mujer posee estudios superiores incompletos, no obstante tiene una tecnicatura.



Dolores vive con su madre y además tiene una hija producto de una relación anterior, de la cual está separada:

“[...] Yo vivo con mi madre, es una persona grande con muchas enfermedades, tengo una hija que vive conmigo; con el padre la relación está cortada, no tenemos comunicación de ningún tipo. Nosotros vivamos juntos en casa de mi madre pero con la separación, el se fue de casa como corresponde [...]” (Dolores)

Además se encuentra en una situación familiar donde todos los integrantes de la familia se encuentran pendientes de su situación:

“[...] El resto de mis hermanos ya tiene su familia, pero eso no es un impedimento para que estemos todos juntos los fines de semana principalmente. Aunque ya me tienen podrida, porque yo los fines de semana quiero estar sola, tranquila, y tengo que aguantar que venga uno, después el otro y el otro; parece que nunca se termina. Yo no voy a molestar en la casa de nadie... yo soy la mal llevada de todos, pero bueno, ellos no entienden que no estoy en la misma situación que ellos, a mí las cosas me cuestan el doble, y más [...]” (Dolores)

Por su parte, la vida de Federico es más flexible o no tan condicionada como la vida de Dolores. Ella es mayor, en edad, que su pareja. Esta situación complejiza la relación externamente para con el entorno familiar. Federico, trata de evitar cualquier tipo de conflictos:

“[...] Con la familia de ella no hay una relación directamente, la idea es evitar problemas. Pasa que ella es mayor que yo [...]” (Federico)

Por el lado de Dolores, es su entorno el que no está de acuerdo con esta pareja:

“[...] Mi familia no acepta la relación con Federico, la separación en sí de mi otra relación tuvo repercusiones en la familia. Además él es menor que yo así que... nosotros por ahora nos sentimos bien juntos a pesar de esta etapa, que no le deseo a nadie pasar [...]” (Dolores)

Al no estar pasando por la mejor situación económica, comparten algunos gastos, sobre todo en ocasiones donde pasan mucho tiempo junto. Debido a esa realidad no pueden realizar viajes, sumado al poco tiempo que tienen, tampoco hacen salidas los fines de semana, lo cuenta Dolores:

“[...] Aunque no estamos en la lona económicamente, tampoco tenemos para derrochar, por eso tratamos de compartir los gastos de todos los días. Hemos hecho un viaje hace un tiempo de un fin de semana a Tucumán para pasar tiempo juntos como pareja, pero ese fue el único.



Tampoco salimos mucho porque el tiempo libre que tenemos lo usamos más que nada para descansar [...]” (Dolores)

La relación ente Dolores y Federico actualmente no está en el mejor de los momentos dado que se están recuperando de una situación trágica como es la pérdida de un embarazo bastante avanzado. Sin embargo ambos buscan seguir adelante, continuar con la relación y cumplir con el objetivo de formar una familia, más allá del miedo.

Dolores, está contenida por su pareja todo el tiempo:

“[...] el me sigue acompañando, el insiste en formar la familia que tanto anhelamos los dos, pero yo la verdad tengo miedo de defraudarlo como mujer. El temor a veces me quita el sueño [...]” (Dolores)

A su vez Federico se mantiene optimista:

“[...] Imagínate de compleja que puede llegar a resultar la situación, pero yo creo que con el tiempo las cosas pueden llegar a cambiar, o por lo menos quiero creer eso, porque de ser de otra manera voy a estar muy complicado [...]” (Federico)

### *María Belén y Raúl*

Raúl de 32 años, vive en su casa paterna, junto a sus dos hermanas. Sus padres, que aún siguen juntos conviviendo, de origen muy humilde, tuvieron que trabajar desde chicos.

Su pareja María Belén, la apodan ‘Mabi’, al igual que Raúl tiene un nivel educativo de universitario completo, pero tiene una experiencia familiar algo distinta. Su madre es de Añayuta, donde ella paso su infancia y adolescencia, y su padre de Rosario. Tiene un hermano menor, y una hermana mayor. Mabi, luego de terminar el secundario se fue a vivir a la ciudad Capital de Santiago del Estero para estudiar la carrera de Contador Público. Cuando llego vivió con su hermano, que ya estaba hace un tiempo en esa ciudad, hasta que él se fue de la casa, como consecuencia de haber formado su familia. Con Raúl, los presento un amigo en común, y empezaron a contactarse mediante las redes sociales, que es algo muy importante en la relación, reconoce Raúl:

“[...] vivimos conectados al teléfono [...]” (Raúl)

Para luego formalizar su relación. Mabi vive sola en su departamento, mientras que Raúl lo hace con sus padres, aunque se ven con mucha frecuencia.

Cuando se conocieron, en un principio eran amigos, pero al conocerse algo iba cambiando, sobre todo para María Belén:

“[...] Cuando lo he conocido a Raúl, él ha empezado a hacerme mucha compañía, y de la noche a la mañana, éramos novios [...]” (María Belén)



Están muy enamorados, y comparten muchas cosas juntos:

“[...] básicamente lo que hacemos ahora es hablarnos por teléfono, nos encontramos, salimos a cenar y conversamos mucho, la verdad... conversamos de nosotros, de proyectos a futuro [...]” (María Belén)

Para Raúl, esta relación le trajo muchas consecuencias en su vida:

“[...] un cambio puede ser que ahora tengo muchas ganas de irme a vivir solo, por ejemplo. Es una cuestión de maduración [...]” (Raúl)

Una tema de conflicto es el tiempo de la pareja, que no están mucho tiempo juntos durante la semana, por la profesión de contadora de ella, y la de profesor de él. Esto tiene algo molesto a Raúl:

“[...] Sobre todo los fines de semana, hemos hecho varios viajes a otros lados, y era molesto, era como que el trabajo continuaba, no terminaba más. A veces es como estar en una relación, pero sin compañía, aunque todo va a ser cuestión de hablarlo [...]” (Raúl)

Realizaron varios viajes juntos, sobre todo fines de semana largos, en donde compartieron mucho tiempo junto, y eso fortaleció a la pareja dice Raúl:

“[...] Hemos viajado juntos a Tafi del Valle un fin de semana a descansar, también a Las Termas y a Rosario a visitar a la familia paterna de Mabi, ahí me presento a todos. Fueron muy lindos los viajes la verdad [...]” (Raúl)

También comparten vacaciones. En el último verano cada uno viajo por su lado con sus amigos, pero luego realizar un viaje juntos como pareja, como cuenta Mabi:

“[...] En las vacaciones de verano, yo he viajado a Brasil con mis amigas y Raúl se fue a Córdoba por una semana. Cuando hemos vuelto, nos hemos ido a Carlos Paz unos días juntos [...]” (María Belén)

Al ser una pareja, aunque viven en casas separadas, comparten algunos gastos, sobre todo a la hora de hacer viajes juntos, en donde la pareja pasaba más tiempo juntos, así lo explica Raúl:

“[...] En las vacaciones pasábamos todo el tiempo juntos, y los gastos eran compartidos. El hotel lo reservaba Mabi, y todo lo demás corría por cuenta mía. Más allá de eso, ahora tenemos la idea de comprar un auto juntos, que lo tenga Mabi, que le hace falta para moverse [...]” (Raúl)



Tienen muchos amigos, y les gusta salir. Lo hacen a menudo con otras parejas:

“[...] Salimos mucho, a cenar y también a bailar. Vamos a bailar con mis amigas, muchas son solteras y salimos, nos acompaña Raúl muchas veces. Además vamos a cenar con otras parejas, generalmente amigas de mi novio [...]” (María Belén)

En cuanto a la pareja, el matrimonio y la familia en general, tienen valoraciones muy similares. Para Mabi:

“[...] el matrimonio no es para siempre evidentemente y mi familia es lo más importante del mundo [...]” (María Belén)

Algo similar al pensamiento de Raúl:

“[...] Son importantes, la familia sobre todo. Digamos, cuando uno es padre, no deja de ser padre porque se separa de la mujer, es padre toda la vida. El amor no tiene nada que ver con los hijos... Si sigo el ejemplo de mis padres, que hace 35 años que están juntos, el matrimonio es muy importante, pero para mí la familia es más importante que el matrimonio [...]” (Raúl)

También comparten la idea de formar su propia familia juntos, sobre todo María Belén:

“[...] por supuesto que me gustaría formar mi familia, casarme pero bueno, a futuro [...]” (María Belén)

Lo mismo sucede con Raúl. En los momentos juntos, pasaron buenas y malas, como toda pareja. Esto los unió aún más, pero es Mabi quien lo sintió de manera más profunda:

“[...] Raúl es muy bueno, me ha acompañado mucho en momentos de muchas alegrías como el nacimiento de mis sobrinos, y de mucha tristeza como cuando mi papa se ha ido de casa. Es compañero [...]” (María Belén)

Pese a algunas discusiones, tiene una buena relación. Esto es importante para Raúl:

“[...] nos llevamos muy bien... Aparte de llevarnos bien, nos gustaba hacer las mismas cosas, ir a los mismos lugares [...]” (Raúl)



*b) Viviendo juntos pero separados: hacia la disolución*

*Cayetano y Patricia*

Cayetano es un ex policía, oriundo de la provincia de Tucumán pero desde su infancia que vive en Santiago del Estero Capital. A temprana edad perdió a su madre y es por ese motivo que fue criado por su abuela. A la edad de 29 años conoció a Patricia, una joven que en ese entonces tenía diecinueve años; el pertenecía a la fuerza de seguridad, mientras que ella trabajaba en una clínica cerca su domicilio. Cayetano recuerda el momento en que conoció a Patricia y según el:

“[...] fue algo así como amor a primera vista [...]” (Cayetano)

Sin embargo en la actualidad, Patricia no considera lo mismo, ella cree que él le arruino la vida, según sus palabras:

“[...] Me cagó la vida [...]” (Patricia)

Para Cayetano, junto a Patricia, vivieron una feliz juventud como pareja previa al matrimonio:

“[...] Como pareja fuimos muy felices, disfrutábamos cada momento que estábamos juntos y un grupo que teníamos de amigos con los cuales compartimos la juventud [...]” (Cayetano)

Al tiempo de haberse conocido decidieron casarse, primero por civil y luego por iglesia. La impresión que el matrimonio le dejó a Cayetano, según sus palabras:

“[...] En el matrimonio vinieron los primeros altibajos y ya constituidos como familia tratábamos de sobre llevar cada dificultad para no asustar a nuestros hijos, por lo menos hasta que ellos estuvieran formados y su familia constituida”. “Nuestra relación fue decayendo con el correr de los años. Comenzamos con un nueve de valoración hasta llegar a cero en el momento que decidimos terminar la relación y separarnos [...]” (Cayetano)

En sus mejores tiempos, realizaban viajes y salidas. Compartían todo con amigos y con otras parejas, aunque en la actualidad con el distanciamiento, ya no es lo mismo, como lo reconoce el esposo:

“[...] Antes sabíamos salir siempre. Viajábamos a Las Termas, a Córdoba, a todos lados. Siempre íbamos con unas parejas amigas más y de Patricia. La pasábamos bien, se había hecho un grupo muy lindo;



pero después que nos hemos distanciado con mi esposa, eso se ha ido perdiendo. Ahora ya no hacemos nada de eso [...]” (Cayetano)

En el seno del matrimonio se gestaron tres hijos, los cuales actualmente ya formaron sus familias. Dos de ellos, incluida una mujer prestan servicio en las diferentes alas de la seguridad nacional, el otro de los hijos trabaja en una empresa de transporte público.

Durante el periodo en el que Cayetano y Patricia tuvieron la responsabilidad de criar a sus hijos, es que se produjo una ruptura en el matrimonio, según Cayetano:

“[...] ella estaba dedicada a la casa y crianza de nuestros hijos [...]”  
(Cayetano)

Con el correr de los años el matrimonio se fue deteriorando al punto de llegar a cero según las propias palabras de Cayetano. La valoración “cero” es en apariencia, la separación misma:

“[...] Comenzamos con un nueve de valoración hasta llegar a cero en el momento que decidimos terminar la relación y separarnos [...]”  
(Cayetano)

Los motivos del desgaste de la pareja, al parecer en apariencia fueron producto de una equivocación que el mismo esposo reconoce:

“[...] Bueno apareció una tercera persona, fui yo el culpable, creo que al ver que ella estaba dedicada a la casa y crianza de nuestros hijos yo me sentía desplazado”. “Yo trabajaba en la policía lo que hacía que estuviera mucho tiempo en la calle, en un determinado momento fui débil cuando se cruzó otra mujer en mi camino y comencé una relación que duro varios años; fueron años de muchos problemas hasta que logre alejarme de esa mujer que lo único que hizo fue hundirme en un pozo ciego del cual me costó salir. Hasta hoy sufro las consecuencias de esa relación.” Esto provoca un gran disgusto en su mujer... me dejo en la calle, acordarte cuando me remataron la casa. Y ahora tengo que vivir de prestado después de haber aguantado tanto [...]” (Cayetano)

Este matrimonio, en una crisis de disolución, no posee una vivienda propia. Cayetano y Patricia, todavía siguen viviendo bajo el mismo techo aunque no sea de su propiedad. Tal decisión puede tomarse como una convención entre las parte pero con significaciones sobre la situación completamente diferentes. Cayetano lo expresa de la siguiente manera:

“[...] Actualmente estoy separado pero vivo con mi esposa, compartimos la casa temporariamente [...]” (Cayetano)

Tiene intenciones de recuperar su relación matrimonial:





“[...] Yo tengo el deseo de envejecer juntos es lo que una vez más juramos, por eso cada vez que hablamos trato de recompensar errores para lograr una reconciliación [...]” (Cayetano)

En contraposición, la actitud de Patricia es completamente diferente:

“[...] Vos sabes porque lo aguanto. Si no fuera por mis hijos, sino fuera por Martín, Y mis nietos. Pudiera volver el tiempo atrás a este no lo cruzo ni en joda [...]” (Patricia)

A pesar de no tener la mejor relación con su conyugue, no es así con la familia de Patricia:

“[...] Yo tengo una muy buena relación con toda la familia de mi esposa [...]” (Cayetano)

Y además Cayetano destaca la influencia de la misma en su relación matrimonial y disuelta:

“[...] Lo favorable de todo esto es que han transcurrido muchos años y a pesar de todo lo que pasamos tenemos una familia que hizo todo lo posible para recuperarnos como pareja [...]” (Cayetano)

A pesar de estar separados, siguen viviendo juntos, y por tal motivo comparten los gastos del hogar:

“[...] Con Patricia, aunque no nos hablemos mucho, compartimos todos los gastos de la casa, como siempre ha sido. Juntamos entre los dos para pagar las boletas, y mantener la casita [...]” (Cayetano)

### *Magui y Yoni*

Magui de 43 años, es oriunda de Córdoba, provincia en la que vive con sus dos hijos. Es docente universitaria y actualmente se encuentra separada de Yony (45), quien es el padre de sus hijos y la persona con la cual formó su matrimonio. Yony es nacido en la provincia de Santiago del Estero, luego de haber terminado sus estudios secundarios viajó a Córdoba en busca de una carrera universitaria; fue en ese entonces que conoció a Magui.

Ambos, cada uno por su lado tuvo una infancia y una adolescencia llena de amor, comprensión y buenos valores.

“[...] De mi infancia yo tengo muy lindos recuerdos con mis hermanos y amiguitos muy unidos, jugando todo el tiempo. Siempre fuimos muy unidos. Es lo que nos enseñaron; la unión es el amor el respeto y el valor a la vida. Mis padres no se cansaban de repetir que estos es lo más importante [...]” (Magui)



“[...] Mi infancia, mi niñez, mi juventud la pase muy bien. Feliz viví cada etapa de mi vida, disfrutando, rodeado de gente con amor. Una plena juventud [...]” (Yony)

Se conocieron en Córdoba cuando ambos eran jóvenes con ganas de estudiar y progresar en la vida. Yony se enamoró de Magui desde que la vio por primera vez:

“[...] Fue un flechazo muy fuerte. Estaba en la fila de la derecha, haciendo turno para ingresar, ¡que hermosa mujer! Sencilla, como tiene que ser [...]” (Yony)

Para ella, fue similar:

“[...] Yo tenía diecinueve años. Fue un amor a primera vista, nos enamoramos desde el primer momento [...]” (Magui)

Luego de haber estado un año de novios esta pareja se consolidó como matrimonio. Fruto de ese amor nacieron dos hijos, los cuales en la actualidad tienen unas edades aproximadas entre los doce y quince años.

La perspectiva o balance que hace Magui hace de su matrimonio es positiva:

“[...] Mi noviazgo y matrimonio fue lo mejor que me pudo haberme pasado, fue todo muy lindo [...]” (Magui)

Semejante a la de su esposo:

“[...] Al año nos casamos. Vinieron los hijos, todo bien [...]” (Yony)

Sin embargo este matrimonio tuvo complicaciones que tuvieron una serie de implicaciones.

“[...] Luego vino el tercer hijo, nace con problemas. Ahí ya teníamos cuarenta años arriba. Al mes fallece de problema en los riñones. ¡Que dolor!, como hago para mantener emocionalmente a todos. Se enfermó mi suegra y a la semana fallece el. El mundo se nos vino abajo [...]”.  
(Yony)

Es más preciso aun con respecto a la situación:

“[...] La relación se deterioró muchísimo. Mi señora entro en depresión. Le vino la menopausia prematura... no quería que me acerque [...]”  
(Yony)

Mientras que para Magui:



“[...] esos momentos cuando me llevo a mi angelito, tenía dos meses. Ya era el último hijo que decidimos tener... Yo tenía cuarenta años. A partir de ahí nuestro matrimonio empezó a cambiar, algo cambio todo. Luchamos duramente para salvar algo que juramos para toda la vida, pero no pudimos, nos separamos hace dos años [...]” (Magui)

La situación ocasiono que las peleas se tornaran una constante. Es por tal motivo que debieron tomar una decisión.

“[...] Ese día nos pusimos a conversar, con nuestros hijos y fueron ellos quienes nos dijeron que no nos hagamos daño porque son ellos los que sufren más, a lo mejor se terminó el amor, y decidimos separarnos... No queríamos violencia de género que hay actualmente [...]” (Magui)

“[...] Lo único que hacíamos es estar fuera de casa para no pelear. Cansados de esta situación, nuestros hijos nos pidieron que no peleemos más. Nos reunimos un día sábado, charlamos mucho... Todos, los cuatro, nos dimos cuenta que lo mejor era separarnos, para que no nos dañemos más. Nuestro amor no se terminó. Pero me refiero a lo que formamos como matrimonio [...]” (Yony)

Pero la separación aún no se concreta, ya que actualmente conviven por periodos pero cada vez está más clara la decisión de separarse.

Yony vive en Santiago por razones trabajo y para cuidar a su madre que no goza de buena salud. Si bien Magui sigue viviendo en Córdoba en compañía de sus hijos, viene a Santiago a visitarlo o él viaja Córdoba. En este caso, las visitas se producen por tiempos extensos y las estadías de las visita se realizan en la casa de uno u otro. Esta situación a Yony le genera la siguiente sensación:

“[...] Cuando mi mujer viene a Santiago, viene a casa con los chicos, están aquí hasta que vuelven a Córdoba. Vienen mucho cuando hay fin de semanas largos o vacaciones, o si es una fiesta como la del día del padre... O yo voy para allá, pasa que mi trabajo no me reporta ingresos como para viajar como lo hace mi mujer. Y por ese espacio de tiempo volvemos a formar una verdadera familia [...]” (Yony)

Por su parte, Magui tiene la siguiente perspectiva:

“[...] Actualmente nos mantendremos en contacto. Cuando vamos a Santiago, nos visitamos junto con nuestros hijos, o él viaja a Córdoba a visitarnos. La relación es muy buena de ambos lados... Nos hubiera gustado estar juntos disfrutando de la crianza de nuestros hijos. Ver a nuestros nietos jugar como corresponde... Pero no se pudo [...]” (Magui)



Tenían una vida social muy activa en Córdoba, aunque siguen teniendo contacto con esas familias amigas de ambos, ya no es lo mismo que antes. Magui frecuenta esas amistades habitualmente, y Yoni lo hace las pocas veces que va a esa provincia. En Santiago pasa algo parecido, ya que Magui, conoció a los amigos de su esposo en sus constantes visitas, así lo explica:

“[...] Éramos de salir mucho en Córdoba, tenemos muchas parejas amigas. Yo sigo juntándome con ellos, sobre todo los fines de semana que los chicos tienen sus actividades. Cuando Yoni viene para acá, se suma a esas juntadas; lo extrañan mucho sus amigos. Yo ya conocí a los amigos de él en Santiago, así que cuando voy, pese al poco tiempo que tenemos, vamos a cenar juntos [...]” (Magui)

En cuanto a los gastos de la pareja, cada uno se hace cargo de lo suyo, pero comparten lo referido a la crianza de sus hijos. Lo mismo sucede en los periodos que conviven, en esa situación hay un fondo común, dice Yoni:

“[...] Yo le paso el dinero todos los meses para nuestros hijos, y si necesitan para gastos de la casa o algo extra también, Magui me lo pide y no hay ningún problema. Cuando ella viene para aquí o yo voy para allá, en ese caso compartimos los gastos, como una pareja normal que viven juntos [...]” (Yony)

### **Consideraciones finales**

Las nuevas configuraciones familiares que están desarrollándose exhiben nuevas formas de relaciones sociales emergentes en su interior. Sumado a esto se encuentran otros factores, que se van reconociendo, y produciendo cambios en la estructura normativa de cada país, como ser la promulgación en nuestro país del divorcio vincular, la emancipación de la mujer en el mercado de trabajo, la aceptación por parte de la sociedad de nuevas formas de cohabitación, siendo que anteriormente la institución matrimonial era considerada la única institución social en la que las parejas podían estar contenidas al momento de organizar su vida. Todo lo mencionado anteriormente demuestra un cambio en la forma en que la sociedad se plantea las cosas en la actualidad, demostrando un mayor grado de flexibilidad para dar orígenes a las relaciones LAT como nuevas instituciones paralelas al matrimonio.

Los ejemplos citados a través del estudio de casos en las familias santiagueñas sirven para evidenciar las nuevas tendencias de cómo se organizan las formas de vida de las parejas, dando gran importancia y significación a las formas de constituirse en uniones duraderas, ya que la vida en pareja es una parte central en la vida de muchas personas.

Nos referimos a la valoración y los significados que les dan los actores a sus vínculos cotidianos, a la historia personal con su pareja, los que les atribuyen a la separación o a la consolidación de la misma, de las consecuencias que puede traerles, tanto positivas como negativas; de las perspectivas a futuro, y las situaciones que llevan a unión o disolución, que son propias de cada actor.



Entre las parejas que viven en casas separadas, tomadas para el análisis en este trabajo, observamos que son uniones de jóvenes de entre 24 y 32 años, ambas en vías de consolidación. En el primer caso explicitado, el de Federico y Dolores, aún siguen juntos, con intenciones de tener un hijo e irse a vivir juntos; algo similar sucede con Raúl y María Belén, pero con menos intenciones de ser padres en poco tiempo. Esto denota una marcada intención de las parejas analizadas de formar su propia familia, y de la valoración positiva que tienen tanto de la pareja, del matrimonio y de la familia, entendidos como etapas continuas en la vida de una relación.

Además, podemos ver que más allá de las viviendas que cada uno pueda tener de manera independiente, las prácticas que comparten dan por sentado relaciones en las que se dan actividades de tipo matrimoniales pero que, sin serlo tienen quizá el mismo sentido y lo que es más importante aún, estas actividades ayudan a construir el camino hacia la consolidación. También, comparten los gastos, sobre todo los fines de semana que pasan más tiempo juntos, y tienen proyectos a futuro de adquirir bienes juntos, pensando en una consolidación de la pareja.

En el caso de Raúl y María Belén, comparten mucho con parejas amigas, sobre todo salidas a bailar, y a cenar. Esto es algo importante para la pareja, para no perder las relaciones de amistad. Además, realizan viajes a menudo, para fortalecer su vínculo, que son muy valorados, porque se dedican tiempo a ellos mismos como pareja. Para Federico y Dolores la situación es distinta, ya que no pasan por la mejor situación económica, y eso no les permite tener muchas salidas; aunque cada uno tiene sus amigos, priorizan compartir el tiempo en pareja, teniendo en cuenta el poco tiempo libre que tiene cada uno. Tampoco, por esta realidad, pueden planear viajes, aunque les gustaría, ya que cuando lo hicieron fue positivo para ellos, y su relación.

Estas dos experiencias hacia la consolidación no excluyen la posibilidad, de que en Santiago del Estero y el país se den relaciones similares que, sin embargo no busquen vivir bajo el mismo techo; es aquí donde las decisiones personales de cada integrante de la pareja juegan un papel sumamente importante ya que el hecho de seguir manteniendo una relación de tipo LAT, será producto de una convención entre las partes.

Por otro lado tenemos a las parejas que habitan bajo el mismo techo, pero ellos mismos se consideran como separados; los casos que se tomaron para el análisis, son personas adultas de 48 años y más, que responden a un matrimonio tradicional, con hijos, pero que luego de muchos años de convivir, decidieron separarse.

En el caso de Cayetano y Patricia comparten la misma vivienda, pero ya no constituyen un matrimonio; comparten las mismas cosas, realizan las mismas actividades, pero con fines totalmente distintos. Patricia lo hace por sus hijos y nietos, ella aparentemente no quiere que ellos vean la separación a los fines de darles el mejor ejemplo. Sin embargo, Cayetano quiere recomponer la situación más allá de su error, un escenario difícil de revertir teniendo en cuenta lo que piensa Patricia como persona de él. Como se observa, los fundamentos de vivir en la misma vivienda en forma de familia, responden a intereses completamente diferentes, cada cual realiza la práctica de la cotidianidad en familia de manera opuesta, en apariencia, hacia como lo hace el otro.



Un caso particular es el Magui y Yoni, ambos vivían juntos y luego de la pérdida de un hijo, las cosas dejaron de estar como al principio, cambiaron mucho y la separación fue por pedido de sus hijos, argumentando que ellos eran los que más sufrían toda esa situación. Luego de este distanciamiento, Yoni se fue a vivir a otra provincia por cuestiones familiares y de trabajo, pero recibe visitas de su esposa e hijos, y viven bajo el mismo techo por periodos cortos de tiempo, como lo hacían antes de la separación. Encontramos una diferencia muy marcada con respecto a la pareja anterior ya que en la primera son los hijos y nietos los “causantes” de que la pareja aun separada siga conviviendo, al querer dar muestra de una “familia unida”; mientras que en el segundo caso, los que proponen la salida de un conyugue de la casa son los propios hijos, siendo estos los más afectados por la relación de sus padres separados.

Ambas parejas, a pesar de estar separados, comparten los gastos de la casa y de los hijos. Otra similitud es que de jóvenes, tenían una vida social muy activa, les gustaba compartir salidas y viajes con otras parejas, aunque la suerte de cada unión luego fue distinta. Magui y Yoni, siguen manteniendo esos vínculos, y se fueron fortaleciendo con el paso del tiempo; tal es así, que a pesar de que no se ven por tiempos prolongados, por las actividades y los viajes de cada uno, mantienen una consolidada amistad. Por el lado de Cayetano y Patricia es distinto, porque si bien mantenían relaciones de amistad en su juventud, esos lazos se fueron debilitando y hasta se perdiendo en algunos casos, con la separación de la pareja.

Para agregar, un aspecto similar que se pueden encontrar entre estos dos tipos de relaciones nombradas anteriormente, es que todas las uniones analizadas responden a condiciones socioeconómicas similares entre los que componen la pareja.

En los casos tomados para el análisis en este trabajo, se detecta que las parejas que no viven juntos, son jóvenes, cada uno con sus actividades laborales por separado, que tienden hacia la consolidación y la formación de una familia. Por el lado de las parejas que viven juntos, son personas adultas con hijos, que luego de un periodo de conflictos se decidió la separación, pero seguir compartiendo la vivienda, cada una con sus razones particulares.

Cada persona toma la decisión de formar una pareja de la forma que crea conveniente, de acuerdo a su pasado, su propia experiencia familiar, su bagaje de conocimiento; eso ya se encuadra dentro de una decisión personal de cada uno. De todas formas, siempre se van a conformar uniones de pareja, tal vez ya no los matrimonios tradicionales que conocemos, se intensificaran las nuevas configuraciones o surgirán unas nuevas.

## **Bibliografía**

- Gómez, M. R. y Gómez, N. (2012), “LA FAMILIA Y SUS TRANSFORMACIONES: de las estructuras tradicionales a las nuevas configuraciones” en Revista de Población, Estado y Sociedad Volumen 6 ISSN N 1850-1265. Santiago del Estero, Argentina.
- Pavan, V. (2005), “Familia postmoderna o contemporánea. Análisis a través de un recorrido histórico”. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001712.pdf>



- Petrini, J. C.(2006), “Familia y Políticas Familiares” en Revista Diálogo Político N 3 Ediciones Konrad- Adenauer-Sciftung A.C. San Pablo, Brasil.
- Quilodran, J. y Hernandez Davila, R. (2008), “Vivir juntos aunque separados (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad de convivencia conyugal” en Familias Iberoamericanas ayer y hoy, Programa Estructuras y Estrategias Familiares, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba, Córdoba-República Argentina.
- Trost, J. y Levin, I. (1999), “Parejas sin domesticidad común” en Revista Refereed N 2, Comunidad, Estado y Familia. Editorial Carfax
- Wainerman, C. y Geldstein R. (1996), “Viviendo en Familia ayer y hoy” en Vivir en Familia. Ediciones Losada/ Unisef, Buenos Aires, Argentina.





## Un estudio del mercado de trabajo formal en la Salud Pública de Santiago del Estero. Periodo 2000/2007

Noelia Gurmendi<sup>1</sup>

### Resumen

Durante los años 2000/2007, la historia provincial estuvo atravesada por choques institucionales de orden político y económico y sus obvias réplicas en el conjunto social y particularmente en la clase trabajadora. La caracterización se la plantea a partir de categorías analíticas básicas (calidad de la inserción laboral, protección social y calificación del empleo), que convellan a confirmar o refutar la precarización del empleo formal en el sector productivo "Salud".

**Palabras claves:** Heterogeneidad estructural, segmentación de los mercados de trabajo, calidad de inserción laboral, Protección social.

### Abstrac

During this period the provincial history was crossed by institutional shocks of political and economic order and its obvious replicas social whole, and especially the working class. The characterization arises from the basic analytical categories (quality of employment, social protection and employment grade), which convellan to confirm or refute the casualization of formal employment in the productive sector "Health".

**Keywords:** Structural heterogeneity, segmentation of labor markets, quality of employment, social protection.

### Introducción

Los modelos de desarrollo hacia adentro, basados en la sustitución de importaciones que surgieron en gran parte de las economías de la región producto de la crisis de los años treinta, perdieron vigor a partir de la década de los 80' ante los imperativos de la globalización. Estos modelos durante su implementación facilitaron la promulgación de legislaciones laborales protectoras de los trabajadores, asentadas en el crecimiento del empleo formal y estable que por lo general acompañaban el desarrollo de las economías (Schkolnik Mariana, 1988:305). El empleo formal posee las siguientes características: un empleo a tiempo completo, con un solo patrón, identificable y legal, conformado por contratos a tiempo indeterminado y protegido por la legislación laboral y seguridad social. Este estilo de crecimiento impulsado por el mercado interno, comenzó a estancarse hacia fines de los años setenta por múltiples razones, entre ellas, la estrechez de los mercados nacionales como así

---

<sup>1</sup> Licenciada en Sociología por Universidad Nacional de Santiago del Estero, Centro de Estudios de Demografía y Poblacion (Cedep-Unse). noegurmendi@gmail.com



también la dependencia tecnológica de la manufactura entre otros, provocando la reducción en la capacidad de generación del empleo formal (Ibíd: 306).

Es evidente que la crisis del empleo en la Argentina resulta de un fenómeno intenso cuyas razones no pueden reducirse a los cambios tecnológicos ni a las crisis exógenas; ni tampoco imputarse a las transformaciones estructurales más recientes. Se trata de un problema complejo, cuyo núcleo central reside en la debilidad estructural de la capacidad de crecimiento económico y en una distorsionada distribución del ingreso insostenible a largo plazo, todo lo cual parece haber estado asociado con la incapacidad política por parte del Estado y de los sectores dominantes del capital para plantear un sendero estratégico de desarrollo económico y social (Salvia Agustín, 2003:10). Ya para la década del `90 se comenzó a implementar el plan de convertibilidad basado en el paradigma neoliberal, propiciando un nuevo patrón de acumulación con ajuste de los salarios en beneficio del capital y orientado fundamentalmente hacia el sector servicios, cuyo objetivo inicial estuvo dirigido a frenar la explosión inflacionaria. El plan al cual es justo reconocerle su éxito sin precedentes en la lucha con el flagelo crónico de la inflación en la Argentina, comenzó a agrietarse en 1998 por situaciones endógenas vinculadas al despalancamiento financiero, es decir al aumento del gasto público respecto al PBI y al endeudamiento creciente, agravado por la fuerte crisis del capitalismo global, y culminó en diciembre del 2001, con un nuevo choque institucionalizado. A partir de allí se impuso un nuevo modelo de crecimiento impulsado por un tipo de cambio sobrevaluado y condiciones externas favorables. En términos de Nicolás Arceo:

*“El colapso del régimen de convertibilidad a finales del 2001 citado previamente condujo, en el marco de intensas pugnas sociales, a la configuración paulatina de un nuevo modelo de crecimiento económico que tuvo consecuencias positivas sobre la evolución de la economía argentina. Sin embargo dicho crecimiento no logró revertir la situación en las condiciones de vida de la población que se había desplegado durante la década anterior” (2010:19).*

Cabe destacar que tras la profunda crisis, entre los años 2002/2008 se generaron más de cuatro millones de puestos de trabajo (Ibíd: 20). Si bien es cierto que este nuevo modelo de crecimiento impulsó un incremento en los niveles de empleo se observa en contrapartida de acuerdo a los datos brindados por el autor citado ut-supra que se no logró revertirla situación en las condiciones de vida, presente desde mediados de los años setenta. En este sentido el autor añade un dato relevante para el estudio: la economía argentina creció entre los años 2001/2008 un 58,5% y los salarios reales<sup>2</sup> de los trabajadores registrados se elevaron solo un 7,5% (Ibíd: 28). Si bien es cierto que se produjo una mejora en la cantidad de puestos de trabajo esto no impactó en lo cualitativo, ya que no desaparecieron las características contractuales surgidas en los `90: condiciones laborales desfavorables para los trabajadores, indicadas por intensificación de los ritmos de trabajo, polivalencia funcional del trabajador en la estructura del trabajo con rotación en los puestos, y por último la precarización de las

<sup>2</sup>Los salarios reales hacen referencia al índice remuneración/precio de los productos, es decir al poder adquisitivo. Los salarios nominales indican en cambio el salario monetario.



relaciones de trabajo, características que se fueron gestando a partir de la hegemonía del paradigma neoliberal, las cuales siguen aún presentes en el nuevo modelo económico.

La índole de los problemas que enfrenta la Argentina en los que respecta al mercado de trabajo recomienda poner el acento en las condiciones de heterogeneidad estructural que presenta el sistema productivo y la estructura social de nuestro país.

El enfoque del mercado segmentado de trabajo (Piore, 1975), postula la existencia de un mercado de trabajo dividido en un sector primario y un sector secundario. El primero contiene los puestos de trabajos mejor pagados, estables y de mayor status. Los que participan de este mercado cuentan con seguridad en el empleo y posibilidades de movilidad social, cobertura social y relaciones de empleo reguladas y regidas por normas explícitas. Son estos los trabajadores que conforman el segmento denominado “formal”. Por otro lado, el sector secundario está dominado por empleos precarios, inestables, sin carreras laborales y mal remuneradas, con frecuentes despidos y caída de la actividad. Son estos los que pertenecen al segmento denominado “informal” (Salvia Agustín, 2003:5). La segmentación formalidad-informalidad resulta un rasgo producido y reproducido por la estructura económico-social a través de los comportamientos de los agentes económicos -los hogares y los actores colectivos- con el fin de obtener oportunidades de acumulación y/o supervivencia (Ibíd: 7).

Por otra parte, si bien son complejos los rasgos que inciden sobre la dinámica del mercado de trabajo, la “*calidad de la inserción laboral*” surge como uno de los más relevantes para abordar la temática, ya que implica considerar las diferentes formas de inserción ocupacional (no sólo de tipo asalariado), sino también condiciones productivas e institucionales asociadas a esa inserción, en términos de estabilidad, protección, satisfacción e ingresos laborales, independientemente del sector económico donde opere la unidad económica (Salvia Agustín, 2003:7).

En la provincia de Santiago del Estero, el mercado de trabajo posee una considerable segmentación básicamente en términos de diferenciales de ingreso, productividad y niveles de ocupación que por supuesto conllevan a generar grandes diferencias en la estructura y funcionamiento del empleo (Forni Floreal, 1991:51). A este punto resulta conveniente exponer algunas características del contexto regional en relación al empleo en el periodo en estudio, a partir de las estadísticas brindadas por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. En cuanto a los trabajadores en condición de “ocupados” de la provincia, para el año 2001 se contaba con un total de 221.744 personas. Es importante remarcar que las categorías que se dirimen de la condición de “ocupados” son: Personal registrado, No Registrado, Cuenta Propia, Patrón y Familiar. A su vez se registran dos conglomerados que conforman la provincia, el primero que contiene a Santiago-La Banda, el cual en el año 2001 tenía un total de 121.089 trabajadores y el conglomerado del interior que contenía 100.655 trabajadores ocupados.

Desde la perspectiva de los sectores productivos que posee la provincia, la actividad “Salud” en el conglomerado Sgo-La Banda, para el año 2001 contaba con 5.275 del total de 121.089 trabajadores ocupados (CNPv/2001). En el sector productivo “salud pública” de la provincia se registraron incrementos en lo que respecta al empleo a lo largo del periodo en estudio. Para el año 2000 se contaba con un 71,8% de puestos de trabajo en relación al año



base 2004, incrementándose al año 2007 a un 100,3% (PBG-Agosto/2008). Estos aumentos registrados en el empleo incluyen tanto al segmento formal como informal.

Dentro de este sector se encuentra la subsecretaría de salud, organismo que contiene la mayor cantidad de trabajadores de la salud pública de la provincia, contando para el año 2007 con un total de 6593 trabajadores en la planta permanente y 701 trabajadores de la planta temporaria, los cuales conforman el segmento “formal” del empleo, sector que se propone abordar la presente investigación.

Por último resulta relevante distinguir que a partir del año 2005 se cristaliza la forma de contratación informal como aparente puerta de entrada al empleo en el sector público, basadas en contratos de locación de servicio<sup>3</sup>. Con fuerte vigor en esta subsecretaría, registrando 2.554 contratos para dicho año y llegando al 2007 con un total de 4056 contratos, es decir casi duplicándose a lo largo de estos años las formas de contratación informales y precarias, las cuales comenzaron a obstaculizar y a frenar el crecimiento en relación al empleo registrado que conforma el segmento denominado “formal”.

### **Conceptualización de Heterogeneidad Estructural**

El concepto de heterogeneidad estructural hunde sus raíces en los primeros escritos de Raúl Prebisch (1949), quien por los años ‘50 elaboró una caracterización del tipo particular de desarrollo prevaleciente en América Latina. En su concepción, este patrón de desarrollo sería el resultado del modo en que el progreso técnico se genera en los países desarrollados y se difunde internacionalmente a partir de finales del siglo XVIII, constituyendo el sistema centro-periferia. (Lavopa Alejandro; 2007: 7). Siguiendo esta línea de razonamiento, Prebisch postula que la penetración irregular y en forma de mancha del progreso técnico conformó estructuras productivas heterogéneas en los países de la periferia, con una doble concentración de la tecnología y sus frutos: globalmente con el sistema centro-periferia y dentro de los países atrasados, con islas de alta productividad en oposición al resto de la economía marginada de los adelantos.

Las asimetrías de lo productivo naturalmente reflejan la contracara en el mercado laboral. Aníbal Pinto (1976) alimenta el discurso indicando que la heterogeneidad estructural puede definirse atendiendo a la estructura productiva o a la estructura ocupacional. La estructura productiva se dice heterogénea cuando coexisten en ella empresas con alto nivel de sofisticación junto a una amplia y difundida red productiva con índices ínfimos de productividad. El autor indica también que esta asimetría caracteriza a la periferia y no a los centros, donde predomina la homogeneidad de los recursos. En una economía periférica el mercado de trabajo está diferenciado con brechas productivas significativas que se reflejan a su vez en condiciones de trabajo en extremo disímiles. Además de la disparidad muy marcada de los niveles de productividad, el atraso se manifiesta en condiciones de trabajo precarias

---

<sup>3</sup>De acuerdo a los datos aportados por el Subdirector de RR.HH de la Subsecretaría de Salud, este tipo de contrato no revisten estabilidad laboral alguna, se enmarcan dentro de una estructura laboral informal y consta de una remuneración por tiempo de trabajo determinado sin goce de aportes patronales, ni derechos sociales.



enmarcadas bajo diversos signos, tales como la informalidad, la inseguridad y la inestabilidad laboral. (Lavopa Alejandro; 2007: 7). Sobre la base de lo desarrollado hasta este punto, se ha adoptado para la presente investigación la siguiente definición sobre el concepto de heterogeneidad estructural:

La heterogeneidad estructural hace referencia a una estructura productiva caracterizada por presentar:

- i. importantes brechas de productividad y dinamismo entre y dentro de los sectores productivos que la componen, pudiéndose así diferenciar claramente focos *modernos* frente al conjunto restante de *sectores rezagados*;
- ii. una débil integración de los focos modernos con el resto de la economía;
- iii. una gran apertura de los sectores modernos con la economía mundial (Pinto Aníbal; 1973: 11).

### **Antecedentes Teóricos de la Segmentación de Mercado de Trabajo**

Resulta indispensable comenzar por definir algunos conceptos centrales tales como mercado de trabajo y segmentación, para así poder comprender posteriormente el desarrollo teórico de las diferentes corrientes que son utilizadas en el presente estudio. *El mercado de trabajo* constituye un ámbito en el cual confluyen fuerzas con intereses opuestos, en términos económicos unidades institucionales denominadas familias y empresas, oferta y demanda, que buscan *trabajo a cambio de un salario*. Posee particularidades que lo diferencian de otro tipo de mercados (financiero, inmobiliario, de materias primas, etc.) ya que se relacionan personas entre sí, lo cual requiere de regímenes especiales a fin de garantizar la libertad y seguridad de los sujetos intervinientes con intereses y poderes opuestos. En este sentido, el mercado de trabajo está influido y regulado por el Estado. Uno de los niveles de injerencia se encuentra bajo la órbita del *Derecho Laboral* que integra una diversa modalidad especial de *contratos*, bajo los denominados *convenios colectivos de trabajo* (Alfonzo Guzmán, Rafael; 2011:567). Entonces el mercado resulta ser, el entorno económico en el cual concurren la oferta, conformada por el número de horas que están dispuestas a sacrificar las familias en actividades remuneradas y la demanda, integrada por las empresas que requieren fuerza de trabajo para ampliar o reemplazar la planta. (Ibídem: 567). Cuando en un mercado existen grupos diferenciados, internamente homogéneos que comparten características y comportamientos similares, es posible dividirlos en un proceso denominado: *segmentación de mercado*. Las categorías analíticas que pueden servir para la segmentación pueden provenir de los niveles de salario o del status social, cuyo reconocimiento implica además de la relación entre oferta y demanda de fuerza de trabajo, la validación de atributos sobrepuestos socialmente que promueven o impiden la realización de algún tipo de actividad por un determinado tipo de trabajador. (Sifuentes Emma; 2006:2).



## Calidad de la Inserción Laboral

A partir de lo expuesto previamente, se puede indicar que la heterogeneidad estructural se asume y define como un rasgo endógeno al sistema económico social generado por las acciones de mercado y de intercambio social que despliegan los agentes económicos y las familias frente a la insuficiente y no equitativa distribución de oportunidades de trabajo y empleo formal. Al respecto, el concepto “segmentación económica<sup>4</sup>” juega un papel importante para entender la realidad y pensar en estrategias alternativas (Salvia Agustín, 2003:7). La identificación de la segmentación estructural del sistema económico se la puede definir desde la variable *HETEROGENEIDAD SECTORIAL*, de las cuales se desprenden las siguientes características que identifican al Sector Formal:

- Empleo a tiempo completo o parcial pero con estabilidad laboral.
- Inscripción en la seguridad social.
- Ingreso mínimo garantizado.

Mientras que por otro lado, se encuentra al Sector Informal dentro del cual se circunscriben las siguientes características:

- Empleos a tiempo completo o parcial sin estabilidad laboral.
- Sin inscripción en la seguridad social.
- Ingresos escasamente por encima de los mínimos de subsistencia. (Salvia Agustín, 2003; 9). En este último sector inciden cuestiones como los cambios tecnológicos y las normas de flexibilización funcional habrían influido de una manera irreversible en el sentido de flexibilizar los contratos de trabajo y bajar el costo laboral. Entre otros efectos, los cambios resultantes tienden a expresarse en términos de precarización de las relaciones socio-laborales, una mayor fragmentación política y social de la fuerza de trabajo. Aparte de la clasificación expuesta, es importante remarcar también que las características de las relaciones laborales que invisten los trabajadores reflejan el tipo de calidad de inserción laboral que poseen los mismos a partir de dos elementos básicos como ser: la estabilidad en el empleo y cobertura social. Y adicionalmente, se incorporaron otros elementos descriptivos como cantidad de empleadores, lugar de trabajo, inseguridad en el trabajo, estructura salarial, cobertura sindical.

A partir de lo expuesto resulta imprescindible contextualizar a nivel local las formas en que se producen periódicamente las relaciones laborales del segmento en estudio, ya que a partir de ello se podrá describir el tipo de calidad en la inserción laboral que tienen los trabajadores. De acuerdo a los datos brindados por la Dirección de Informática de la Provincia en lo que respecta a la Salud Pública de Santiago del Estero, se contaba para el año 2000 con un total de 9.226 trabajadores (en condiciones de contratación como planta

---

<sup>4</sup>Se considera “segmentada” una economía en la cual las unidades de producción (empresas) y las de consumo (familias) se encuentran aisladas entre sí, profundamente desconectadas (y en consecuencia carentes) de las oportunidades y adecuada información que les permitan optimizar sus decisiones de producción o consumo, todo lo cual describe una situación de “fragmentación” del aparato productivo y de la estructura social. (Rubio, 2002).





permanente y temporaria) y para el año 2007 con 10.214 trabajadores. Se puede observar que el crecimiento no fue notable a lo largo de los siete años, estuvo en constantes fluctuaciones alrededor de los valores citados llegando a un pico máximo de crecimiento en el año 2005. Mientras que por otro lado, los datos aportados por el Producto Bruto Geográfico (PBG) muestra en relación a las estimaciones efectuadas, que los totales de los empleados de la salud pública para el año 2000 constaban de 7.852 trabajadores, estimando unos 17.634 para el año 2007. Si bien difieren los datos entre ambos organismos esto se debe a que las fuentes y el criterio de recolección que ambos usan para reunir cierta información son diferentes. El primer organismo, la Dirección de Informática de la provincia toma como fuente, el pago de los salarios a los trabajadores de la salud pública provincial central, el instrumento de recolección las liquidaciones salariales efectuadas solo a los trabajadores permanentes y temporarios. Mientras que el Producto Bruto Geográfico, reúne un porcentaje mayor debido que las fuentes usadas fueron las Encuestas Permanentes de Hogar y el Censo Nacional Económico 2004, con el criterio de tomar las distintas categorías de empleo como ser (Registrados, No registrados, Patrón, Cuenta Propia, Familiar) y registra también todos los puestos de trabajo de nivel municipal.

A partir de los datos presentados, acerca del total de trabajadores que desempeñan funciones dentro de la actividad referida a la salud pública provincial, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social para el año 2007 registra 12.866 cargos presupuestados<sup>5</sup> de los cuales 5.445 se encuentran ocupados tanto en planta permanente y temporaria. Mientras que la Subsecretaría de Salud segmento que pertenece a este Ministerio reúne para el año 2000 un total de 857 trabajadores incrementándose para el año 2007 a un total de 1.798. Bajo los criterios teóricos previamente citados acerca de calidad de inserción laboral, se expondrán a continuación los tipos de contratos con que se emplean a los trabajadores del segmento formal del empleo en la Subsecretaría de Salud y las características que poseen cada uno de ellos:

#### *Planta permanente*

De acuerdo a la ley N° 25.164 Ley Marco de regulación de Empleo Público Nacional, el nombramiento del personal/trabajadores permanente tendrá carácter provisional durante un año, al término de cual se transformara automáticamente en definitivo cuando el agente haya demostrado idoneidad y condiciones para adquirir el cargo conferido. Cuando no se estimare reunidas estas condiciones no obstante haber aprobado el examen de competencias o requisitos de admisibilidad, el agente podrá ser dado de baja, previo informe del director o jefe de la repartición.

#### Capítulo IV - Derechos

Artículo 16. — Las personas vinculadas laboralmente con la Administración Pública, según el régimen al que hubieren ingresado, *tendrán los siguientes derechos*, de conformidad con las

---

<sup>5</sup>Los cargos Presupuestados, hacen referencia a la creación de puestos de trabajo incluidos en la partida presupuestaria que se realiza cada año como proyecto de gasto de dicho organismo. Estos cargos pueden o no estar cubiertos por los trabajadores.





modalidades establecidas en las leyes, en las normas reglamentarias y, en cuanto corresponda, en los convenios colectivos de trabajo:

- a. *Estabilidad.*
- b. *Retribución justa por sus servicios, con más los adicionales que correspondan.*
- c. *Igualdad de oportunidades en la carrera.*
- d. *Capacitación permanente.*
- e. *Libre afiliación sindical y negociación colectiva.*
- f. *Licencias, justificaciones y franquicias.*
- g. *Compensaciones, indemnizaciones y subsidios.*
- h. *Asistencia social para sí y su familia.*
- i. *Interposición de recursos.*
- j. *Jubilación o retiro.*
- k. *Renuncia.*
- l. *Higiene y seguridad en el trabajo.*
- m. *Participación*, por intermedio de las organizaciones sindicales, en los procedimientos de calificaciones y disciplinarios de conformidad con que se establezca en el Convenio Colectivo Trabajo.

A lo largo del periodo en estudio, en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la provincia, el ingreso a esta modalidad de contratación resultó de escasa absorción de empleo, se crearon 7.294 cargos presupuestados de los cuales 1.849 resultaron vacantes<sup>6</sup> hasta el año 2007 y solo 4.744 trabajadores ocuparon cargos en condición de permanentes. Del total de los asalariados y cargos mencionados, a la Subsecretaría de Salud le correspondió en el año 2000 solo 193 cargos los cuales fueron ocupados por trabajadores, con un pequeño incremento a 306 cargos para el último año en estudio, de los cuales solo 240 trabajadores ocuparon estos cargos conferidos, quedando así, 66 puestos en condición de vacancia. La modalidad de contratación de planta permanente ya no resulta la manera directa de ingresar al mercado de trabajo, sino que llegar a esta condición de trabajador definitivo y formal se proporciona luego de haber permanecido algunos años con contratos más precarios (en un principio, teniendo contrato de locación de servicio alrededor de 5 años) y luego mejorando su pasar laboral (con contrato de empleo público durante 5 años mas) perteneciendo estos últimos a la denominada planta temporaria<sup>7</sup> de dicho organismo.

### *Contrato de empleo público*

En un intento por esbozar una definición del mismo podemos señalar que es el acuerdo de voluntades por el cual se regula la prestación personal de servicios que efectúa una persona natural denominado *trabajador*, *bajo subordinación o dependencia*, en beneficio de otra persona, natural o jurídica, denominada empleador, a cambio de una remuneración. (Espinoza Anna; 2005:1). El contrato de trabajo entonces, responde a una prestación de servicios

---

<sup>6</sup>Cuando hablamos de puestos vacantes, se hace referencia aquellos cargos creados presupuestariamente y que están ocupados por los trabajadores (cualquiera sea su motivo).

<sup>7</sup>La Planta Temporaria hace referencia aquellos trabajadores en condición de “transitoriedad”, con inestabilidad laboral pero que poseen beneficios y cobertura social (como la planta permanente) y que tienen posibilidades de ascender a una condición de estabilidad como trabajadores definitivos/permanentes.



dependiente, sujeta a fiscalización y a una jornada de trabajo. De acuerdo a la ley N° 25.164 Ley Marco de regulación de Empleo Público Nacional, estable que:

#### Naturaleza de la relación de empleo

Al personal comprendido en el régimen de contrataciones y en el de gabinete de las autoridades superiores sólo le alcanzarán los derechos enunciados en los incisos b), e), f), i), j), k) y l) con salvedades que se establezcan por vía reglamentaria.

- Artículo 7° — El personal podrá revistar en el régimen de estabilidad, en el régimen de contrataciones, o como personal de gabinete de las autoridades superiores. La situación del personal designado con carácter ad honorem será reglamentada por el Poder Ejecutivo, de conformidad con las características propias de la naturaleza de su relación.
- Artículo 8° — El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto.

La carrera administrativa básica y las específicas deberán contemplar la aplicación de criterios que incorporen los principios de transparencia, publicidad y mérito en los procedimientos de selección para determinar la idoneidad de la función a cubrir, de la promoción o avance en la carrera basada en la evaluación de la eficiencia, eficacia, rendimiento laboral y de exigencias de capacitación acorde con las necesidades de las tareas o funciones a desarrollar, así como la previsión de sistemas basados en el mérito y la capacidad de los agentes, que motiven la promoción de los mismos en la carrera.

- Artículo 9° — El régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado comprenderá exclusivamente la prestación de servicios de carácter transitorio o estacionales, no incluidos en las funciones propias del régimen de carrera, y que no puedan ser cubiertos por personal de planta permanente.

El personal contratado en esta modalidad no podrá superar en ningún caso el porcentaje que se establezca en el convenio colectivo de trabajo, el que tendrá directa vinculación con el número de trabajadores que integren la planta permanente del organismo. Dicho personal será equiparado en los niveles y grados de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo. La Ley de Presupuesto fijará anualmente los porcentajes de las partidas correspondientes que podrán ser afectados por cada jurisdicción u organismo descentralizado para la aplicación del referido régimen.

De acuerdo a los datos relevados en las partidas presupuestarias los trabajadores que poseen este tipo de contrato forman parte de los denominados “trabajadores temporarios”. Estos cumplen con las normas legales citadas previamente y son el paso previo para el traspaso a la planta permanente, luego de haber transcurrido un periodo de tiempo estimado de 5 años de trabajo. A lo largo del periodo en estudio, años que comprenden entre el 2000/2007, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la provincia, contaba con un total de 5.572 cargos creados presupuestariamente para ser ocupados por trabajadores en



condiciones de “transitoriedad” que tuviesen contratos de empleo público, de los cuales entre los años (2000/2005) la Subsecretaría de Salud (segmento que pertenece a este ministerio) registró 695 trabajadores activos bajo este tipo de contrato y para el último año (2007) se registraron 961 cargos vigentes de los cuales 701 fueron ocupados, quedando 260 cargos en condición de vacancia<sup>8</sup>. Tomando en cuenta que durante los noventa se dictaron una serie de normas para reducir los costos laborales entre las cuales se incluyen: la prolongación del período de prueba, la inclusión de distintas modalidades precarias de contratación (modalidades laborales promovidas y contratos de pasantía y de empleo), la reducción –y en algunos casos eliminación– de contribuciones patronales y personales al sistema de seguridad social y la estimulación de sistemas de tercerización, subcontratación de la fuerza de trabajo (Lavopa Alejandro; 2007:19). Fueron estos antecedentes, los que sumados a la crisis institucional, política y económica provincial en el año 2004 dieron lugar a la modalidad de contratación “transitoria e inestable” bajo los denominados contratos de locación de servicios, los cuales comienzan a visualizarse con mucha fuerza como política de estado para responder al problema de la desocupación.

AÑOS	Planta Permanente	P. Temporaria (Contrato de Empleo Pub)	TOTAL
2000	5462	3764	9226
2001	5431	3858	9289
2002	5358	3894	9252
2003	5275	3862	9137
2004	8915	959	9874
2005	8837	1938	10775
2006	8735	1784	10519
2007	8386	1828	10214

Fuente: Elaboración Propia a base de datos de Dir. de Informática de la Provincia

### *Contrato de locación de servicio*

A pesar que los trabajadores que poseen este tipo de contrato no conforman el sector/ segmento formal del trabajo que esta investigación se propone analizar, resulta de gran relevancia nombrarlo ya que sirve para explicar las fluctuaciones que se dan en el mercado de trabajo específicamente en lo que confiere al segmento formal y/o primario. En la práctica se presentan situaciones en las cuales se tiende a enmarcar una relación laboral dentro de los alcances de un contrato de empleo público, tratándose en realidad de una locación de servicios, lo que obviamente atenta contra lo establecido en nuestro ordenamiento legal. Cabe señalar que este tipo de contrato en lo formal, responde a una prestación independiente, sin sujeción a la jornada ordinaria de la empresa u organismo del estado, en la cual no existe

<sup>8</sup>Datos obtenidos por la oficina de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Salud.MSyDS-U.P 1511.



subordinación; por tanto el locador no tiene derecho a los beneficios laborales que normalmente corresponden a un trabajador que ha celebrado un contrato de empleo. (Espinoza Anna; 2005:1). En este sentido es muy común encontrar que en la práctica los organismos públicos, en un afán por ahorrar costos, contratan personal que ejecutan labores dentro de un horario determinado, bajo subordinación y dependencia (características propias de un contrato de empleo) bajo la modalidad de Locación de Servicios, produciéndose una simulación o alteración de la realidad vinculante entre empleador y trabajador.

Así también resulta de preponderancia resaltar que en la provincia de Santiago del Estero además de darse la confusa realidad citada previamente, el contrato de locación de servicio resulta ser para el trabajador, la aparente puerta de entrada al empleo formal, para que luego de transitar cinco años aproximadamente, bajo esta modalidad de empleo, dejar su condición laboral de inestabilidad, ilegalidad y desprotección social y pasar a poseer un posterior contrato de empleo público. Fue a partir del año 2005 que en la salud pública provincial el inicio de las formas de contratación, basadas en locación de servicio<sup>9</sup> comienza a implementarse y a surgir con fuerte vigor en esta subsecretaría, registrando 2.554 contratos para dicho año y llegando al 2007 con un total de 4056 contratos, es decir casi duplicándose a lo largo de estos años las formas de contratación informales y sumamente precarias, las cuales comenzaron a obstaculizar y frenar el crecimiento en relación al empleo registrado que conforma al segmento denominado “formal”.

### ***En relación a las categorías de empleo***

Resulta relevante indagar acerca del tipo de contrato que poseen los trabajadores, ya que a partir de esto son agrupados los trabajadores de acuerdo a características comunes, en las categorías de empleo que les sea conferida. Antes de comenzar por definir y caracterizar las categorías de empleo, resulta importante esclarecer el concepto de “empleo asalariado” sobre el cual se basa el presente estudio y se lo define como aquellos en que los titulares poseen contratos de trabajo (CT) explícitos o implícitos por los que reciben una remuneración básica, que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan. Algunos o todos los instrumentos, bienes de capital, sistemas de información y/o locales utilizados por los titulares son de propiedad de terceras personas y los titulares pueden trabajar bajo la supervisión directa de acuerdo con directrices estrictas establecidas por el propietario o las personas empleadas por él. Las personas con empleo asalariado se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden ser remunerados por medio de comisiones de venta, pagos a destajo, primas o pago en especie tales como comida, habitación o formación.<sup>10</sup> Dentro del empleo asalariado se hayan personas ocupadas que aportan su fuerza de trabajo para producir bienes y servicios económicos, que se agrupan de acuerdo a características y rasgos comunes en grupos de trabajo denominadas “categorías de empleo”. Es decir estas categorías contienen a trabajadores con particularidades y rasgos de producción homogéneas.

<sup>9</sup>Datos aportados por la oficina de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Salud. MSyDS

<sup>10</sup> Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo. OIT.1998



En la provincia de Santiago del Estero de acuerdo a los datos aportados por el Producto Bruto Geográfico (PBG) a lo largo del periodo en estudio (2000/2007) las categorías ocupacionales que se utilizan para clasificar los puestos de trabajo son:

- Trabajadores Registrados: relación entre el empleador y empleado bajo un acuerdo formal amparado por las normas legales regidas por la ley de trabajo.
- Trabajadores No Registrados: relación entre empleador y empleado sin acuerdo institucionalizado y formal bajo normas legales que lo amparen.
- Trabajadores autónomos: son las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedad en las que trabajan.

Los puestos de trabajo autónomos pueden dividirse en tres categorías:

- Trabajadores por cuenta propia: son los trabajadores autónomos que no tienen empleados remunerados a su cargo.
- Empleadores/Patronos: son los trabajadores autónomos que tienen empleados remunerados a su cargo.
- Familiares no remunerados: son los trabajadores que colaboran en negocios familiares sin recibir un pago directo por su trabajo.

De acuerdo a la estimación realizada por el Producto Bruto Geográfico a cerca de puestos de trabajo por categoría ocupacional en la salud pública provincial, es que se puede visualizar periódicamente las cantidades y evolución de trabajadores por categorías de empleo. El PBG tomó como fuente de información al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

*“Cada categoría ocupacional se ajustó anualmente en referencia a la serie precitada mediante coeficientes que indican la relación de cantidad de puestos de trabajo de cada categoría respecto de la cantidad de puestos de trabajo de asalariados registrados que capta la EPH.”(PBG; 2007).*

EMPLEADOS SALUD PUBLICA POR CATEGORIA DE EMPLEO						
AÑOS	REGISTRA.	NO REGISTR.	CTA PROP.	PATRON	TFLIAR	TOTAL
2000	4149	1477	1456	432	38	7852
2001	5913	820	931	380	31	8175
2002	5335	1982	220	494	54	8185
2003	5507	8412	915	468	65	15467
2004	6179	10521	562	348	0	17610
2005	7583	8726	1075	367	8	17819
2006	5957	8734	1094	95	8	15898
2007	6008	9781	1449	334	2	17634
Total	46631	50453	7702	2918	36	107740

Fuente: Elaboración Propia a base de datos del Producto Bruto Geográfico 2007.

Si bien los datos presentados en los gráficos estiman la evolución de los puestos de trabajo según categoría de empleo en la salud pública de la provincia a lo largo del periodo en



estudio, resulta ser el foco de atención la categoría “Registrados” ya que son estos los trabajadores que integran el sector formal del empleo.

En lo que respecta a las categorías en la salud pública provincial específicamente en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, cuentan con el Estatuto Provincial de la Administración Pública, herramienta legal que determina la estructura ocupacional de dicho sector productivo contando con diferentes tipos de cargos y diecinueve categorías numéricas de empleo., Es decir que, de acuerdo al cargo que se les confiere a los trabajadores también se les suministra una categorización. Por ejemplo, un cargo de administrativo de categoría 16 puede ser secretario privado del subsecretario de salud, pero un trabajador con cargo en “servicios generales” y que posee categoría 16, puede ser un ordenanza o mayordomo. Por lo tanto el nivel de instrucción o calificación de los trabajadores puede ser diferente y poseer la misma categoría de empleo. A pesar de que explícitamente existan criterios de categorización para los empleados, a partir de concursos en donde se desarrollan sus competencias, destrezas y calificaciones, en la práctica no se realizan dichos protocolos, por ende no se respetan criterios explícitos de categorización. Las diferencias de los puestos de trabajo se encuentran en los cargos en que se los ubica, aquellos de alta jerarquía generalmente contienen a los trabajadores con mejores calificaciones. También se pudo observar que en algunos casos sucede que integran un mismo cargo y categoría, trabajadores de alta y baja calificación, como por ejemplo (un Lic. en Cs. Políticas en igualdad de categoría de empleo con un trabajador con nivel secundario incompleto). las causas de dicha disparidad se deben específicamente a múltiples decisiones de índole políticas e institucional.

### ***En relación a los Salarios***

El salario constituye el centro de las relaciones de intercambio entre personas e instituciones. Las personas dentro de las organizaciones ofrecen su tiempo y su fuerza y a cambio reciben dinero, lo cual representa el intercambio de una equivalencia entre derechos y responsabilidades recíprocas entre el empleado y el empleador. De acuerdo al informe del Producto Bruto Geográfico (2007), la remuneración de los asalariados se define como: “*la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable*”. Dicha remuneración se registra en el momento que se devenga, es decir, se mide por el valor de la remuneración en dinero o en especie que el asalariado tiene derecho a cobrar de un empleador por el trabajo realizado durante el período pertinente, tanto si se paga por anticipado, simultáneamente o con retraso con respecto del trabajo en cuestión.

La remuneración de los asalariados posee dos componentes principales:

- *los sueldos y salarios* por pagar en dinero o en especie; estos incluyen el valor de cualquier contribución social, de los impuestos sobre el ingreso, etc. a pagar por el asalariado, incluso aunque éstos, por motivos de conveniencia administrativa o de otro tipo, sean en realidad retenidos por el empleador, que es quien los paga directamente a los sistemas de seguros sociales, a las autoridades fiscales, etc. por cuenta del asalariado. Los sueldos y salarios pueden pagarse de varios modos, incluidos el





suministro de bienes o servicios a los asalariados como remuneración en especie en lugar de, o además de, la remuneración en dinero.

- *el valor de las contribuciones sociales* a pagar por los empleadores: éstas pueden ser contribuciones sociales efectivas a pagar por los empleadores a los sistemas de la seguridad social, o a los sistemas privados de seguros sociales basados en fondos especiales, para garantizar prestaciones sociales a sus asalariados; o bien contribuciones sociales imputadas por los empleadores que proporcionan prestaciones sociales directas. es decir no basadas en fondos especiales.

De acuerdo a los datos presentados por la Dirección de Informática de la Provincia a cerca de las remuneraciones mensuales de los trabajadores de la Salud Pública se discriminan a la de planta permanente y temporaria de dicha rama de actividad. Vale resaltar que, a pesar de que los trabajadores se aglomeran en cargos y/o agrupamientos diferentes teniendo las mismas categoría de empleo, los salarios de los trabajadores se establecen de acuerdo a esta última (la categoría de empleo), es decir se abona un monto determinado correspondiente a un puesto de trabajo (por ejemplo categoría 16) y a este se añade un monto extra en el caso que posea “título universitario”, “título secundario”. El siguiente cuadro refleja las remuneraciones abonadas al personal de la salud pública provincial:

Remuneración Anual- Salud Publica		
AÑOS	PLANTA PERMANENTE	PLATA TEMPORARIA
2000	\$1717	\$1298
2001	\$1432	\$1123
2002	\$1462	\$1097
2003	\$3122	\$2615
2005	\$3641	Sin dato
2006	\$4008	\$3967
2007	\$4761	Sin dato

Fuente: Elaboración Propia a base de datos de Dir. De Informática de la Provincia.

Cabe resaltar que entre los años 2000/2003 los salarios de los trabajadores formales se mantuvieron prácticamente sin incrementos dada las particularidades de la situación económica y política en la que se hallaba inserta la provincia. Y bajo el amparo de la “Ley Ómnibus” que aún sigue vigente en algunos artículos, esto impedía cualquier mejora en el salario nominal<sup>11</sup> de la población santiagueña bajo el Artículo N°41° del título III de la política salarial, que expresa lo siguiente:

*“Derogase todas las normas legales, que a partir del 1° de marzo de 1993 establecieron aumentos salariales, adicionales y/o todo otro mecanismo que directa indirectamente haya implicado incrementos remunerativos, retrotrayéndose la situación a los valores vigentes al 28 de febrero de 1993.*

<sup>11</sup> Este hace referencia al salario monetario o de bolsillo que cobran los trabajadores.





*Esta medida abarcará al personal comprendido en todos los escalafones, autoridades superiores de todos los Organismos Descentralizados cualquiera fuere su naturaleza jurídica, funcionarios políticos de los tres poderes del Estado y fuera de nivel, conforme al ámbito establecido en el Art.10° de la presente ley, que a la fecha perciba una remuneración neta, por todo concepto excluyendo salario familiar superior a la suma de cuatrocientos pesos (\$400). Asimismo, ninguna remuneración que a la fecha sea superior a dicha suma podrá retrotraerse a valores inferiores a los cuatrocientos pesos (\$400). Exceptuándose de esta norma a todo el personal de seguridad”.*

Hay que añadir también que en diciembre del año 1995 y como adenda a la mencionada Ley Ómnibus, desde el Ministerio de Economía de la provincia se aprobó el decreto N° 147/95 de reducción salarial que a lo largo de los años 2000/2003 seguía en vigencia, el cual expresaba que “*A partir del corriente año se descontaría en los haberes de todos los escalafones de la administración pública los siguientes porcentajes: Montos de \$700 a \$800.....10%, de \$850 a \$1000.....15% y por ultimo todos lo que percibieran de \$1500 en adelante se le haría una quita del 20%, Exceptuándose las categoría más bajas (de la categoría 3 a la 10), en la que sus haberes correspondiesen a montos menores a \$400.*

Estas leyes resultaron de gran importancia para explicar la disminución de los salarios nominales de los empleados de la Salud de la provincia durante los primeros tres años del presente estudio. Son elementos objetivos que infieren la posición o actitud de invalidación del gobierno frente a la sociedad salarial y a la política de recursos humanos.

### ***Características de la Protección Social***

Si bien es cierto que las diferencias en la inserción laboral afectaron las posibilidades de cobertura de la protección social, esta debe enfrentar los riesgos de vejez, de accidentes e incapacidades y de desempleo, períodos durante los cuales se interrumpen los ingresos del trabajo. Así surgen los seguros sociales que cubren dichos riesgos mediante pensiones e ingresos que compensan la pérdida de salarios. Estos riesgos se asocian a episodios temporales durante la vida laboral (en el caso de los dos últimos) o bien al término del ciclo laboral (en el primer caso). Entonces como remarcamos previamente la denominada “Protección laboral” se caracteriza por poseer dentro de su amplio concepto:

- *Seguro por desempleo* (es una política de empleo que tiene por objetivo brindar una transferencia en el tiempo de los ingresos del trabajador desde los períodos de ocupación a los de desocupación).
- *Seguro por accidente o incapacidad* (esta se refiere a cuando el trabajador posee un estado de invalidez total y permanente como consecuencia de un accidente que no le permite desempeñar por cuenta propia su trabajo. Se entiende por invalidez total y permanente, aquella originada por lesiones corporales directa o exclusivamente externas, violentas y fortuitas, ajena a toda otra causa e independiente de la voluntad del trabajador.)



- *Seguro por vejez*. (este tiene por objeto cubrir las necesidades básicas del trabajador y de las personas a su cargo, cuando su aptitud de trabajo se encuentre disminuido producto de la vejez.)

Si bien es cierto que sólo tendrían acceso a estas variedades de prestaciones sociales quienes desempeñan o desempeñaron en lo inmediato un trabajo formal y estable, los derechos a las prestaciones de jubilación, el seguro de desempleo y la cobertura en salud son beneficios hasta la actualidad sólo presentes en determinados tipos de empleo. Mientras que aquellos trabajadores fuera del denominado “sector formal”, o aquellos individuos no empleados quedan usualmente sin cobertura, o dependen directamente de programas sociales estatales. (OIT, 2004:3)

Los cambios en la estructura de empleo pueden tener profundas consecuencias sobre el grado de protección social promedio de los trabajadores. Si, por ejemplo, la estructura laboral cambia a favor de tipos de empleo con mayor grado de informalidad, aún con tasas estables de ocupación al interior de cada grupo, la tasa de informalidad global de la economía aumentará.

Así por ejemplo, movimientos hacia el empleo en servicios no calificados, en empresas pequeñas, de duración part-time y con alta rotación de personal implicarán seguramente una caída en la tasa de protección social promedio de la economía. (Ibídem: 16). En la provincia de Santiago del Estero los trabajadores formales de la salud pública poseen todas las protecciones y beneficios sociales citados previamente. Antes de comenzar por clasificar cada uno de ellos, resulta relevante añadir a todo lo citado como protección y beneficio, los datos aportados por el Producto Bruto Geográfico que definen a continuación dos tipos de contribuciones patronales, las cuales se las toma en cuenta para medir la calidad de empleo de los trabajadores registrados de la provincia dentro de la rama de actividad “salud”:

- Contribuciones sociales de los empleadores:

La remuneración de los asalariados registra las contribuciones sociales incurridas por los empleadores con el fin de obtener prestaciones sociales para sus asalariados. Las contribuciones sociales de los empleadores pueden ser efectivas o imputadas. Su finalidad es asegurar a sus asalariados el derecho a recibir prestaciones sociales si ocurren ciertos sucesos o se dan determinadas circunstancias que puedan afectar negativamente al ingreso o al bienestar de sus asalariados: enfermedad, accidente, despido, jubilación, etc.

- Contribuciones sociales efectivas de los empleadores:

Son las contribuciones sociales que los empleadores pagan, en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social, a las empresas de seguros o a otras unidades institucionales responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguros sociales. Aunque estas cantidades son pagadas por el empleador directamente al fondo de seguridad social o a otro sistema, los pagos se hacen en beneficio de los asalariados. Este componente de la remuneración imputada se registra en la cuenta de generación del ingreso como un componente de la remuneración de los asalariados.



Mientras que por otro lado, según los datos aportados por la oficina de recursos humanos de la subsecretaría de salud, los trabajadores que conforman al sector formal poseen según esta condición los siguientes beneficios y seguros, estipulados por la ley del trabajo:

- Jubilación
- Obra Social ( Iosep)
- Asignaciones familiares
- Asignación por título(Secundario y Universitario)
- Bonificación por cargo de jerarquía (para quienes lo tengan)
- Seguro por desempleo (Fo.re.so-Fondo de reparación social)
- Presentismo

Si bien las denominaciones citadas, hacen referencia a la protección del trabajo, con los que se resguardan a los asalariados, estas mismas no solo son conferidas a los trabajadores de la planta permanente (que integran el segmento formal), sino también los trabajadores de la planta temporaria, ya que poseen estos tipos de seguros de trabajo porque revisten de las mismas condiciones del trabajador definitivo solo que en su contrato de trabajo difieren con la planta permanente en lo que respecta al “tiempo de contratación”, es decir estos trabajadores poseen un tiempo de caducidad en su empleo y este tiempo lo estipula el empleador, en este caso el Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Pero salvo esta diferencia, en lo referido a protección laboral y beneficio social tanto los asalariados de la planta permanente y temporaria gozan de idénticos derechos.

## Conclusiones

Luego del imperio de la ideología neoclásica en el mundo a partir de 1980 y en nuestro país en la década de 1990 que significó la apertura a la precarización de la sociedad salarial y de la mano de tasas récord de desempleo, se sucedieron 3 años de fuertes oscilaciones que abarcaron todos los ámbitos: político, como económico, social e institucional.

La postconvertibilidad fue abriendo paso a un tiempo bisagra tanto en lo nacional como en lo provincial con una tendencia positiva a partir del 2003 reflejada en un mejoramiento de las cuentas públicas pero a costa de una extraordinaria transferencia negativa de recursos. Etapa esta de creciente estabilidad, con el blindaje contra los choques externos proporcionado por un período record de términos de intercambio favorables y con una creciente gestión estatal.

A nivel local, esta tolvanera de acontecimientos impactó significativamente en el sector formal del empleo de la Subsecretaria de Salud entre los años 2000 al 2007 en la provincia de Santiago del Estero.

Resulta relevante remarcar que en materia de calidad de empleo, se puede inferir que las formas de contratación en la salud pública se fueron precarizando al paso del tiempo, si bien a lo largo del periodo en estudio el sector formal fue en aumento, este crecimiento no fue significativo en relación a las otras modalidades de contratación, que crecieron



significativamente, como ser el contrato de empleo público y la locación de servicio, siendo esta última, una forma de contratación precaria, que se vino instalando pesadamente desde la década del “90” en el marco nacional, legitimada bajo la ley de flexibilización laboral, siendo esta la que más se visualiza y la más utilizada por el estado para absorber e insertar trabajadores al mercado de trabajo. Otro de las cuestiones que se probaron fueron que, en relación a las categorías de empleo en las que se ubican a los asalariados de la salud pública provincial, no existen en la práctica mecanismos o criterios de categorización, en donde se puedan agrupar aquellos altamente calificados y productivos, de aquellos de baja calificación, sucede a menudo que estos diferentes actores con distintos niveles de productividad, son ubicados en mismas categorías con salarios similares y esto también conlleva a precarizar el trabajo, en un sector, que por ser formal se supone debería estar mejor regulado en su funcionamiento. Cabe recalcar que en lo que respecta a los salarios, se pudo concluir a partir de los datos, que tuvieron escasos incrementos a lo largo del periodo en estudio, siendo un factor de gran influencia una ley, que en el gobierno juarista se instauró, y la cual aún sigue en vigencia, la denominada “Ley Ómnibus”, la cual no solo vino a dificultar el crecimiento de los salarios y de los niveles de empleo, sino a empobrecer la calidad de vida de los trabajadores formales de la Subsecretaría de Salud de Santiago del Estero. A modo de reflexión Robert Castel (2010:79) en su libro “El Ascenso de las Incertidumbres” plantea:

*“se vuelve así cada vez más manifiesto que en adelante la hegemonía creciente del capital financiero internacional ataca de frente los regímenes de protección del trabajo contruidos en el marco de los Estados nación. Al exigir tasas de rentabilidad máxima, los inversores internacionales imponen también minimizar el costo de trabajo y maximizar su eficacia productiva, de donde surgen las disminuciones de efectivos y la tercerización de una cantidad creciente de tareas en condiciones cada vez más precarias y menos protegidas.”*

Es decir que el sistema económico capitalista impulsa al Estado a una forma de política laboral que favorece al capitalistas, pero a fin de cuentas es el estado quien decide bajo factores políticos y económicos las condiciones últimas de los asalariados. En lo que respecta a la protección laboral de los trabajadores, estos revisten de toda seguridad y beneficio social en su condición de “formales”. Por otro lado, los procesos de categorización es de gran relevancia remarcar, que el estado no asume la responsabilidad jurídica de cumplir con los circuitos de concurso como lo establece la ley a través del estatuto provincial de la administración pública, generando desigualdades productivas y desconformidad social de parte de los trabajadores. Por ultimo en materia salarial resulta alarmante la complicidad del estado de seguir avalando y callando leyes emanadas en contextos históricos pasados, dejando en consecuencia a los asalariados formales debilitados y en proceso de precarización.



## Bibliografía

- Ander-Egg Ezequiel e Idañez María José (2000). “Como elaborar un proyecto”. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. 15° edición, ampliada y revisada. Bs. As. Ed. LUMEN/HVMANITAS.
- Arceo Nicolás (2010). “*La economía Argentina de la posconvertibilidad en tiempos de crisis mundial*”. CIFRA-CTA. Buenos Aires.
- Becker, Gary S. (1983) “*El capital humano*”; Alianza editorial; Madrid.
- Brianes Guillermo. “*Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*”. México: Editorial Trillas. Varias reimpressiones a partir de la segunda edición de 1992. Capítulo 3: Tipos de Investigación cuantitativas pp.37-50.
- Bonofiglio Nicolás y Fernández Ana Laura (2003). “*Sí, señor. Precarización y flexibilización laboral en la década del noventa*”, 6to congreso nacional de estudios del trabajo, Buenos Aires.
- Castells, Manuel (1999). “*La sociedad red, La era de la información*”. Madrid. Siglo XXI.
- Castel, Robert (1997). “*La metamorfosis de la Cuestión social. Una crónica de salariado*”, Buenos Aires, Ed. Paidós.
- Castel Robert (2010). “El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones y estatuto del individuo”, Buenos Aires, Fondo de cultura económica.
- Castillo, Juan José (2005). “*El trabajo recobrado*”. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.
- Dickens y Lang (1992). “*Una prueba de teoría del mercado laboral dual*”. American Economic review. Vol.75, N°4.
- Doeringer, Peter y Piore, Michael (1985). “*Mercado interno de trabajo y análisis laboral*”. Madrid.
- Fields, G (1990). “*La modelación del mercado, su trabajo y el sector informal urbano: Lo teórico y lo empírico*”. Paris, OSDE.
- Forni Floreal (1991), “*Empleo, Estrategias de vida y Reproducción*”. Hogares rurales en Santiago del Estero. CEIL.
- Isorni, María Emilia (2005). “*La Investigación Educativa Cuantitativa*”, Capitulo II.
- Lavopa, Alejandro (2007). “*Heterogeneidad de la estructura productiva Argentina*”. Informe final de beca Uba CyT estímulo. CEPED.
- Ley 25.164 “Marco de regulación de Empleo Público Nacional”. Septiembre de 1.999. documento electrónico:  
<http://upcndigital.org/~archivos/pdf/conveniosycarreras/legislacion/05-Ley-Marco-de-Regulacion-del-Empleo-Publico-Nacional-N25164.pdf> Fecha de acceso: noviembre del 2013.
- Organización Internacional del Trabajo,(1997). *Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo*. reunión Ginebra. Documento electrónico:  
<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/articles/1999-1.pdf> Fecha de acceso: Noviembre del 2013.
- Organización Internacional del Trabajo, (2002). “*El trabajo decente y la economía informal*”. VI. Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión Ginebra.



- Organización Internacional del Trabajo, (2005) “*Panorama laboral 2005*”. América latina y el Caribe. Documento electrónico: <http://www.ilo.org/americas/trabajo-decente-america-latina-caribe/lang--es/index.htm>. Fecha de acceso: Octubre del 2013
- Pautassi Laura y Rico María Nieves (2003). “*¿Un mercado en retracción? El empleo en el sector salud en Argentina desde la perspectiva de género*”. Centro de estudios de estado y sociedad. Buenos Aires.
- Perelman, Laura (2001). “*El empleo no permanente en la Argentina*”, *Desarrollo Económico*”, Revista de Ciencias Sociales, Nro. 161, Buenos Aires- abril/junio.
- Pinto, Mario (2003), “*Seguros de desempleo, objetivos, características y situación en América Latina*”. CEPAL, Santiago de Chile.
- Producto Bruto Geográfico (2008), *informe final de actividades, segunda etapa, noviembre 2008*. Consejo Federal de Inversiones. Santiago del Estero.
- Revista de la CEPAL, (1998) “*Reflexiones sobre América latina y el Caribe*”, Numero especial cincuenta años de CEPAL. Santiago de Chile.
- Samaja, Juan (1993). “*Epistemología y Metodología*”. *Elementos para una teoría de la Investigación Científica*. Ed. Eudeba.
- Salvia, Agustín (2003). “*Los trabajadores y el trabajo en crisis*”. 6° Congreso Nacional de estudios del trabajo. Buenos Aires.
- Schokolnik, Mariana (2008), “*Los desafíos de la medición del empleo y el desempleo en la globalización*”, CEPAL. Santiago de Chile.
- Sifuentes, Emma Lorena (2006). “*La segmentación social de los mercados de trabajo agrícolas*”. *Alternativa explicativa a la teoría convencional*. X Jornadas de Economía crítica. Barcelona.
- Tissera, S (s/f) “*Precariedad laboral y desocupación: hacia condiciones de desprotección en el Gran Bs. As*”. Material de trabajo estudios metodológicos. Serie 2, Bs. As.
- Tokman, Víctor (2006). “*Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social*”, CEPAL, Santiago del Chile.
- Tokman, Víctor (2007). “*Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina*”, CEPAL, Santiago del Chile.
- Zipcioglu, Patricia Alejandra (2004). “*La fragilidad de la cuestión social*”, Revista para el cambio social, numero 14.





## **El avance de la soja sobre el sector agrícola santiaguense. Los impactos económicos y sociales del cultivo sobre las unidades rurales campesinas**

*Rita Gabriela Salvatierra*<sup>1</sup>

### **Resumen**

En la última década Argentina ha logrado consolidar un modelo agrícola extractivo basado en los agronegocios. Esta consolidación, ha sido producto de la dinámica de los mercados internacionales, que gracias a los términos de intercambio favorables, al aumento de la demanda mundial de materias primas y productos derivados y la devaluación del 2001 en el país, favorecieron el proceso de expansión agrícola hacia las regiones extrapampeanas. Este proceso expansivo, que tiene como protagonista al cultivo de soja, no solo implicó un cambio en la producción, sino también una reestructuración del sector agrícola. Al igual que en las demás provincias de la región del NOA, la provincia de Santiago del Estero, ha sido escenario del proceso de agriculturización vinculado a la revalorización de las tierras que ha modificado la estructura social del sector agrícola. El presente trabajo describe como el cultivo de soja ha avanzado progresivamente sobre las superficies de tierras extrapampeanas, específicamente hacia la región del NOA. Posteriormente se realiza un análisis detallado del ritmo progresivo que ha tenido el incremento de este cultivo sobre la provincia de Santiago del Estero, para luego centrarse en las áreas agrícolas productivas provinciales, que han experimentado el proceso de agriculturización. Finalmente se hace una breve descripción de los actores que en la actualidad intervienen en el sector agrícola provincial.

**Palabras claves:** Expansión del cultivo de soja, Santiago del Estero, Sector agrícola provincial.

### **Abstract**

In the last decade Argentina has consolidated an extractive agricultural model based on agribusiness. This consolidation has been the product of the dynamics of international markets, thanks to favorable terms of trade, the increase in global demand for commodities and products thereof and the devaluation of 2001 in the country, favored the process of agricultural expansion extrapampeanas toward regions. This expansion process, which starts to soy not only involved a change in production, but also a restructuring of the agricultural sector. As in the other provinces of the region of the NOA, the province of Santiago del Estero, has been the scene of agriculturization process linked to the revaluation of land that has changed the social structure of the agricultural sector. This paper describes how the soybean crop has progressed steadily over the surfaces of extrapampeanas lands, specifically to the region of NOA. Subsequently, a detailed analysis of the progressive rate has increased the crop on the province of Santiago del Estero, and then focus on the provincial productive

---

<sup>1</sup> Lic. en Sociología. Integrante del Proyecto de Investigación “Cambio en la Estructura Económica, generación de renta y desarrollo productivo en Sgo del Estero”, (CEDEP- UNSE). Miembro del Grupo de Investigación de “Sociología Rural” (INDES-UNSE). Becaria CIN. E-mail: rita.salvatierra@hotmail.com.





agricultural areas that have experienced the process agriculturization is performed. Finally a brief description of the actors currently involved in the provincial agricultural sector ago.

**Keywords:** expansion of soybean cultivation, Santiago del Estero, the provincial agricultural sector.

## Introducción

Argentina a lo largo de su historia se ha posicionado como uno de los productores de materia prima más importantes del mercado internacional. Esta posición productiva, hizo que el país estructure su producción en un conjunto acotado de sectores que dinamizaban la economía nacional. Según Bisang (2007), el modelo “granero del mundo”, tuvo su límite cuando el deterioro de los términos de intercambio dejaron al descubierto una estructura productiva desbalanceada y dual que concentraba la economía en pocas manos y pocas actividades. Por otra parte, este autor indica, que el modelo de sustitución de importaciones de la década del 30 al 50 había redireccionando la economía a la actividad industrial, mientras que el sector agroganadero permanecía la margen del dinamismo del mercado interno y de los cambios producidos por la revolución verde a nivel internacional.

Rancien para los años 60 el sector agroganadero, especialmente el agrícola, comenzó a despegar lentamente, obteniendo en la actualidad un crecimiento mayor al registrado en los inicios de siglo XX, constituyendo un modelo agrícola expansivo e intensivo. La primera etapa de este modelo expansivo, según Pengue (2004), tiene lugar entre los años 70 y 80 a partir de la caída del valor de la hacienda y los altos precios alcanzados por los cereales en el mercado mundial propiciaron la rotación de la actividad central del sector agroganadero y produjeron que los cultivos de exportación se expandieran hacia las provincias cercanas a la zona pampeana; mientras que la segunda etapa, indica Reboratti (2010), se encuentra ubicada la década del 90, donde las políticas económicas implementadas en este periodo, contribuyeron a la desregulación del sector agrícola y la liberación de las importaciones de los agroquímicos<sup>2</sup> e impidieron la intervención del estado en materia vinculada a los regímenes de retenciones. Así está esta última etapa se caracterizó por: i)- la revalorización de las tierras destinadas a los cultivos de exportación, ii)- la expansión de estos cultivos hacia la región Noroeste del país y iii)- la utilización de innovaciones biotecnológicas que intensificaron los cultivos.

A pasar de las etapas anteriormente mencionadas que contextualizan la expansión de los cultivos de exportación, es importante advertir que desde los años 70 el cultivo de soja ha crecido sostenidamente en el país, posicionándose como uno de los cultivos más importantes de la economía argentina durante los primeros años del 2000. La crisis del 2001, propició la tendencia progresiva del avance del cultivo, ya que el contexto económico y político permitió

---

<sup>2</sup> En 1996 el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) le otorgó a Monsanto Company la licencia para la comercialización de la semilla de soja transgénica (soja RR) resistente al herbicida de la misma compañía. Esto no solo fue un factor que intensificó el cultivo de soja, sino que contribuyó a que este fue el negocio del momento, ya que la producción de soja implicaba una baja inversión en vinculación a los altos precios que el cultivo tenía en el mercado externo, sumado a ello la firma ofrecía la semilla sin cobrar derechos a la propiedad intelectual un precio inferior a la de los productos convencionales.



que el sector agrícola fuera uno de los principales protagonistas para que el país saliera de esta crisis. La devaluación de la moneda nacional, el aumento de la demanda de soja y las políticas económicas orientadas a la exportación propiciaron que la soja fuera el principal generador de divisas, hecho que intensificó el proceso de agriculturización del NOA.

## El Cultivo en el NOA

El cultivo de soja, en las últimas dos décadas se ha expandido y crecido de forma sostenida hacia las regiones del NOA y NEA. Si observamos el cuadro N°1, advertiremos que de estas dos regiones, el NOA presenta un ritmo progresivo y sostenido de superficie de hectáreas cultivadas; mientras que la región del NEA no ha presentado significativos aumentos de ha. (hectáreas) implantadas de soja. Así, advertimos que durante las campañas de 1990/91 el NOA es poesía el 5,44% de la superficie cultivada de soja que se implantan en el total del país, contabilizando así aproximadamente 270.000 ha. Diez años después, para la campaña de 2000/01, la región aumenta su participación a 7,75% de ha. sembradas de soja, finalmente en la campaña 2010/11, la región duplica la cantidad de ha. de soja con respecto a la campaña del 1990/91, representando así, el 10,68% de ha. sembradas de soja del total del país.

**Cuadro N°1: Participación de las regiones del NOA y el NEA de hectáreas cultivadas de soja con respecto al total nacional.**

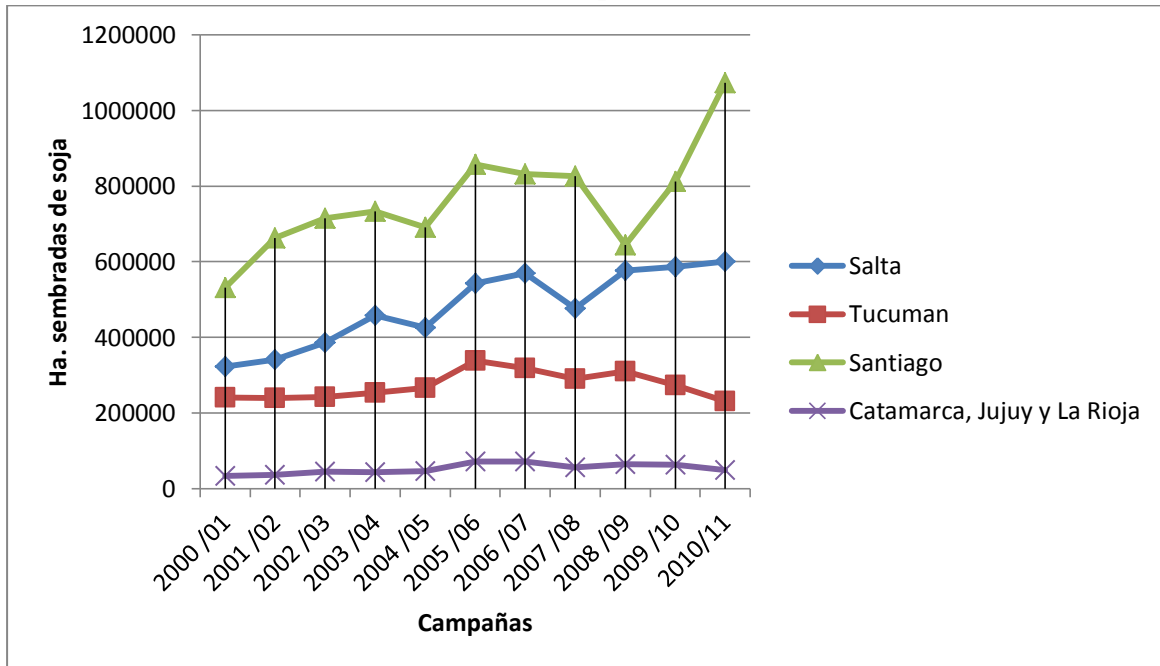
Campañas	NOA		NEA		País/Total
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.
1990 /91	270.400	5,44%	61.200	1,23%	4.966.600
2000 /01	826.000	7,75%	418.670	3,93%	10.664.330
2010 /11	2.019.535	10,68%	724.625	3,83%	18.902.259

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA).

Como se ha observado en el cuadro, ambas regiones, durante la última década han experimentado un proceso de agriculturización; pero en el interior de cada una de ellas, el avance de este cultivo no se ha dado manera uniforme. En la región del NEA, la provincia del Chaco, posee la mayor cantidad de ha. cultivadas de soja; mientras que en el NOA, este cultivo se hace notorio en las provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero. Si observamos rápidamente el gráfico N°1, veremos que de estas tres provincias; Salta y Santiago del Estero, han experimentado un avance progresivo de ha. cultivadas de soja, desde la campañas del 2000/01 a 2010/11. Si observamos el ritmo del incremento de ha. , advertiremos que en Salta la implantación de soja se da forma escalonada, mientras que en Santiago del Estero el cultivo posee importantes variaciones entre campañas. Si nos detenemos en la campaña 2008/09 observamos que Santiago del Estero ha disminuido abruptamente las ha. cultivadas, por tratarse de una campaña que ha debido enfrentar épocas de importantes sequía provincial, aun así Salta no ha logrado superar en esta campaña las ha. cultivadas de soja con respecto a Santiago del Estero.



**Gráfico N°1: Hectáreas cultivadas de soja en la región del NOA, discriminado por provincias y campañas.**



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INTA.

Muchos estudios, coinciden que el avance de este cultivo ha significado el remplazo o suspensión de otros sembradíos. Más allá de esto, en la región del NOA, la expansión de la soja se ha caracterizado por lo incorporación de tierras forestales, donde la problemática gira en torno a la *perdida de bosques nativos*. Según datos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable indica que (véase cuadro N°2) en el periodo de 19998 -2006, en la provincia de Santiago del Estero se habían deforestado 821.283 ha. de bosques nativos; en Salta la deforestación había sido de 609.323 ha; mientras que en Tucumán 59.071 ha. de bosques nativos habían desaparecido. Hasta el año 2006, Argentina se encontraba en un escenario de emergencia forestal; como respuesta a esto, en el 2007 se sanciona la “Ley de Presupuestos Mínimos de protección Ambiental de los Bosques Nativos<sup>3</sup>”, ley a la que estas provincias se adhieren<sup>4</sup> mediante la sanción de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial

<sup>3</sup> La Ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que estos brindan. El art. 31 de esta Ley expresa que el enriquecimiento y conservación de los bosques no podrá ser inferior al 0,3% del Presupuesto Nacional, a lo que deberá sumarse el 2% del total de las retenciones a las exportaciones de productos primarios y secundarios provenientes de la agricultura, la ganadería y el sector forestal, correspondientes al año anterior. Los fondos tienen como objetivo fortalecer la capacidad técnica y de control de las provincias, compensar a los titulares que realicen tareas de conservación y manejo sostenible, y fomentar las actividades productivas que los pequeños productores rurales y comunidades indígenas realizan en los bosques. A pesar de la importancia de la Ley en los años 2008 y 2009 no se dispuso de presupuestos para efectivizar la misma; en el año 2010 los fondos asignados fueron de \$ 300 millones, cuando debieron haber sido de al menos 821 millones de pesos (0,3% del Presupuesto Nacional), y si se suman las retenciones a las exportaciones, el mismo debió contabilizar los \$ 1.200 millones; en el año 2011 al no contar el país con Ley de Presupuesto, los fondos asignados fueron nuevamente de \$ 300 millones, cuando debieron haber sido de al menos 1.119 millones de pesos. El año 2012 los fondos fueron aún menores a \$ 267 millones, cuando debían haber sido de 1.300 millones de pesos; por último en el año 2013 fue tan sólo \$ 230 millones (10 veces menos que lo establecido por la Ley de Bosques). Véase en “Presupuesto de la Administración Nacional” en: [http://www.mecon.gov.ar/onp/html/fisica\\_presupuesto/2012/4totrim12.pdf](http://www.mecon.gov.ar/onp/html/fisica_presupuesto/2012/4totrim12.pdf)

<sup>4</sup> Salta, se adhirió el 16/12/2008 bajo la Ley Provincial N° 7.543 de OTNB; Santiago del Estero, lo hizo la fecha del 17/03/2009, bajo la Ley Provincial N° 6.942 de OTBN; y finalmente Tucumán en la fecha del 16/06/2010, con la Ley



de los Bosques Nativos (OTBN). A pesar de lo normado y de la adhesión de estas provincias al OTBN, en el cuadro N°2, se observa que durante el periodo 2006-2011, un periodo de 5 años, estas provincias no han tenido una disminución considerable de ha. deforestadas a comparación del periodo 1998-2006.

**Cuadro N°2: Hectáreas de bosque nativo desmontado, en las principales provincias del NOA productoras de soja. Periodos 1998-2006 y 2006-2011.**

	Sup. Desmontada, periodo 1998-2006	Sup. Desmontada, periodo 2006-2011
Santiago del Estero	821.283	701.030
Salta	609.323	440.943
Tucumán	59.071	25.333

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Informe de Monitoreo de Sup. de Bosques Nativos en Argentina- Secretaría de Desarrollo y Ambiente Sustentable de la Nación.

Desde el punto de vista legal la problemática de la deforestación de bosques nativos, ha tenido un largo proceso de discusión encubierto de intereses económicos y políticos, especialmente para algunos gobiernos provinciales que percibían regalías por los cultivos de soja. A pesar del amparo normativo, los espacios montañosos de la región del NOA, siguen su curso de extinción como consecuencia de la implantación de cultivos exportables. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, expresa que *“los procesos de pérdida de superficie de bosque nativo son causados principalmente por el avance de la frontera agropecuaria. Las imágenes satelitales ponen de manifiesto la existencia de nuevos cultivos, que en varias oportunidades corresponden a soja”* (Informe de Monitoreo de la superficie de bosque nativo en la República Argentina- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; junio 2012:8). Este proceso de deforestación, ha producido importantes cambios en la estructura agrícola. Desde lo social, se han integrado al sistema productivo, empresarios que en muchos casos nada tiene que ver con el sector agrícola, pero incentivados por la demanda y los altos precios que tienen los productos primarios de exportación, han convertido a las tierras anteriormente consideradas “no aptas para los cultivos de exportación”, en grandes negocios inmobiliarios.

### **El avance de la soja en Santiago del Estero**

Santiago del Estero, históricamente se caracterizaba por poseer una producción primaria basada en: a)- el sector ganadero a través de la cría de porcinos, bovinos y caprinos; y b)- el sector agrícola que estaba centrado en el cultivo de algodón, pastos forrajeros y en menores medidas a frutales, oleaginosas y cereales. Ambos sectores destinaban su producción

Provincial N° 8.304 de OTBN. Véase en : Informe de Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo en Argentina 2006-2011, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.



al mercado interno tanto local como nacional. Actualmente, las producciones primarias realizadas en este territorio, son destinadas a los mercados de exportación.

El Ingeniero Salgado<sup>5</sup> (2011), señala que suelo y clima de la provincia, han favorecido la expansión del cultivo. Los *suelos* de mediana y alta aptitud para la producción de soja cubren una superficie aproximada de 2.800.000 ha., lo que representa el 21 % de la superficie total provincial. Los suelos de mayor aptitud productiva se encuentran concentrados en los departamentos Alberdi, Moreno, Ibarra, General Taboada, Belgrano y Rivadavia en el este provincial, y en los departamentos Pellegrini y Jiménez en el oeste de la provincia. Es importante señalar que el cultivo de soja presenta una sensibilidad hacia la salinidad de algunos suelos pertenecientes al área de riego del Río Dulce, disminuyendo la probabilidad que este cultivo sea implantado en esta área.

En correspondencia al *clima*, el cultivo está ubicado en las áreas de secano donde las precipitaciones medias anuales - tomando referencia el período de referencia 1991-2002- oscilan entre 700 y 1000 mm presentando variaciones interanuales apreciables. Los valores de precipitación del período mencionado se presentan por encima de los valores históricos entre los meses de septiembre a mayo, variando dicho aumento entre 100 a 200 mm según la zona considerada, lo que ha significado una ampliación hacia el oeste de las zonas noreste y sudeste de secano, y hacia el sector este de las zonas noroeste y sudoeste, aunque en estos últimos casos, con menor intensidad. Desde el punto vista térmico no se presentan problemas para el crecimiento y desarrollo de la soja, pudiendo comenzar el período de siembra en el mes de setiembre y extenderse hasta febrero en caso de doble cultivo.

Por otra parte, si realizamos un minucioso análisis del Producto Bruto Geográfico<sup>6</sup> (PBG) de la provincia, advertiremos que Santiago del Estero ha tenido una importante participación en el Producto Bruto Interno (PBI)<sup>7</sup> a causa del cultivo de soja. Según el informe expedido por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Santiago del Estero (segunda etapa-2008), advierten que el volumen físico de soja entre los años 2000 al 2007 tuvo un incremento del 287,67%, siendo un número significativo si lo comparamos con los demás productos primarios<sup>8</sup>. Para el año 2000 la soja poseía una participación del 3,5%; mientras que a fines del año 2007 esta

---

<sup>5</sup> Información extraída de entrevista realizada el mes de Junio del 2011 al Ingeniero Juan Manuel Salgado quien desarrolla funciones como Decano de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

<sup>6</sup> El PBG mide todos los bienes producidos y servicios prestados durante el período de un año, correspondientes a la producción realizada por los residentes que se encuentran dentro de las fronteras de cada jurisdicción provincial. A su vez, el PBG cuenta con 17 sectores, cada sector es analizado a partir de una “cuenta de producción” que registra la actividad productora de bienes y servicios. Estas cuentas se confeccionan para los establecimientos y las industrias así como para las unidades y los sectores institucionales. Desde el año 2007 hasta el día de la fecha, el Consejo Nacional de Inversiones a través de la Dirección General de Estadísticas y Censo de Santiago del Estero, no ha vuelto a emitir otro informe sobre el PBG de la provincia.

<sup>7</sup> La diferencia entre el PBI y el PBG, radica en que el primero realiza una medición macro económica de la producción de bienes y servicios (a nivel nacional), teniendo en cuenta toda la producción que se realiza dentro del país sin discriminar capitales extranjeros. Mientras que PBG, se centra en una medición micro económica (a nivel provincial) donde únicamente tiene en cuenta los residentes nacionales ubicados en una jurisdicción provincial.

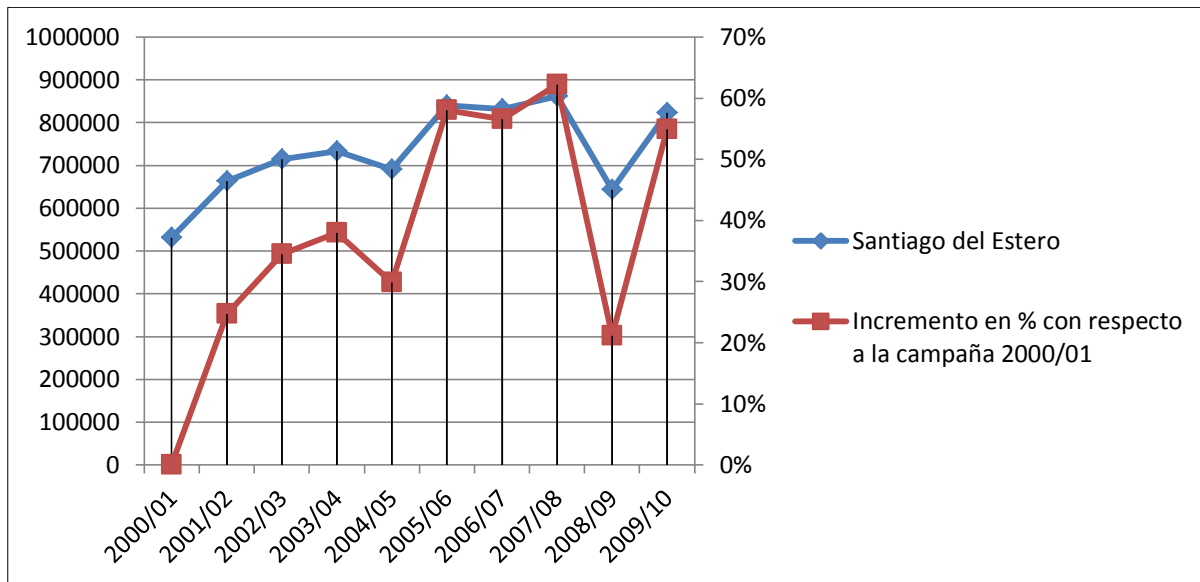
<sup>8</sup> Hasta el año 2007 el volumen físico de la ganadería bovina solamente había incrementado un 10,56 %, la ganadería caprina un 24,02 %, los cereales 5,63%, mientras que el algodón tuvo una importante disminución del -43.18%, etc. Véase en Informe del Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero, primer informe de actividades, segunda etapa (2008).



participación contabilizaba en un 44,2%, siendo este cultivo un producto primario fundamental en el PBG santiagueño en relación a los demás productos<sup>9</sup>.

En el siguiente grafico (Nº2) podemos observar la cantidad de ha. sembradas con soja en los distintos periodos y el incremento en porcentaje que el cultivo ha tenido en las demás campañas con respecto a la campaña 2000/01. En cuanto las hectáreas se observa que en las campañas 2000/01 y 2001/02 advertimos un incremento del cultivo, mientras que en las tres campañas siguientes el aumento y la disminución del cultivo no ha sido significativo. A partir de la campaña 2004/05 a la campaña 2007/08 se señala un nuevo aumento, más escalonado que el primer incremento señalado. En la campaña 2008/09 las ha. cultivadas presentaron una baja, llegando a sembrarse niveles similares que en las primeras campañas (2001/02 a 2004/05). Finalmente a partir de la campaña 2009/10 hasta la del 2012/13 el cultivo siguió aumentando, si tenemos en cuenta una línea centralizada de crecimiento. Actualmente la provincia cuenta con más de 1,3 millones de ha. sembradas de oleaginosa. En cuanto al incremento porcentual, se advierte que entre las campañas 2001/02 a 2003/04 el porcentaje de incremento con respecto a la campaña 2000/01 se ha dado de forma escalonada; mientras que en la campaña del 2005/06 a 2007/08 los aumentos de hectáreas cultivadas en comparación con la campaña 2000/01 se sidos superior al 60%.

**Gráfico Nº2: Variación del cultivo de soja. Santiago del Estero campañas 2000/01 al 2012/13.**



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INTA.

Según el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la provincia posee seis áreas productivas agrícolas<sup>10</sup>, de las cuales solo en tres de ellas, el cultivo se ha

<sup>9</sup> En relación a la participación de los productos primarios del año 2000 al 2007 se observa que: los celares (trigo, avena, centeno, cebada, maíz) en el primer periodo tuvieron una participación de 7,3 % concluyendo en el 2007 con el 4,3%; la ganadería bovina en el 2000 tuvo una participación del 22,1% concluyendo en el 2007 con el 12,2 %; el algodón en el 2000 contenía el 7,9 para el 2007 disminuyo al 3%; etc. Véase en Informe del Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero, primer informe de actividades, segunda etapa (2008).

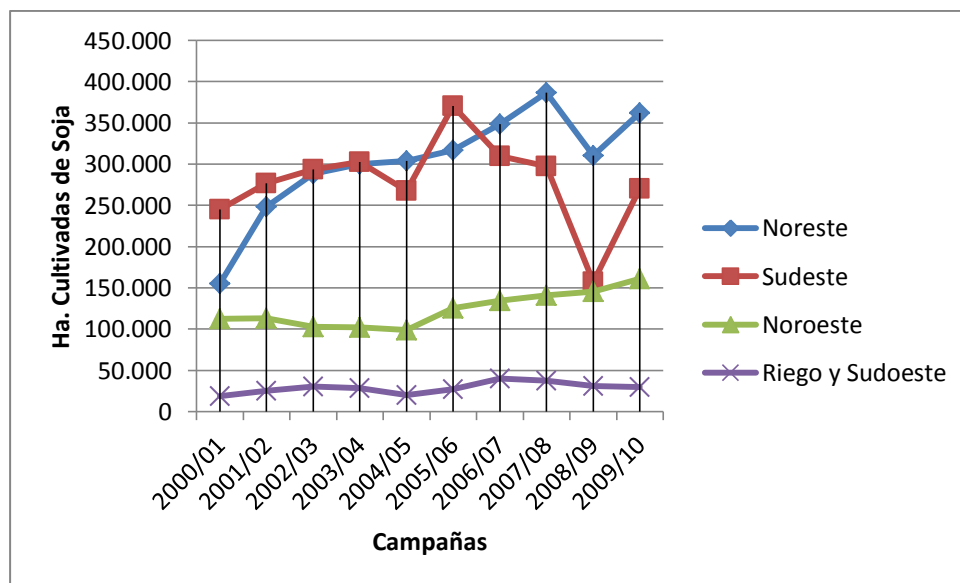
<sup>10</sup> Área de Riego: departamentos Figueroa, Capital, Banda, Robles, Sarmiento, San Martín y Silípica; área Sudoeste: departamentos Río Hondo, Guasayán y Choya; área Noroeste: departamentos Pellegrini, y Jiménez; área Sudeste:





expandido e intensificado con notoriedad. A partir de los informes anuales de los cultivos de las campañas de verano expedidos por el INTA, nos brinda datos sobre la evolución del cultivo, los cuales se encuentran reflejados en el gráfico N°3. Así observamos, el área de Riego y Sudoeste provincial desde la campaña 2000/01 a la 2009/10 no han logrado sobrepasar las 50.000 ha. destinadas al cultivo de soja, lo cual hace que estas áreas no posean una participación significativa en el total provincial de ha. cultivadas de soja. Por otra parte, en el área Noreste se observa que el sembradío del cultivo, desde la campaña 2000/01 a la 2004/05, ha tenido una disminución paulatina, a partir de la campaña 2005/06 el cultivo en esta microrregión ha incrementado de forma escalonada. Mientras que las áreas del Sudeste y Noreste provinciales son las que más ha. cultivadas de soja registran en el periodo de las campañas 2000/01 y 2009/10; así en el área Sudeste las ha. cultivadas hasta la campaña 2003/04 se ha dado de forma escalonada, luego de esta campaña se observa que el cultivo ha avanzado con variaciones tendientes a la disminución del cultivo (2004/05; 2006/07; 2007/08 y 2008/09), a pesar de esto en la campaña 2009/10, en esta área, las ha. cultivadas han sido similares a la de la campaña 2000/01. En cuanto el área Noreste, se registra que la progresión del cultivo a tenido un ritmo escalonado y paulatino, registrándose en la campaña 2008/09 una disminución de ha. cultivadas de soja, la cual no ha sido significativa si comparamos que en esa campaña y zonas de producción, esta área ha sido la que más superficie de soja ha implantado. Finalmente es importante indicar que las disminuciones del cultivo entre campañas, han sido causa de las bajas precipitaciones que se han dado en estos periodos y en las zonas de producción.

**Gráfico N°: 3 Hectáreas cultivadas de soja en las áreas de producción agrícolas de Santiago del Estero**



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INTA.

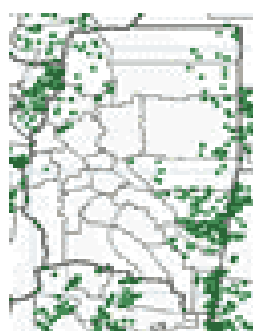
departamentos Gral. Taboada, Belgrano, Aguirre, Mitre y Rivadavia; y área Noreste: departamentos Copo, Alberdi, Moreno e Ibarra.





Si observamos las imágenes satelitales brindadas por el Departamento de Investigaciones Geográficas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y tecnológicas (CONICET), podemos presumir que el proceso de agriculturización del cultivo de soja en la provincia tenido dos etapas. La primera se ubica en la zona Noreste y Sudeste de Santiago del Estero, donde se observa en las imágenes satelitales, que desde los años de 1999 al 2000, el cultivo ha avanzado desde las provincias limítrofes. Así durante los años 2000-2005, este cultivo en dichas zonas se había fortalecido. La segunda etapa de expansión se ubica en la zona Noreste provincial, en la cual durante los años 2006 y 2010 el cultivo comienza a desembarcar en estos territorios.

### Imágenes Satelitales del avance del cultivo de soja en Santiago del Estero<sup>11</sup>



Años 1999-2000



Años 2001-2005



Años 2006-2010

La intensificación y expansión del cultivo de soja, en la provincia, ha venido acompañado de un proceso de avance de empresarios extraprovinciales que han logrado acaparar territorios santiagueños con el principal objetivo de producir materia prima de exportación. Estos empresarios en su gran mayoría son inversores y políticos, que pertenecen a las provincias de Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires y Salta. En un informe del Diario El Liberal (2011), denominado *Los dueños de la tierra*, se estima que la propiedad de tierra en manos de extranjeros oscilaría entre el 1% y el 10% del total de la superficie aprovechable en tareas agropecuarias. La penetración de empresas agropecuarias capitalistas de origen extraprovinciales, a través de alquileres y compras de tierras destinadas a la producción de ganadería bovina y a la implantación de cereales y oleaginosas, en particular soja, por un lado han constituido a la provincia en un mercado de negocios inmobiliarios; y otro lado han sido las causales de la depredación de los bosques nativos.

La deforestación que se ha suscitado en la provincia como consecuencia del avance agroexportador, es significativa si tenemos en cuenta que se han deforestado tierras que se ubican dentro de la categoría de conservación<sup>12</sup>. En la tabla N°1, observamos que hasta el

<sup>11</sup> 1 punto = a 1000 has. de cultivo de soja.

<sup>12</sup> La categorización de áreas de conservación se encuentran expresadas en la Ley N° 26.331, indicando que: la categoría I (color rojo en mapas satelitales): son sectores de muy alto valor de conservación que no deben desmontarse ni utilizarse para la extracción de madera. Incluirá las reservas naturales y sus áreas circundantes, que tengan valores biológicos sobresalientes, y/o sitios que protejan cuencas hídricas de importancia (nacientes de ríos y arroyos). La categoría II (color amarillo en mapas satelitales): pertenecen a sectores de alto o medio valor de conservación, que pueden estar degradados, pero que si se los restaura, pueden tener un valor alto de conservación. Estas áreas no pueden desmontarse, pero podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica. Mientras que la categoría III



2011 en la provincia se han deforestado 283.669 ha., de las cuales el 2,37 % corresponden a la categoría de conservación I; el 68,74 % a la categoría de conservación II, el 16,03% a la categoría III; y finalmente el 12,86 de la superficie desmontada no poseen categoría. ”. Estos desmontes se han realizado con un escaso control, una débil exigencia para el otorgamiento de permisos, y una desidia para actuar frente a las denuncias realizada por los pobladores y las organizaciones sociales. Los desmontes trajeron como resultado la desaparición de las unidades de explotación campesina a través de acuerdos económicos (ya sea por la venta o alquiler de tierras), o por medio de la expulsión de las familias rurales, que engrosaron los cordones de la miseria en las ciudades (Greenpeace; 2008).

**Tabla N° 1: Hectáreas y porcentaje de superficie desmontada en Santiago del Estero, según categoría de conservación. Año 2011**

Categoría I		Categoría II		Categoría III		Sin categoría		Total de Ha. desmontadas - Año 2011.
Ha. Des.	% sup	Ha. Des.	% sup	Ha.Des.	% sup	Ha. des	% sup.	283.669
6.719	2,37	195.001	68,74	45.469	16,03	36.480	12,86	

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Informe de Julio 2012 de la Dirección de Bosques y Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. .

Desde el aspecto social, el proceso de deforestación ha implicado un cambio en la cultura del quehacer diario de las familias rurales, como lo expresa Giarraca (2007) en un fragmento de un periódico nacional<sup>13</sup> “*en los desmontes no sólo se pierde la diversidad biológica sino lo que, generalmente, la acompaña: la diversidad cultural. El 80% de los territorios del mundo donde se preservan recursos naturales y biodiversidad están en manos de campesinos y pueblos indígenas*”. Los desmontes como consecuencia de un reciente modelo de producción, implican un aniquilamiento de la base del sustento de la vida campesina y un desaprovechamiento de un posible modelo agrosilvopastoril. En consecuencia la pérdida de monte impide la tradicional utilización de este recurso necesario para la sobrevivencia de las escasas familias que actualmente habitan en pequeñas islas terrestres como resultado de la implantación de soja.

Generalidades de la dinámica actualidad del sector agrícola provincial

En los últimos tiempos, la estructura productiva provincial ha girado en torno a la producción de materia prima de exportación, causando el surgimiento de nuevos actores vinculados a los agronegocios, y el desplazamiento de otros actores dentro del escenario agroproductivo provincial. Actualmente en Santiago del Estero, la dinámica de la estructura productiva se encuentra ubicada entre la relación de dos grandes grupos que constituyen el sector agrícola, cada uno de los cuales posee una lógica de producción y trato con la

(color verde en mapas satelitales): refieren a sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, con la previa realización de una Evaluación de Impacto Ambiental.

<sup>13</sup> Véase en Diario Clarín del 15 de enero del 2007, Sección Sociedad, Artículo titulado “Un pueblo al borde de la extinción”.



naturaleza que los diferencia entre sí. A continuación se realizara una breve descripción de cada uno de ellos en el territorio provincial.

### *Los nuevos actores en el sector agrícola provincial*

La dinámica agrícola actual, ha traído como resultado una nueva forma de producción que se contrapone al tradicional. Los cultivos de exportación se realizan en explotaciones de diversos tamaños, donde se integran o se consolidan viejos y nuevos actores en el escenario del sector agrícola.

Uno de estos actores son los productores agropecuarios, que representan un eslabón de la cadena productiva. En algunos casos son propietarios de las tierras y a su vez residente locales, que todavía poseen el control de las actividades productivas. En otros casos, estos productores agropecuarios pueden ser rentistas que abandonaron su condición de productores. Actualmente, en su mayoría los dueños de las tierras son empresarios que nada tiene que ver con el sector agrícola y como respuesta a los estímulos de los mercados internacionales se han convertido en productores agrícolas sin rostro.

El segundo actor interviniente en este sector, son los contratistas. La mayoría de estos provienen de las provincias de Córdoba, Santa Fe, y en menor medida de Buenos Aires; y muchos son a su vez propietarios de tierras y productores de soja en sus lugares de origen. En las últimas campañas, la necesidad de ampliar la superficie de sembradío, consolidaron su figura dentro del sector. Según De Dios (2006), estos agentes basan su estrategia productiva en diversos arreglos con los propietarios de las tierras. Estos arreglos en su mayoría se caracterizan por entregarles a los propietarios de la tierra un porcentaje de la producción como pago del arrendamiento. Si bien, ambas partes comparten el riesgo empresarial, el empresario es el encargado de aportar la maquinaria agrícola para siembra y cosecha, los insumos y la contratación de personal a su cargo.

Bisang (2007) indica que el término contratista hace referencia a un conjunto heterogéneo de agentes conformado (principalmente) por tres tipos de empresas:

- i) los antiguos arrendatarios pampeanos que, capitalización mediante, incorporan criterios más empresariales.
- ii) productores medianos o pequeños que, integrándose a las nuevas técnicas, realizan además trabajos para terceros o alquilan tierras por períodos prolongados para desarrollar, bajo su riesgo, cosechas u otras actividades.
- iii) nuevos agentes económicos -provenientes de otras actividades- que alquilan tierras o trabajan a porcentajes, en base a una dotación de capital fijo (tractores de alta potencia y sembradoras pesadas de SD) y circulante agrícolas (semillas, herbicidas e insecticidas), la escasa oferta de campos en sus provincias de origen, y la necesidad de ampliar la superficie de trabajo para lograr escala, potenciaron la oferta de sus servicios en otras regiones.

Santiago del Estero, a mediados de la última década, ha sido un destino atractivo para los contratistas, provocando una transformación en el paisaje natural, así “es muy común



verlos en la ruta con el típico trencito compuesto por cosechadoras, cisternas para combustible, acoplados tolva para la descarga de granos, tractores y casillas rodantes para el alojamiento de los operarios” (Diario La Voz del Interior, 2002, citado en De Dios, 2006).

Finalmente otro actor que interviene en este sector, son las compañías que producen innovaciones biotecnológicas y contribuyen a la intensificación del cultivo. El cambio de la forma de producción ha implicado la incorporación de biotecnología y siembra directa<sup>14</sup>. Dado el perfil de estos cultivos y su forma de producirlos se hace necesaria la profesionalización científica en la agricultura. Esta profesionalización vinculada a la biotecnología depende de un número limitado de compañías internacionales que desarrollan genes y técnicas sobre las variedades locales, así mientras los semilleros nacionales ejercen el control sobre las variables clima y suelo, las compañías internacionales controlan el conocimiento de la tecnología genética. De esta forma se configura una red comercial, basada en el conocimiento, insumos y asesoramiento directo y nuevo uso de maquinarias.

La dinámica de esta reciente producción agrícola, poco y nada tiene que ver con los modos de producción tradicional, en tal sentido no solo cambios la producción, sino también el destino de esta, Actualmente las producción agrícola que se realiza en la provincia en gran medida están destinadas a los mercados internacionales. Esta lógica de producción con sus nuevos actores dentro del sector, ha sido un escenario propicio para que surja una agricultura sin agricultores.

#### *Característica actual de las unidades campesinas*

La provincia de Santiago del Estero, es una de las provincias que se caracteriza por tener la mayor cantidad de población rural del país. Esta particularidad hace que la misma, posea un sector agrícola que hasta la década pasada se ha distinguido por poseer una importante cantidad de familias campesinas o unidades rurales productivas. Según el censo del 2001, la población rural<sup>15</sup> constituía el 33,92 % del total poblacional, de los cuales el 24,04 % se encontraba ubicada en la categoría de población rural agrupada y el 75,96 %

---

<sup>14</sup> La siembra directa (SD) es una tecnología para implantar semillas que difiere en su operatoria y efecto respecto del modelo convencional. La idea central es que se implanta en una única operación (con una sola máquina -la sembradora directa-) y con mayor control, en reemplazo de varios pasos involucrados en el modelo convencional (y por ende usando varias máquinas específicas). La diferencia entre la SD y la siembra convencional: a)- En el caso de la SD se requieren dos equipos básicos (de cierta sofisticación) y un tractor de porte medio-alto; para la siembra convencional se requieren entre cuatro y seis equipos (de baja complejidad) con un tractor de porte indistinto; b)- Ciclo del proceso: i)- Tiempo I: En el caso de la SD, el proceso comienza con la fumigación y entre cinco a siete días posteriores (cuando el herbicida hizo efecto) se siembra a razón de unas 100 has por día; en el caso de la siembra convencional, el proceso completo -para 100 has- demanda entre cuatro y cinco días; ii)- Tiempo II: Si se aplica SD, el suelo no se rotura, lo cual hace que se compacta y permean mejor las lluvias; ello implica que a poco de cesar la lluvia, se puede ingresar a trabajar. En el caso de la siembra convencional, dependiendo de tipo de suelo, es necesario esperar que los suelos se sequen y soporten el peso de las máquinas (cosa que lleva más tiempo que en el caso contrario, dado que la tierra se “dio vuelta”), pero en el interín se pierde parte de la humedad; iii)- Tiempo III: Si se puede ingresar al campo más rápido luego de la lluvia y se realizan menos tareas, se ganan días de ingreso y de egreso lo cual permite ciclos de cultivos más cortos (mejorando la posibilidad de doble cultivo y/o de cultivo en zonas de humedad conveniente reducida a un lapso de tiempo); iv)- Combustible/desgaste: Mientras que en la primera tecnología son necesarias tres pasadas con un tractor; en el caso de la siembra convencional, se estima entre cinco y seis dependiendo del tipo de terreno (Bisang, 2007:203).

<sup>15</sup> El INDEC, indica que la población rural comprende a la población rural agrupada, aquella que reside en localidades de menos de 2.000 habitantes, y a la población rural dispersa.



entraba en la categoría de población rural dispersa. Los datos arrojados por el último censo (censo 2010), advierte que la población rural ha disminuido a un 31,30%, de los cuales el 26,17% son población rural agrupada y en el 73,83% del total de la población rural se ubican los pobladores rurales dispersos. Esta disminución poblacional que se da entre censos, responde a que familias que antes habitaban en parajes o localidades de forma dispersa, han dividido desplazarse hacia las zonas rurales agrupadas (en su gran mayoría estas son localidades sobresalientes de los departamentos) o cabeceras departamentales.

El desplazamiento es interpretado como practicas personales o familiares producto de decisiones racionales destinadas a mejorar las condiciones de vida (Oartz de D'Arterio, 2013). Contrario a esta valida afirmación, es importante poner en el tapete que los desplazamientos protagonizados por las familias rurales se han caracterizado por la imposición de fuerzas externas. El impacto de los agronegocios advertidos en la revalorización de tierras, tienen como resultante la reconfiguración del sector agrario tradicional a través de violentos desalojos, que implican la pérdida de la población rural (que antes residía de forma dispersa en parajes, comunidades y/o el mente santiagueño). Como indica De Dios (2006)

*“resulta habitual observar como familias y aun poblaciones enteras son desplazadas de sus lugares de origen o asentamientos históricos para emigrar en busca de un nuevo lugar de residencia y de trabajo” (2006: 2).*

El desalojo forzado, trae como consecuencia diversos enfrentamientos que son advertidos mediante la lucha de dos fuerzas opuestas; cada una de las cuales posee una lógica de producción diferente de la otra. Esta problemática no tan solo produce la desigualdad, inequidad y la desproporcionalidad de la distribución de la tierra, sino que devela las formas de posesión de tenencia de tierras. Los grandes empresarios al manejar un gran flujo de capital están en posición favorable para alquilar las tierras y realizar maniobras económicas-judiciales que permiten con facilidad el acceso a la compra de estos terrenos comunales. Por otra parte las familias campesinas, poseedoras históricamente de estas tierras, no poseen el dinero o el conocimiento para acceder a la “titulación de propiedad”. A pesar que la legislación argentina ampara y reconoce a los poseedores, con la ley veinteañal, los derechos de posesión aún siguen siendo vulnerados, obligando a las familias a marcharse.

La problemática agro-rural en argentina ha sido foco de diversas investigaciones. Sin embargo estudiosos del tema coinciden que la elevada concentración de tierras en pocas manos, es uno de los principales problemas que afecta la región del NOA. La mayoría de las tierras antes consideradas no aptas para cultivos de exportación, han sufrido el avance de los monocultivos vinculados a las agroindustrias multinacionales, que motivaron el proceso de revalorización de las tierras (Pérez Maldonado, 2002; De Dios, 2006). En Santiago del Estero, las ventas y arrendamientos producen como efecto colateral la desterritorialización de las familias rurales. El monocultivo transgénico transforma la agricultura en un proceso industrial, que no permite la coexistencia con la agricultura familiar.

Las transformaciones del agro argentino reflejan una desarticulación de la agricultura familiar a través de la eliminación de las unidades productivas. Paz (1994) caracteriza a estas





unidades productivas o familias campesinas por producir bienes agrícolas o ganaderos bajo cualquier régimen de tenencia de tierra; la producción está destinada al autoconsumo, intercambio o comercialización local; mayoritariamente esta producción se realiza bajo condiciones de escasez de recursos; existe una predominancia del trabajo de mano de obra familiar con una escasa o nula acumulación de capital; y algunas familias perciben sus ingresos mediante la venta de producción y/o de la fuerza de trabajo. Actualmente está tipificación ha sufrido importantes cambios como consecuencia de los diversos limitantes que estas familias enfrentan para subsistir diariamente, permitiendo un potencial debate entre lo que teóricamente y metodológicamente se conceptualiza como familias campesinas o rurales.

A diferencia de las provincias que integran la región pampeana, que podrían llegar a tener una semejanza con las económicas centrales desarrolladas por el dinamismo económico que estas han forjado en el sector agrícola a lo largo del devenir; Santiago del Estero posee la particularidad de resistirse a la instauración del capitalismo, mediante la conservación de actividades o labores diarios donde el campesinado es un actor fundamental; hecho que muchos economistas neoliberales tildarían como actividades marginales o tradicionales que impiden el avance de la dinámica económica capitalista. La provincia, se particulariza por poseer pequeñas explotaciones sin límites definidos donde convergen actividades de tipos productivas y reproductivas de subsistencia que no necesariamente están orientadas a la mercantilización.

Clarificando, Paz (1994) utiliza los datos brindados por el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 88', para realizar una diferenciación entre las EAP<sup>16</sup>s con límites definidos y las EAPs sin límites definidos; indicando que las primeras poseen una determinada cantidad de tierras variando sus límites en función a la ubicación espacial (menores de 10 ha. ubicadas en zona de riego y de 100 ha. en zona de secano) en los distintos departamentos de la provincia; mientras que las segundas son consideradas en su totalidad explotaciones campesinas. Según la última información disponible en el Censo Nacional Agropecuario de 2002, se observa que el número de explotaciones agropecuarias (EAPs) en la provincia es de 20.949, de las cuales 14.215 son EAPs campesinas, que está constituidas por 4.096 EAPs campesinas con límites definidos y 10.119 EAPs campesinas con límites definidos. Más allá que las EAPs sin límite definido han constituido la mayoría en el periodo censado, es importante destacar que en la actualidad estas EAPs han comenzado a desaparecer a partir del año 2003, donde paralelamente se ha intensificado el proceso de expansión en toda la región de NOA.

Es evidente que la globalización ha implicado una reestructuración agraria contenida en el acaparamiento de tierras, logrando fisurar la relación hombre-tierra. Como expresa Paz (2006) “la relación con la tierra también se ha modificado. Donde antes la tierra tenía una

---

<sup>16</sup> EAPs, son las siglas con las cuales se denomina las Explotaciones Agropecuarias. Dentro de estas explotaciones encontramos EAPs con límites definidos, las cuales refieren a explotaciones agropecuarias que poseen una delimitación perimetral del campo o superficie en la cual trabajan; y las EAPs sin límites definidos están ubicadas en áreas de grandes extensiones espaciales, estas no poseen un perímetro convencional (alambrado perimetral) y son delimitadas por los propios campesinos por ramas secas posibilitando la actividad agrícola y el pastoreo de los animales. La primordial característica de estas está relacionada con el aspecto jurídico de la tenencia o posesión de tierras donde habitan las familias desde generaciones, ya que estas no poseen una escritura del terreno ocupado. A estos actores se los denomina campesino ocupante, campesino con ánimo de dueño. Para ampliar véase en R. de Dios (2010) “Lineamientos para una política de ordenamiento territorial y de inclusión social en Santiago del Estero”.



función estrictamente productiva, hoy también tiene un fuerte rol de residencia y su importancia en su calidad de producción y/o de morada cobra relevancia de acuerdo a las estrategias que se estén aplicando según el contexto social y económico en el cual les toca vivir” (2006: 77). La ruptura de esta relación demuestra un proceso de desterritorialización, donde las familias campesinas deben tomar decisiones orientadas a sobrevivir fuera de la tradición, es así que estas lograron diversificar sus habilidades de subsistencia que en muchos casos nada tiene que ver con la dinámica rural tradicional la cual ha sido legada culturalmente.

Desde una mirada objetiva, la pérdida de territorio causada por la expansión del cultivo de soja, ha significado la destrucción de una forma cultural de vida basada en la relación existente entre el hombre y el medio ambiente. La desterritorialización, ha tenido como respuestas sociales dos procesos; uno de ellos es la resistencia al desalojo planteado en las problemáticas de tierras; y el desplazamiento de las familias hacia nuevos espacios de vida. El cultivo, como factor de desplazamiento, se encuentra justificado en las siguientes dimensiones:

- Dimensión ecológica-productiva: pérdida parcial o total de las zonas montañosas y de biodiversidad a partir de los desmontes y la utilización de agroquímicos, impidiendo la continua utilización de los recursos vinculantes, el pastoreo a campo abierto, la contaminación de las futuras cosechas y la salud de la población. Obstaculización de la supervivencia física y cultural basada en una economía de intercambio comercial o trueque.
- Dimensión social-subjetiva: ruptura de los tejidos sociales de comercialización, solidaridad y subsistencia, impidiendo la reproducción de la cultura e identidad campesina como característica de la provincia. Inequidad de la distribución de los recursos naturales a partir del surgimiento de nuevos actores en el sector rural con un respaldo de capital que difieren con la lógica de vida de las familias rurales. Vulnerabilidad y desamparo ante los procesos de desalojo violentos. Sentimiento de encerramiento y aislamiento.
- Dimensión económica: ruptura de los circuitos de comercialización informal. Inexistencia de nuevas fuentes de trabajo. Escasez de recursos económicos. Desposesión de las tierras donde producían las familias.

La pérdida total o parcial de estas dimensiones, han modificado la vida cotidiana de estas familias, y ha causado una desestabilización económica junto a una sensación de empobrecimiento. El interés primordial radica entonces, en entender como las familias pueden dirigir sus vidas bajo las nuevas circunstancias en las que se encuentran. Para ello debemos tener en cuenta que el proceso de desplazamiento forzado, no solo trae como consecuencia la pérdida o abandono de activos y tierras, a la caída en el nivel de ingreso o la reducción en el nivel de consumo agregado de los hogares desplazados; sino que alude también, al deterioro en las condiciones de trabajo y a los patrones de vulnerabilidad que los hogares enfrentan frente a pérdida de formas y modos de subsistencia antes conocida, que les brindaban oportunidades a las familias para desarrollar una vida digna.





## Reflexiones finales

El avance del cultivo de soja, ha implicado un desarrollo productivo hacia afuera, que se encuentra dominado por las relaciones y especulaciones económicas de los mercados internacionales, contribuyendo que Argentina se reposicione desde el sector agrícola como uno de los principales productores de materia prima en el mercado internacional.

Desde el aspecto regional, el avance de este cultivo no ha tenido precedente con ningún otro cultivo que se haya sembrado en la región del NOA. La expansión de superficie sembrada y la intensificación del cultivo, no solo giraron el eje productivo de la región, sino que reorientaron la producción hacia los mercados externos. La sojización en esta región, se ha dado en detrimento de otros productos los cuales eran destinados al mercado local e interno.

El proceso de expansión de soja, es el principal factor causal, de que las familias campesinas o las unidades rurales productivas sean despojadas de su territorio y se vean obligadas a desplazarse hacia las localidades departamentales más pobladas. Despojarse de sus territorios, ha traído como resultado:

- a) La ruptura vincular entre el hombre y tierra.
- b) La pérdida de cultura del quehacer heredada de sus ancestros.
- c) La modificación del modo y forma de vida
- d) El empobrecimiento de las familias
- e) El aumento del mercado informal de trabajo precarizado (trabajadores golondrinas)
- f) La dependencia monetaria de estas familias para poder sobrevivir.
- g) La ruptura de los lazos sociales y comunales
- h) La precarización de su nivel y estilo de vida.

El surgimiento de nuevos actores, han causado la desterritorialización de las unidades rurales, y han logrado dinamizar la producción del monocultivo a tal escala que se ha reconfigurado la forma y modo de producción. Esta nueva forma de producir está vinculada a la innovación biotecnológica y profesionalización de la agricultura que han desplazado a la mano de obra del hombre, realizando una agricultura sin agricultores y con tecnología.

Los nuevos actores poseen dinámica de producción que difiere y que en muchos casos se destruye el medio ambiente impidiendo que la reproducción de la dinámica de los viejos actores. Así mismo estos recientes actores, la poseer un fuerte respaldo de capital, han logrado desmontar una importante cantidad de hectáreas de bosques nativos, pasando por encima de la normativa sancionada y construyendo a un desierto en construcción.

Finalmente, es importante reflexionar si los beneficios económicos que ha traído el cultivo de soja al país - donde la mayor cantidad de riqueza que este cultivo genera ha sido concentrada en pocas manos - podría compensar la pérdida de la identidad cultural rural, la desterritorialización, la periurbanización de las familias rurales, el aumento de trabajadores informales en el mercado de trabajo, la pérdida de la capacidad productiva, el aumento de los asentamientos marginales, el empobrecimiento social, económico y cultural.



## Bibliografía

- Argentina, CFI (Consejo Federal de Inversiones) (2008). Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero. Primer informe de actividades. Segunda etapa. Santiago del Estero, Argentina.
- Argentina, Dirección de Bosques de la Nación – Secretaria de ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2012). Monitoreo de Bosque Nativo de la República Argentina. Periodo 2006-2011. Regiones Forestales Parque Chaqueño, Selva Misionera y Selva Tucumano Boliviana. Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Argentina, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas-Dirección Nacional de Programación de Economía Regional (2011). Complejo Oleaginoso. Serie de Producción regional por complejo productivo. Argentina.
- Argentina, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Dirección de Bosques (Diciembre 2004). Informe sobre deforestación en Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Bisang, Roberto (2007). “El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a crear?” En Kosacoff, Bernardo (Ed), Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2000-2007. (págs. 187-243). Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Carvajal Burbano, Arizaldo (2011). Calidad de vida y buen vivir. En A. Carvajal Burbano, Desarrollo Local. Manual Básico para agentes de Desarrollo Local y otros actores. Málaga, España: Edición Digital Eumed.net.
- Chambers, Roberto & Conway, Gordon (1992). “Sustainable Rural Livelihoods: Practical Concepts for the 21st Century. Discussion Paper 296” Brighton, UK: Institute of Development Studies.
- Córdoba, Feliz (2008). Deforestación, un desierto en construcción. Manuscrito no publicado, presentando en la Feria de Ciencias 2008 organizado por el Colegio Agrotécnico N°2 María Auxiliadora, Nueva Esperanza, Pellegrini, Santiago del Estero, Argentina.
- De Dios, Rubén (2006). Consultoría: Asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico sobre los pequeños productores, trabajadores transitorios y Pymes empobrecidas y grupos vulnerables de la provincia de Santiago del Estero. Serie Consultorías. Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Dirección de Desarrollo Agropecuario - PROINDER. Argentina.
- De Dios, Rubén (2006). Expansión agrícola y desarrollo local en Santiago del Estero. VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Quito, Ecuador.
- De Dios, Rubén (2012). “Ordenamiento territorial e inclusión social en Santiago del Estero”. Realidad Económica, 115-127.
- Diario Clarín (enero del 2007). Un pueblo al borde de la extinción. Sección Sociedad.
- Diario El Liberal (mayo del 2011). Los dueños de las tierras de Santiago del Estero. Informe especial.
- Giarracca, Norma (2006). “La tragedia del desarrollo. Disputas por los recursos naturales en la Argentina”. Revista Sociedad (27).
- Greenpeace (2008). Emergencia forestal. Situación General. Argentina.
- Greenpeace (2013). Ley de Bosques: 5 años con pocos avances. Argentina.



- Grupo de Reflexión Rural (2004). Argentina: estudio de caso sobre el impacto de la soja RR. Argentina: GRR.
- Montañez Gómez, Gustavo & Delgado Mahecha, Ovidio (1998). "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional". Cuadernos de Geografía, VII (1-2), 120-134.
- Ortiz de D'Arterio, Julia (2013). "La movilidad territorial de la población en los contextos rurales. Una revisión teórica (en línea). Universidad Nacional de Tucumán. Consultado el 15 de junio del 2014. Disponible en: [http://www.filo.unt.edu.ar/centinti/cehim/jornadas\\_antrop/movilidad%20territorial%20de%20la%20poblaci%F3n%20en%20los%20contextos%20rurales.pdf](http://www.filo.unt.edu.ar/centinti/cehim/jornadas_antrop/movilidad%20territorial%20de%20la%20poblaci%F3n%20en%20los%20contextos%20rurales.pdf)
- Paz, Raul (2010). La estructura agraria en Santiago del Estero: las explotaciones sin límites definidos. Conferencia en las jornadas Bicentenario de la Revolución de Mayo junio de 2010. Universidad nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina.
- Paz, Raúl (2006). "El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización?" European Review of Latin American and Caribbean Studies (81), 65-85.
- Paz, Raúl (1994). Aproximación cuantitativa del sector campesino en la provincia de Santiago del Estero. Ed. Programa Social Agropecuario – Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Santiago del Estero
- Paz, Raúl (2008). "Mitos y realidades sobre la agricultura familiar en Argentina: reflexiones para una discusión". Revista Latinoamericana de Económica, 39(153), 57-82.
- Pengue, Walter Alberto (2004). "Producción agroexportadora e (in) seguridad alimentaria: El caso de la soja en Argentina". Revista Iberoamericana de Economía Ecológica (REVIBEC), (1), 46-55.
- Pengue, Walter Alberto (2005). "Deuda ecológica con la agricultura, sustentabilidad débil y futuro". Revista Ecología Política. (29), 55-75.
- Pérez Maldonado, Alberto (2002). "Calidad de vida en los asentamientos rurales de Iberoamérica". Revista Geografía Venezolana, 43(1), 11-38.
- Reboratti, Carlos (2006). Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Reboratti, Carlos (2010). "Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias". Revista de Geografía Norte Grande, (45), 63-76
- Reboratti, Carlos. (2010). Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Salvatierra, Rita Gabriela (2013). "La expansión de la frontera sojera como una de las causas de la movilidad poblacional y los nuevos espacios de vida de las familias de los departamentos de la provincia de Santiago del Estero". Revista de Población, Estado y Sociedad, 7(7), 93-117.
- Tasso, Alberto & Zurita, Carlos (2013). "Aves de paso: Los trabajadores estacionales de Santiago del Estero". Trabajo y sociedad, (21), 33-47.
- Teubal, Miguel (2006). "Expansión del modelo sojero en la Argentina". Realidad Económica, (220), 71-96.



- Teubal, Miguel (2012). “Expansión de la soja transgénica en la Argentina”. Voces en el Fénix (12), 88-95.
- Teubal, Miguel (2003). “Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino”. Realidad Económica, 196, 52-74.
- Velez, Fredy. (1999). “Cambios en las estrategias campesinas de vida: el caso de Salcedo-Ecuador”. Stratégies de survie et de sécurité alimentaire en milieu rural africain et latino-américain, 45